

NÚMERO 4

ÍNDICE

Eugenio J. Vega Geán

Una aproximación a los orígenes de las cofradías de La Piedad y el Santo Entierro de Jerez

Antonio Aguayo Cobo y María Dolores Corral Fernández

Pervivencia de la iconología de Ripa en el arte religioso actual: “los judíos” de San Mateo

Esperanza de los Ríos Martínez

La parroquia jerezana de San Dionisio durante el siglo XVII. Sus relaciones con el Cabildo Municipal

Ana Lomas Fernández

Jerez y sus ilustrados. 1785-1800

Víctor Cantero García

Ecos y críticas de la prensa jerezana a las obras de Luis de Eguilaz

Gérard Brey

Los sucesos trágicos de Jerez de la Frontera de 1892: un balance historiográfico

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Natalio Benítez Ragel

Viajeros apasionados. Testimonios extranjeros sobre la provincia de Cádiz: 1830-1930, de Ramón Clavijo

Jesús Caballero Ragel

Origen e Historia del Antiguo Obispado Asidonense o la osadía de sumergirse en las fuentes de la Historia Antigua y Medieval gaditanas

UNA APROXIMACIÓN A LOS ORÍGENES DE DE LAS COFRADÍAS DE LA PIEDAD Y EL SANTO ENTIERRO DE JEREZ

EUGENIO J. VEGA GEÁN
Centro de Estudios Históricos Jerezanos

Unos investigadores de la religiosidad popular jerezana destaparon este importante asunto relacionado con el nacimiento de estas Cofradías jerezanas¹. Entonces se apuntaba que podríamos encontrarnos ante dos cofradías jerezanas que en un momento dado de su devenir histórico, se fusionan, aunque conservando cierta identidad por separado hasta el último tercio del siglo XVIII. Del mismo modo, señalaron que no podíamos asegurar que nos encontrásemos ante una fusión ajustada al derecho canónico o si se tratara de una fusión de hecho, en la que ambas Cofradías y procesiones tuvieran una directiva y economía común. Los textos relacionados con el caso, y que hoy conservamos, ya se han publicado, y sobre ellos se ha realizado una primera lectura.

Dice al respecto el Vicario Manuel M^a Pérez en una fecha tan tardía como la de 1777: *“La del Santo Entierro y Descendimiento de la Cruz, que son dos en una sola procesión, y han de salir ambas o ninguna, ...”*².

Nos encontramos, por tanto, ante dos “entidades religiosas”. Nuestro estudio intentará adentrarse en un nuevo análisis de los documentos, que nos lleven al esclarecimiento de la naturaleza de estas dos instituciones.

COFRADÍA Y PROCESIÓN DEL SANTO ENTIERRO

La fuente histórica que menciona la más primitiva procesión de “Entierro” es Esteban Rallón. Así nos cuenta la Semana Santa de 1340: *“En Jerez estuvo Alfonso XI toda la Semana Santa, desde el Domingo de Ramos, que entró en ella. Asistió a los Oficios Divinos en la Colegial, moviendo a devoción con que asistió a la celebración de los Misterios de Nuestra Redención. Anduvo públicamente las estaciones, llevando tras sí al pueblo, que viéndole devoto y afligido, le imitaba, haciendo un admirable espectáculo de lágrimas y suspiros, que salían de los pechos de sus matronas y doncellas, niños y niñas, moviendo a devoción a los varones, que por el estado de las cosas, necesitaban antes de varonil valor, que de femeniles lágrimas; acompañó al **Entierro de Cristo**, honrando con su presencia acto tan piadoso, tierno y devoto”*³. La importancia de este autor radica en que utiliza unas fuentes muy antiguas y “papeles”, hoy perdidos, del Cabildo jerezano; pues nos encontramos ante un historiador que vive y trabaja en la primera mitad del XVII.

¹ J. L. Repetto Betes y D. Gil Baro, “Cofradías penitenciales entre 1542 y 1779” en J. L. Repetto Betes (Coord.), *La Semana Santa de Jerez y sus cofradías. Historia y Arte.*, I, Jerez, 1996, pp. 175 ss.

² El expediente con la supresión de las cofradías jerezanas está en el *Archivo Diocesano del Obispado de Jerez*, caja 438, doc. 6. La sentencia final del Supremo Real Consejo de 28 de enero de 1779 en el *Archivo Municipal de Jerez*, sección de cofradías (por error en la portada se hace referencia a la Hermandad de Jesús Nazareno). Cf. también J.L. Repetto Betes, F. A. García Romero, E.J. Vega Geán y J. López Romero, “La supresión de las cofradías jerezanas”, en Repetto Betes (Coord.), *La Semana Santa...*, pp. 435 ss.

³ E. Rallón, *Historia de Jerez de la Frontera*, II, Jerez, 1891, p. 283.

El texto nos deja bien a las claras que la Semana Santa que se celebraba en Jerez a mediados del XIV no se restringían sólo a los oficios litúrgicos celebrados en latín. En el texto se habla de “*Misterios de Nuestra Redención*” y “*Anduvo públicamente las estaciones*”. Es posible que los oficios se vieran “complementados” con alguna representación cercana al teatro de los Misterios medieval, muy posiblemente también existiera un pre-Viacrucis con sus distintas estaciones, que tenía como colofón final un ***Entierro de Cristo***⁴.

Este texto se ha de completar con la información del Archivero municipal D. Agustín Muñoz y Gómez, con lo que se garantiza un análisis histórico a estos datos: “*Al final de esta calle (calle Asilo) está la Ermita del Calvario y Santo Entierro, a cuya procesión hizo la ciudad voto perpetuo de asistir en el año de 1646. La dicha procesión es antigua en Jerez; pues a ella asistió Alfonso XI en su estada en este pueblo, el año de 1340*”⁵.

No es improbable que una procesión antiquísima de Entierro de Cristo, mercedaria, procesionara por los arrabales de Santiago, teniendo como estación la colina del Calvario jerezano. Todo esto puede quedar corroborado por el estudio que se puede realizar de la topografía y la toponimia del lugar. La colina del Calvario en Jerez es el equivalente al Gólgota de Jerusalén: a nadie sorprenderé si sospecho de la utilidad del collado para una rememoración de la Pasión basada en las estaciones, y que utiliza el parecido geográfico con los Santos Lugares para esta rememoración. Aún hoy quedan huellas de antiguos Viacrucis con estaciones, que se realizaban en el Jerez extramuros y que tenía el Calvario como meta. Así nos lo evidencia alguna fuente epigráfica del Jerez de la Modernidad, en la actual ermita del Calvario. Ocurría en otros lugares: en Sevilla, desde 1380, el Santo Crucifijo de San Agustín realizaba una estación de penitencia el Viernes Santo a las tres de la tarde en el humilladero de la Cruz del Campo⁶. Fr. Álvaro de Córdoba, O.P., en la década de los 20 del XV adapta la práctica del Viacrucis en medio de un escenario apropiado: el dominico traslada al convento de Escaceli (*Scala coeli*), en las estribaciones de Sierra Morena, una imagen idealizada de los alrededores de Jerusalén⁷, con una geografía semejante, como ocurría con el Calvario jerezano. Es el camino que ha de realizar el cristiano uniéndose a Cristo en sus dolores, que tiene como estación última un monte, equivalente al Gólgota, que se coronaba con una ermita o humilladero, que simbolizaba la unión del Padre y el Hijo en el monte del Paraíso⁸.

Poseemos un testimonio directo de la procesión del Santo Entierro en un documento de 1639⁹. Este documento existe porque cuando terminaba el Viernes Santo la procesión del

⁴ E.J. Vega Geán, “Del Teatro de los Misterios al paso de misterio”, *Boletín de las Cofradías de Jerez*, 9, pp. 22 ss.

⁵ A. Muñoz y Gómez, *Noticia Histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera*, Jerez, 1903, p. 216. Sobre la figura del eminente investigador D. Agustín Muñoz y Gómez, cf. J. Contreras Sánchez, *Agustín Muñoz y Gómez. Investigador*, Jerez, 1974.

⁶ J. Carrero Rodríguez, *Anales de las Cofradías Sevillanas*, Sevilla, 1991, pp. 551 s.

⁷ J. Sánchez Herrero, “Las cofradías de Semana Santa de Sevilla durante la Modernidad. Siglos XV a XVII”, en VV.AA., *Las cofradías de Sevilla en la Modernidad*, Sevilla, 1988, pp. 38 ss.

⁸ E. J. Vega Geán, “Las órdenes monacales y las primeras cofradías penitenciales en Jerez”, *TRIVIUM*, 4, p. 291.

⁹ Pleito entre la Comunidad de la Merced y la Parroquia de Santiago, “Ms. del P. Chamorro” (siglo XVIII), *Archivo del Convento de la Merced*. El texto lo ha transcrito F. Rodríguez Romero, “Procesión del Santo Entierro, año 1639”, *Boletín de las Cofradías de Jerez*, 1, pp. 26 ss. El texto ha sido ampliamente estudiado en J. L. Repetto Betes, “La Historia”, en C. J. Romero Mensaque, *Semana Santa en las Diócesis de Cádiz y Jerez. Jerez, I*, Sevilla, 1988, pp. 107 ss., y Repetto - Gil, “Cofradías penitenciales...”, pp. 180 ss.

Santo Entierro, el Yacente se depositaba en la capilla mayor de la Merced, y el Domingo de Pascua se devolvía a la Capilla del Calvario. Los curas de Santiago pretendían que la imagen se depositara en la parroquia, y de allí se devolviese al Calvario. Los frailes hacen intervenir al Vicario, que abre un proceso que acaba favorable a los mercedarios. Los jerezanos testigos en el proceso son personas distinguidas y de edad avanzada: Juan Núñez de Villavicencio, nacido en 1573; Diego Suárez de Toledo, nacido en 1562, y Eutropio Ponce de León, nacido en 1560.

Juan Núñez de Villavicencio había asistido nada menos que cincuenta y seis años a la procesión del Santo Entierro, lo cual nos remite a la década de los 80 del XVI. En esa fecha sí existían en Jerez muchas cofradías de penitencia que salían en Semana Santa, entre ellas una hermandad de la Merced, la Piedad. Pero el texto de la declaración no queda ahí, añade: “...*Que de tiempo inmemorial a esta parte, sabe, y oíó decir a sus mayores, padres, y abuelos y a otras personas mayores ancianas...*”. La procesión es de un tiempo muy anterior al nacimiento de los testigos, ya que en similares términos era recordada por sus padres, e incluso anterior al nacimiento de éstos ya que también relataron de ella los abuelos y personas ancianas (hombres con mucha edad cuando los testigos estaban en la infancia). Podemos precisar más: en la declaración no se dice que comenzara a salir en los tiempos de sus abuelos, sino que éstos ya conocían la procesión, sin que se pueda precisar tiempo alguno, por lo que es una procesión inmemorial, ya que nadie a ciencia cierta alcanza a conocer el inicio de esta práctica procesional. Los declarantes nacieron en la década de los 60 y 70 del XVI, sus padres en la de los 30 o 40 y sus abuelos en los primeros años del XVI; por tanto, los jerezanos vieron la procesión del Santo Entierro en época muy anterior a la fundación de cualquier hermandad penitencial jerezana. Si los testimonios nos llevan a los primeros años del XVI, es la primera fecha después de la de 1340.

A muchos historiadores jerezanos les ha desconcertado que nuestra ciudad tuviera una procesión conmemorativa de la Pasión del Señor en época tan temprana. No es de extrañar. Entre las devociones de los jerezanos de los últimos siglos medievales había varias de ellas que tenían un entronque pasional o se basaba en una imagen que representaba algún momento de la Pasión: coincidiendo con el Santo Entierro, nos encontramos en nuestra ciudad con una devota talla de Cristo Yacente gótico del XV, el Cristo de las Aguas de San Dionisio. Del mismo modo, si nuestra procesión de Santo Entierro de Cristo era sacada a las calles por los frailes mercedarios, tenemos un precedente en Sevilla, pues en 1285, el Papa Martín IV otorga al monarca castellano Sancho IV un breve para la erección de una hermandad constituida en su mayor parte por clérigos, que hacían sacrificios corporales en la Cuaresma en torno a la antigua mezquita Alhama, y llevaban una imagen de Yacente, que salía de la capilla de los Difuntos y se recogía en un lugar del Corral de los Olmos¹⁰. Y otra referencia a hermandades de clérigos la tenemos algo más tarde, en el XVI, en la Parroquia Mayor de Santa María de la Asunción de Arcos, en la que existió una hermandad de clérigos con un Santo Cristo, titulado del Perdón, entre sus devociones¹¹.

Los declarantes de 1639, describen al procesión tal como ellos la conocían desde hacía casi sesenta años: “...*y siempre á visto, que los religiosos del dho. Contº, y la Cofradía de hermanos, que hay en él, sale el Viernes Santo, en la tarde, en procesión desde su casa, llevando al Sr. S. Juan, y la Virgen Ntra. Sra. y el guión y demás insignias de la dha. Cofradía, y los hermanos iban a el Calvario, donde siempre tienen y han tenido el Stº. Xptº, y luego está en costumbre, que los otros hermanos, y los Caballeros Veinte y quattros, que asisten a la dha. Cofradía, como hermanos della, conviden a todos los conventos desta*

¹⁰ Carrero Rodríguez, *Anales...*, p. 37.

¹¹ M. Pérez Regordán, “La Historia de las cofradías de Arcos de la Frontera” en C.J. Romero Mensaque (Coord.), *La Semana Santa en las Diócesis de Cádiz y Jerez. Jerez. II*, Sevilla, 1988, pp. 151 ss.

Ciudad, y a muchos clérigos, en nombre de la Ciudad, y Cabildo, los quales con mucha devoción, acuden al sitio del Calvario, donde el dho. Convtº. De la Merced y hermanos de la dha. Cofradía, están aguardando que se junten, aviendo predicado un fraile de dho. Convtº.,y previendo a la cruz de la parroquia, y convidado así mismo a los curas y beneficiados della; para que se haga con la mayor obstentación y devoción que se pueda; ... Y luego juntos todos, como tiene dicho, traen el Cuerpo del Xpto. Sr. N. en la dha. procesión, traiendo en hombros los religiosos del dho. Convtº. de la Merced, y llega la dha. procesión, con todos los demás guiones, e insignias de las Cofradías, que hay en esta Ciudad... llegan a un túmulo, que está en el Arenal, que llaman de Santiago, donde están muchas achas encendidas, y allí ponen, haciendo posta, el Cuerpo de Ntro. Sr. Jesu Xpto...y de allí prosigue la procesión, con la misma orden y devoción hasta llegar a el dho. Convtº. de la Merced; donde se pone el Cuerpo de N. Sr. Jesu Xptº. en la capilla mayor, hasta la mañana de Resurrección, que los dhos. hermanos, la celebran con mucha devoción, y luego vuelven con el Stº. Xpto., a el dho. Calvario, donde los dhos. hermanos le tienen hecha su Capilla, donde está todo el año,...”

En el texto se menciona única y exclusivamente un Santo Cristo del Calvario. Ligados a esta imagen estaban los mercedarios y una cofradía que hay en el convento mercedario, que acuden a la Capilla del Calvario con una Virgen y un San Juan: puede que se esté hablando, sin que se mencione, de la ya fundada Hermandad de la Piedad. Además, a esto se añade que por un acuerdo de 1555, la Hermandad de la Piedad se compromete a asistir a las procesiones del convento, entre las que estaba desde muchos años antes de su fundación la procesión del Santo Entierro¹². En el texto de 1639 aparecen las siguientes líneas: “...los otros hermanos, y los Caballeros Veinte y quatro, que asisten a la dha. Cofradía, como hermanos della...”. Esos “otros” cofrades mencionados ahí, son los del Cristo de la Capilla del Calvario, entre los que se encontraban personas más principales de la ciudad. Así se entiende que pocos años después de 1639, en concreto en 1646, el Cabildo municipal acordara: “...que de aquí en adelante para en todo tiempo la Ciudad asista en forma de ayuntamiento en el Viernes Santo en la tarde de cada un año a la procesión del Santo Entierro de Cristo...”¹³.

Tenemos la evidencia de que la Hermandad titulada del Calvario, que procesionaba con el paso del Santo Entierro, seguía siendo Hermandad distinta a la de la Piedad. En 1694, tenemos el documento de entrega del féretro de plata, donde se habla de un “...Rector Prioste Maiordomo y Hermanos maiores de la dha. Cofradía del Santo Christo del Calvario...”¹⁴.

Por tanto, era ésta una Hermandad nacida en época medieval en el seno del convento mercedario. Muy difícil es precisar cuándo sus cofrades habían construido un humilladero o una capilla, donde habían colocado al Cristo; aunque la vinculación de los lugares del Calvario con la Cofradía mercedaria sea muy anterior a la construcción de una capilla y al traslado de su titular. En 1555 existía en la iglesia de la Merced una capilla titulada del Crucificado. Podemos suponer que ese Crucificado era el que más tarde nos encontramos en el Calvario; es éste un dato que podría indicarnos que la marcha del Santo Entierro al Calvario no fue antes de 1555. Por otro lado, el humilladero del Calvario era ciertamente muy antiguo; Grandallana fecha la ejecución del primer humilladero del Calvario en época muy temprana: 1420¹⁵. Muy importante para establecer la antigüedad del humilladero, la capilla posterior y el traslado del Cristo al Calvario, es también el Oficio de 1567, en el que Diego Ximénez

¹² Archivo Municipal de Jerez, Sección Cofradías.

¹³ Tomado de H. Sancho de Sopranis, *Fiestas Perpetuas Votadas por la ciudad de Jerez de la Frontera desde el año 1600 a 1812. Textos de Acuerdos precedidos de un estudio sumario de los mismos*, Jerez, 1959, pp. 29 y 54.

¹⁴ El texto de esa donación ya ha sido publicado; F. Rodríguez Romero, “Donación de la Urna del Santo Entierro”, *Boletín de la Cofradías de Jerez*, 5, pp. 31 ss.

¹⁵ L. Grandallana y Zapata, *Noticia Histórico-Artística de... Monumentos de Jerez*, Jerez, 1885, p. 131.

Marocho deja en testamento una renta “*para que se haga una Capilla de buena obra en el mismo sitio donde estaba la Cruz que se decía de Monte Calvario para humilladero*”¹⁶. El texto nos deja a las claras todo lo que hemos mencionado anteriormente sobre la antigüedad de la utilización religiosa de aquellos lugares y su función. Del mismo modo, la construcción de la capilla coincide con el nacimiento de los declarantes de 1639, por lo que tienen sentido que éstos siempre hubieran conocido la ubicación del Cristo en la capilla del Calvario. Incluso podría defenderse que la construcción de la capilla favoreciera un traslado, si éste no se hubiera producido ya. Sin embargo, los frailes siguieron asistiendo a la procesión como suya, y portaban al Cristo en hombros, como siempre habían hecho.

Lo más florido de la sociedad jerezana se vincula a la Hermandad desde fecha temprana, y esa pertenencia se mantiene en varias generaciones.

Por el contrario, no conocemos Estatutos aprobados en los que figure el título de la Cofradía del Cristo del Calvario o del Santo Entierro. Por ello, en la lista del Provisor Haro de 1604, no se menciona en ningún momento a una corporación con tal título, aunque sabemos que en esa época la Hermandad existía. Del mismo modo, cuando en 1771, el Corregidor de Jerez recoge las Reglas de todas las hermandades por exigencia del Consejo de Castilla, no recoge Estatutos de esta Cofradía, sino los de la Piedad de 1547, en los que no hay fusión alguna con la del Calvario. No es la primera vez que nos encontramos con corporaciones sin Estatutos; así, la Hermandad de las Angustias no los tuvo entre 1566 y 1632. San Antón y la Concepción fueron hermandades que salieron en Semana Santa de muy antiguo, sin que en sus Reglas se estableciera la procesión penitencial.

COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

Podemos documentar que un grupo de devotos funda en 1546 la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad. El 11 de noviembre de 1547 el Arzobispo de Sevilla aprueba sus Reglas¹⁷. Su titular y advocación es la Virgen y, aunque con expreso deseo de procesionar en Semana Santa, en sus Estatutos no se menciona ningún momento de la Pasión, ya que no es la devoción a “*la Pieta*” italiana (las Angustias en Castilla), sino que más bien se trata de un sinónimo de Merced o Misericordia. De hecho, en este convento existió una cofradía bajomedieval titulada Cofradía de la Merced, era una cofradía de carácter general que recogía limosna para la redención de cautivos y existía desde al menos 1410¹⁸, de la que no sabemos cuándo pudo extinguirse. Una nueva evidencia es que desde los Estatutos, la fiesta central de la Hermandad era el 15 de agosto, entonces celebración de la Virgen de la Merced. Puede ser la nuestra, por tanto, una heredera devocional y pietista de aquella antigua hermandad mercedaria. Otro dato que nos reafirma en la más primitiva advocación gloriosa apuntada es que en las Reglas se establece que cuando salga la cofradía, el que porta el estandarte diga en voz alta “Misericordia”, a lo que los demás hermanos repetirán diciendo lo mismo tres veces,

¹⁶ Muñoz y Gómez, *Noticia Histórica...*, p. 217.

¹⁷ *Archivo Municipal de Jerez*, Sección Cofradías. Un estudio completo de estas primeras Reglas en Repetto Betes - Gil Baro, “Cofradías penitenciales...”, pp. 175 ss.

¹⁸ H. Sancho de Sopranis, *Historia de Jerez de la Frontera, desde su incorporación a los dominios cristianos*, I, Jerez, 1964, pp. 311 s.

y esto mismo se dirá en el “*humilladero*” en el que hacía estación de penitencia la noche del Jueves Santo, así como en la recogida¹⁹.

Para centrarnos en el tema de la relación de la Piedad con la procesión del Santo Entierro, es necesario que analicemos la naturaleza de la hermandad en el ámbito penitencial.

Estas son las características que se pretenden en la procesión que aparece en los Estatutos de 1547:

- En la procesión aparecen tres insignias: un estandarte negro grande con una cruz colorada en el centro, un Crucifijo y Nuestra Señora.
- El pendón negro con la cruz colorada en el centro es el estandarte más antiguo que se incorpora a las procesiones de Semana Santa en la Archidiócesis de Sevilla. A imitación del que se usaba en los Oficios de Semana Santa de la Catedral de Sevilla en el último siglo del Medievo, la Cofradía de la Vera Cruz de la misma ciudad en el mismo siglo XV la incorpora como estandarte penitencial. Este primer modelo de estandarte se extiende por las demás hermandades de la Vera Cruz de la diócesis, e incluso es adoptado por otras hermandades que no tienen esta advocación, es el caso de nuestra Hermandad de la Piedad.
- Sigue al estandarte el Crucifijo que es portado en unas correas y un carcaj por un cofrade que la Hermandad designaba, por tanto nos encontramos ante un Crucifijo de muy pequeñas dimensiones, de los de tamaño académico. A las espaldas de la cruz un paño negro en forma de vela. El Crucifijo en el que estaban pensando los hermanos de la Piedad, se parecería en tamaño y tipología a los Cristos coetáneos con “velas” que se conservan en las Hermandades de la Vera Cruz de Arcos y Alcalá del Río.
- Cierra la procesión la imagen de Nuestra Señora en unas pequeñísimas andas cubiertas de luto. No era privativo de Dolorosas el que se las vistiera de luto, tallas que durante todo el año son “Gloriosas” se visten con prendas y ornamentos luctuosos en las procesiones de Semana Santa. El caso de una de estas tallas primitivas “Gloriosas” que, al igual que cualquier persona, visten de luto tras la muerte de su Hijo, es la agustiniana Virgen del Socorro. Además, es la época en la que muchas hermandades imitan a la Vera Cruz de Toledo cuando sacan una Virgen (en este caso su titular) en unas andas.
- Dos grupos de hermanos, los de sangre y los de luz. Ambos con capuces romos que les cubría el rostro, y el escudo en el pecho. Los de sangre llevaban un hábito de lienzo blanco, o sea el más primitivo hábito penitencial, herencia de los disciplinantes medievales, que a su vez nos recuerdan lejanamente a los penitentes de los antiguos misterios paganos. En dos filas paralelas van mezclados los de luz con hachas de cera y los de sangre. A ser posible por cada cuatro de sangre igual número de los de luz, aunque a veces el número de los primeros se desorbitaba. Tras la procesión se procedía al lavatorio de los de sangre con vino y polvos medicinales, que tenían previstos los mayordomos. Por entre las filas van unos pocos hermanos con varas de gobierno designados por el cabildo general, y otros que guían y portan los pasos. Todos éstos vestidos de negro, por lo que nos lleva a pensar que éste era el color del hábito de los de luz, aunque sólo se

¹⁹ Para todos los datos que se refieren a la procesión en las Reglas de esta hermandad hemos contado con la gran ayuda que supone el estudio que sobre la procesión en las mismas realizó H. Sancho de Sopranis, *Historia de Jerez de la Frontera, desde su incorporación a los dominios cristianos, II*, Jerez, 1964, pp. 270 s.

preceptúe el hábito de los de sangre. Esta dualidad de colores era normal entre las cofradías penitenciales de la Archidiócesis del XVI: en Jerez tenemos un caso más tardío, el del Santo Crucifijo.

- Antes de salir en procesión, el comendador u otro fraile mercedario hacía una exhortación. A ser posible se realizaban siete estaciones en siete iglesias, como las estaciones romanas. El día de la procesión era el Jueves Santo, y la procesión siempre acababa después de la medianoche para ganar las indulgencias concedida a los que se disciplinen el Viernes Santo.

El detallado análisis de estos datos, nos indican que el canon procesional que pretendía seguir la Hermandad era el más antiguo, o sea el modo procesional puesto en práctica por las hermandades de la Vera Cruz de Castilla en los siglos XV y XVI. Ninguna otra característica distintiva puede darse a la calebración de la Semana Santa en la calle de esta Hermandad.

Esto es lo que pretendía la Hermandad en 1547, pero la realidad era otra. En 1555, cuando se hace el concierto para la construcción de la capilla en la iglesia de la Merced, aún no tenían imágenes titulares²⁰. Creemos que poco después de esta fecha adquirieron una Dolorosa con un San Juan, tal como aparece documentado en 1639: “... *que los religiosos del dho. Contº, y la Cofradía de hermanos, que hay en él, sale el Viernes Santo, en la tarde, en procesión desde su casa, llevando al Sr. S. Juan, y la Virgen Ntra. Sra. y el guión y demás insignias de la dha. Cofradía, y los hermanos iban a el Calvario,...*”.

Igualmente podemos caracterizar las relaciones que desde el primer momento tiene la Hermandad de la Piedad con los frailes mercedarios. Cuando éstos ceden en 1555 a los cofrades un lugar en el que se labrara la capilla, uno de los motivos que inducen a los frailes a esta cesión, es que en otros muchos conventos mercedarios de Castilla se habían fundado y habían sido bien recibidas hermandades penitenciales. En el capítulo IV de los Estatutos de 1547, se dice que cuando se haga convocatoria para el cabildo general, el muñidor vaya al padre comendador de la Merced y le haga saber el día del cabildo para que éste pueda asistir. En el capítulo VII de las Reglas, le reserva la Hermandad al comendador el lugar de la presidencia en la procesión, e invitan a éste a que les dirija una exhortación antes de la salida penitencial. Años después, en la escritura de 1555, se establece que los mercedarios despidiesen y recibiesen a la Cofradía en la procesión que ésta realizaba la noche del Jueves Santo; esta es la demostración de que el monasterio en los primeros años no acompañó el Jueves Santo a la Piedad, todo lo contrario le ocurría a la Hermandad del Santo Entierro, siempre con su acompañamiento mercedario. Los sacerdotes que fueran a decir misa a la capilla de la Piedad, la decían por devoción, no a cambio de un pago, ya que ese pago sólo se podía hacer a un mercedario que oficiara en la capilla. En el mismo acuerdo de 1555, la Hermandad se comprometió a asistir a las procesiones del convento, por lo que comenzó a acompañar a los frailes en la procesión del Santo Entierro. Con todo, que desde antes de 1555 toma la Cofradía como suya cualquier devoción mercedaria, incluida la del Santo Entierro, parece que se puede confirmar, cuando en los primeros estatutos se menciona: “Entrando que entre el guion en cualquiera de las iglesias, llegado do esta el humilladero...” ; quizá ese humilladero tenga que tomarse como el del Calvario.

Poco después de 1555, quizá en torno a la infancia de los testigos mencionados de 1639, hacia 1570, la Piedad acompaña a la procesión del Santo Entierro con su cuerpo de

²⁰El acuerdo de 3 de diciembre de 1555 entre el Convento y la Hermandad para la construcción de la capilla se encuentra en el *Archivo Municipal de Jerez*, Sección Cofradías. Tenemos estudios serios sobre el documento en H. Sancho de Sopranis, *Historia de Jerez de la Frontera...*, p. 261 ss., y Repetto Betes - Gil Baro, “Cofradías penitenciales...”, pp. 175 ss.

hermanos, sus insignias y sus titulares. Es ésta una época de cambios en el estilo procesional. Fue entonces cuando la Piedad cambiaría su salida al Viernes Santo por la tarde.

A principios del XVII, la unión de las dos corporaciones para procesionar juntas el Viernes es un hecho. Así nos lo indican los pleitos de la Piedad con la Cofradía de los Remedios, para que ésta no sacara un paso del Santo Entierro; aunque no consigue su propósito ni en 1603 ni en 1624. Estos pleitos nos dejan claras las diferencias entre ambas hermandades mercedarias: mientras la Piedad es una Hermandad con todos los derechos canónicos adquiridos, capaz de enfrentarse a otra de igual a igual por un privilegio, por el contrario, el Santo Entierro es una Hermandad de devotos que se limitan al culto de su titular.

CONCLUSIONES

El primer documento en el que se habla de la unión que todos los años existía entre las dos corporaciones para organizar las procesiones de Semana Santa, es de 1678²¹: *“Esta Cofradía de la Piedad del Entierro del Señor ha estado encargada de él por tiempo inmemorial haciendo una procesión desde su ermita del Calvario al convento de Nuestra Señora de la Merced Calzado...teniendo establecida la dicha Cofradía de la Piedad y Entierro esta procesión con autoridad del Ordinario de Sevilla más ha de ciento treinta y dos años, y teniendo confirmado de los Ilmos., Rvdmos. y Eminentísimos Cardenales y Arzobispos de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla...”*. Estos 132 años nos llevan a 1546, año de fundación de la Piedad. No es exacta, por tanto, la datación que aparece en el documento, pues ese “encargo” sólo es posible después de 1555, como hemos visto. Otro dato importantísimo del documento es que desde el primer momento que este “encargo” se produce, los Arzobispos confirman esta asociación procesional en repetidas ocasiones.

Con todo, estos escritos no contienen una fusión canónica de dos hermandades en una, sino la existencia de dos cofradías paralelas de distinta naturaleza, que comparten intereses y cofrades, y que se “confunden” durante todo el periodo de la Semana Santa antigua. En el último cuarto del XVII y todo el XVIII se asiste al nacimiento de nuevos elementos que contribuirán a esta confusión formal: en 1678 ya salía la Piedad con San Juan en la mañana del Viernes Santo; para esta procesión incorpora el Cristo del Calvario como un Crucificado. Por la tarde, la Piedad sigue acompañando al Cristo del Calvario, esta vez como Yacente. Entre las dos procesiones del Viernes Santo, en este último periodo barroco se comienza a representar (conjuntamente) la ceremonia del Descendimiento en el Arenalejo de Santiago.

El documento de la donación de la urna del Santo Entierro es el último en el que aparece una de las dos Hermandades sola, con una junta de gobierno propia. A partir de entonces, y creemos que desde tiempo atrás, los mayordomos y hermanos mayores de ambas Cofradías son los mismos, pues los cofrades, los cargos y titulares aparecen juntos en los pocos documentos conservados del XVIII. En todos los pleitos los intereses son comunes, ya sean relativos al lugar en el que realizaban el Descendimiento, o la bendición de imágenes de un nuevo grupo escultórico para la Piedad, que diera más boato tanto a la procesión como a la ceremonia teatral sacra²².

²¹ *Archivo Diocesano del Obispado de Jerez*, caja 147, legajo 8; estudios del documento en Repetto Betes - Gil Baro, “Cofradías penitenciales...”, pp. 185 ss.

²² Nos estamos refiriendo al documento de 1712 en el que se pretende cambiar el lugar de la representación del Descendimiento y en el que se solicita la bendición de nuevas imágenes, en *Archivo Diocesano del Obispado de Jerez*, caja 147, legajo 35. Anteriormente, también los hermanos mayores de la Piedad defienden ante el Cardenal Palafox la utilización del Cristo del Calvario como Crucificado y Yacente en 1691; la negativa del Cardenal hace que se encargue una nueva hechura, que poco tiempo después se utilizará en el Descendimiento; en *Archivo Diocesano del Obispado de Jerez*, caja 147, legajo 22.

El epílogo de este proceso de simbiosis, es la marcha de la Hermandad de la Piedad a la capilla del Calvario, en algún momento anterior a mediados del XVIII.

El análisis de los documentos que actualmente se conservan, indican que la supresión de la cofradías jerezanas de 1771, coge a estas dos corporaciones sin que se haya producido una unión canónica. Es difícil buscar una explicación a esto. Tenemos que centrarnos en la búsqueda de una hipótesis de trabajo. A lo largo de la historia de ambas hasta la fecha fatídica sólo pudo existir una unión de hecho esencialmente penitencial y devocional, ya que en nada afectaba al espíritu de las Reglas de la Piedad. El Cristo del Calvario siguió teniendo un carácter mercedario, por un lado, y oficial, por el otro. Esto le confería al Santo Entierro una naturaleza extracofrade y extrapenitencial, que la elevaba por encima del resto de las hermandades de penitencia. Este privilegio consuetudinario era necesario mantenerlo. Además, esta asociación siempre había funcionado bien y había sido sancionada por los prelados, por lo que mejor era no tocarlo. Ni al Cabildo ni a los mercedarios les interesaba tener unos estatutos, ya que esta Cofradía era devocional y procesional al cien por cien: era el símbolo de la ciudad. De ese modo se evitaban los pleitos con otras hermandades con procesiones penitenciales de Santo Entierro, que también podían pedir la prerrogativa de ser oficiales. El que nuestro Santo Entierro fuera de una naturaleza distinta a cualquier otra hermandad podía, incluso, conferirle un carácter más arcaico. El auxilio social que todo cofrade buscaba cuando se inscribía en una hermandad quedaba cubierto, ya que el cofrade del Santo Entierro era hermano de otra cofradía con Estatutos aprobados de antiguo: la Piedad, una hermandad de la misma naturaleza que el resto de las hermandades jerezanas.

PERVIVENCIA DE LA ICONOLOGÍA DE RIPA EN EL ARTE RELIGIOSO ACTUAL: “LOS JUDÍOS DE SAN MATEO”

ANTONIO AGUAYO COBO - MARÍA DOLORES CORRAL FERNÁNDEZ
IES “J. M. Caballero Bonald”. Jerez de la Frontera

En este pequeño artículo, quisiéramos hacer referencia a la impronta que ha quedado de la Iconología de Cesare Ripa, a través de los tiempos.

Así como las obras de arquitectura, en algunos casos, han sentado escuela gracias al nombre de grandes maestros, como sucede con Andrés de Rivera en la capilla de los Morales Maldonado en San Mateo o en El Cabildo Viejo. De la misma manera, la iconografía religiosa, ha seguido unos modelos, de los que, incluso los artistas no han sido plenamente conscientes, pero que han calado hondamente en el espíritu de todo un pueblo.

A través del Paso de los Judíos de San Mateo, objeto de este estudio, intentaremos demostrar como una obra con un carácter profundamente religioso, tiene en sus orígenes un sentido mucho más cercano a modelos mitológicos clásicos, adquiridos o conocidos por medio de la emblemática, pero que han ido evolucionando imperceptiblemente a modelos cristianos.

De entre todas las cofradías que procesionan en la Semana Santa jerezana, una de las que tienen una mayor implantación popular y prestigio es la *Venerable y Real Hermandad Sacramental y Archicofradía del Silencio de Nuestro Padre y Señor de las Penas, María Santísima del Desconsuelo, San Juan Evangelista y San Blas*. Esta reputación no le viene dada por la reconocida antigüedad de la cofradía, ni por el número de cofrades, ni por la riqueza de sus pasos, ni tan siquiera por el estado lastimoso y lamentable de la situación de abandono por la que atraviesa el templo en el que tiene su sede, sino que sobre todo le viene por la aceptación popular de unas determinadas figuras que forman parte de su paso (el misterio y que es lo que ha dado lugar a que esta cofradía se conozca popularmente en Jerez como la de *Los Judíos de San Mateo*).

El paso que le ha dado nombre y fama a esta cofradía jerezana, no forma, sin embargo, un todo unitario. Por el contrario, está constituido por una agrupación de distintas figuras, muy diferentes y heterogéneas entre sí, tanto cronológica como estilísticamente.

Siguiendo las líneas del análisis iconológico, trazadas por Erwin Panofsky, iniciaremos un primer acercamiento a las figuras desde el punto de vista formal, e iconográfico¹.

La figura central, conocida popularmente como El Señor de las Penas, es obra anónima del siglo XVIII, fue bendecida el 23 de abril de 1714. A pesar de carecer de documentación, esta obra es atribuida por algún historiador, al artista jerezano Francisco Camacho Mendoza².

La imagen refleja fielmente la doble corriente artística en la que se encuentra inmersa la escultura jerezana y andaluza de este momento. Por un lado, el estilo barroco, que tanta importancia y tan altas cotas logró en el Arzobispado hispalense en la anterior centuria, se resiste a desaparecer, logrando una prolongación en el tiempo, lo cual lleva a veces a caer en un conservadurismo barroquista que impide la entrada de nuevas corrientes artísticas en

¹ PANOFSKY, Erwin: *Estudios sobre iconología*. Madrid. Alianza Editorial, 1971.

² ROMERO COLOMA, Aurelia María: *Aportaciones al estudio de la imaginería procesional jerezana desde los siglos XV al XX*. Jerez, 1996, p. 42.

determinados círculos de la imaginería sagrada³. Por otro lado, las nuevas corrientes artísticas, del clasicismo, que comienzan a llegar a España con el advenimiento de los Borbones, intentan, sin mucho éxito, hacerse un hueco en la escultura. Sin embargo, es bien sabido que estas sólo logran un cierto éxito en las clases más cultas de la capital gaditana, siendo por completo rechazadas en los círculos artísticos más ligados al barroco sevillano.

La talla del Señor de la Penas responde plenamente a los ideales tardobarrocos propios del momento histórico en el que se realiza, quedando casi por completo ajena a las posibles influencias clasicistas que se podrían estar introduciendo en los círculos cortesanos. Se encuentra Cristo sentado, (Ilustración 1) al parecer sobre una roca, despojado de sus vestiduras, cubriendo su desnudez con un escueto paño de pureza⁴. En su cuerpo se pueden apreciar las señales de su martirio, visibles tanto en la corona de espinas que ciñe su cabeza, como en las marcas dejadas tanto en los codos como en las rodillas, ocasionadas por las caídas camino del calvario. Mantiene las manos atadas delante con un cordón, actualmente dorado. El dramatismo que se intenta reflejar en la imagen de Cristo queda reflejado fundamentalmente en el rostro. Al tiempo que denota un extraordinario dolor y cansancio, intenta al mismo tiempo dar la sensación de profunda amargura y mansedumbre, aceptando el destino inapelable que le ha tocado sufrir, y al cual se ha ofrecido voluntariamente. La mirada, perdida, ausente del espectador, parece buscar la del Padre, repitiendo la petición del huerto de los *olivos*: “Padre mío, si es posible que pase de mí este cáliz, pero no sea como Yo quiero, sino como quieras Tú”⁵. La fuerza dramática del rostro, se encuentra resaltada por las potencias metálicas que enmarcan la cabeza.

La figura, iconográficamente responde al tipo de Cristo conocido como Dios de la Piedad⁶, que tiene un gran auge a partir del siglo XVI, que se puede confundir en muchos casos con el Ecce Horno, aunque carece de la túnica que identifica a éste. También esta iconografía es fácilmente confundible con el llamado Varón de Dolores, aunque en éste se pueden apreciar las llagas de su martirio⁷.

El resto de las figuras que componen el paso lo forman tres soldados romanos y un niño que están sorteando las ropas de Cristo, situados tras la figura central, y los dos judíos que le han dado fama y nombre no solo al paso, sino a la cofradía. Todas estas figuras han sido realizadas por Ramón Chaveli en 1939⁸.

Tras la guerra civil, y como consecuencia del renacido espíritu religioso que trajo consigo el triunfo del nacional-catolicismo, así como la necesidad de reponer algunas de las obras religiosas perdidas en la contienda civil⁹, tiene lugar un extraordinario auge de la

³ BANDA Y VARGAS, Antonio de la: *La escultura gaditana desde el academicismo al realismo*. Enciclopedia Gráfica Gaditana. Vol. IV. Nº 3, p. 33.

⁴ SANTOS OTERO, Aurelio de: *Los Evangelios Apócrifos*. Madrid. B.A.C. 1988. Actas de Pilato, p. 415. Es curioso observar que el tema del paño de pureza, de tan amplia difusión en la iconografía de la Pasión de Cristo, no tiene su origen en los Evangelios, sino en uno apócrifo.

⁵ Mateo: 26, 39.

⁶ REAU, Louis: *Iconographie de l'art chretien*. París. Presses Universitaires de France, 1957. T. 11, Vol. 11. Nouveau Testament, p. 470.

⁷ *Ibidem*.

⁸ ROMERO COLOMA, Aurelia María: *Opus cit*, p.51.

⁹ BANDA Y VARGAS, Antonio de la: *La escultura gaditana en el siglo XX*. Enciclopedia gráfica gaditana. Vol. IV, Nº. 4, p. 52.

imagería religiosa y concretamente de la procesional. Los artistas, ante esta nueva demanda, vuelven los ojos, una vez más, a la escuela barroca que tantas y tan grandes obras había ofrecido en el pasado, repitiendo claramente los modelos ya conocidos. Tal es el caso con los soldados romanos que completan el paso del Señor de las Penas. De hechura clásica y factura correcta, siguen unos cánones totalmente conocidos y que no aportan gran cosa estéticamente. Es distinto el caso de las dos figuras conocidas popularmente con el nombre de los “judíos”, (Ilustración 2) ya que aparte su mejor calidad técnica, incluso iconográficamente, son mucho más complejas e interesantes.

Antes de pasar al análisis formal e iconográfico de dichas figuras quisiéramos hacer hincapié, aunque solo sea someramente al hecho de que se trate de dos “judíos”.

El hecho de que en la escena de la crucifixión de Cristo aparezcan judíos y no romanos es algo que no responde en absoluto a la tradición evangélica, ya que en ningún pasaje de los cuatro evangelios se nos proporciona este dato, sino que hay que encuadrarlo dentro de la tradición apócrifa.

Tanto en el evangelio de San Mateo¹⁰, como en Marcos¹¹, en Lucas¹², o en Juan¹³ siempre se hace mención explícitamente al hecho de que son soldados romanos los que conducen a Cristo a la cruz, se reparten sus vestidos, lo crucifican y lo ultrajan, sin nombrar en absoluto el hecho de que fueran dos judíos los que dispusieran la cruz para el sacrificio. Sin embargo, tanto en los evangelios apócrifos, como en los restantes relatos a los que éstos dan lugar, se hace profusamente mención, con insistencia, en la participación del pueblo judío en el martirio de Cristo¹⁴, llegándose incluso a elaborar una leyenda en tomo a la elaboración de los clavos que habían de crucificar a Cristo por parte de la esposa de un herrero, que ante la negativa de su marido a forjarlos, ella, presa de un violento odio hacia Cristo, los forja ella misma con sus manos¹⁵. Sin embargo, donde queda plasmado de una manera mas clara y patente la participación del pueblo judío en la pasión de Cristo, es en la *Leyenda Dorada*, de Jacobo de la Vorágine, conjunto de leyendas religiosas, que gozó de un extraordinario prestigio a lo largo de toda la edad Media:

“Una pena resulta más tolerable para quien la padece si proviene de sus enemigos, o de gentes ajenas y extrañas (...) Quienes hacían padecer a Cristo no pertenecían a ninguno de estos supuestos, sino que, por el contrario, tenían motivos para considerarse de alguna manera amigos suyos, puesto que todos ellos eran sus paisanos, es decir, gente de su misma nación y raza...”

Sin embargo, como puede apreciarse, aun haciendo responsable al pueblo judío del martirio de Cristo, no se hace mención explícitamente de que fueran judíos lo que prepararan la cruz de su ejecución.

¹⁰ Mateo: 27, 32.

¹¹ Marcos: 16, 23.

¹² Lucas: 23, 33.

¹³ Juan: 19,23.

¹⁴ SANTOS OTERO, Aurelio de: *Los Evangelios Apócrifos*. Madrid, B.A.C.. 1988. Véanse fundamentalmente “El Evangelio de Pedro” y el “Ciclo de Pilatos”.

¹⁵ REAU, Louis: *Opus cit.*, p. 473.

Una vez realizada esta pequeña introducción al tema de la autoría de los judíos, que considerábamos necesaria para poder entender la iconografía, pasaremos al análisis de esta propiamente dicho.

El primero de los judíos es el conocido popularmente como “el Bizco” (Ilustración 3). Representa esta figura a un sayón de aspecto feroz e iracundo, de larga y afilada nariz, de aspecto inequívocamente judío, enmarcada por un rostro hundido y pómulos salientes. Su boca entreabierta parece proferir imprecaciones al tiempo que realiza su nefasto trabajo. Sin embargo, el aspecto más significativo, y que ha servido al pueblo para identificarlo e individualizarlo con respecto a su compañero, es la manifiesta bizquera de sus ojos. Aunque pueda parecerlo, esto no es una mera anécdota, ni un capricho del escultor de cara a buscar un detalle que resultara atractivo al público. Por el contrario, responde a un modelo iconográfico muy conocido y desarrollado.

En la iconografía cristiana, de tradición clásica, la fealdad ha ido siempre implícita al tema de la maldad. Así podemos observar cómo Ripa, el iconólogo de los siglos XVI y XVII, al describir la alegoría de uno de los peores vicios, como es la Envidia, sitúa como una de sus características más determinantes precisamente el tener los ojos bizcos, dotándola de este atributo en dos imágenes distintas:

*“ENVIDIA: Mujer vieja, fea, pálida, de cuerpo seco y enjuto y **ojos bizcos**. Va vestida del color de la herrumbre, destocada y con los cabellos entreverados de sierpes. Irá comiéndose su propio corazón que sostiene agarrado entre las manos ...”¹⁶.*

*ENVIDIA: Mujer vieja y mal vestida, con el traje de color de la herrumbre. Ha de llevarse una mano a la boca como hacen las mujeres desocupadas y de baja condición. Y parecerá **torciendo la vista** y mirando de lado, poniéndose a su lado un delgadísimo perro...”¹⁷.*

Aunque podrían bastar estos dos ejemplos, quisiéramos traer uno más para poder darnos una idea de hasta qué punto esta característica de la mirada es determinante para el iconólogo italiano a la hora de identificar un vicio o maldad. Así, cuando describe al vicio en estado puro, la maldad por antonomasia, no olvida poner el atributo de los ojos bizcos:

“PERVERSIDAD O VICIO:

*Se pintará un enano enteramente desproporcionado, **de bizqueante mirada**, pelo rojizo y tez oscura, viéndosele en el momento que abraza una hidra.*

Con la falta de proporciones de su cuerpo se representan los vicios y perversidades que en la Naturaleza se encuentran, pues cuando un hombre enteramente apto para hacer el bien se emplea en lograr el mal, llamamos a dicho mal perversidad viciosa, porque depende de la fuerza de una voluntad que realiza una elección enteramente desviada.

Llamamos vicio a todo aquello que no se da en los cuerpos según su proporción, sirviendo dichas deformidades para simbolizar la naturaleza viciosa de las gentes.”¹⁸. (Ilustración 4)

¹⁶ RIPA, Cesare: *Iconología*. Madrid Akal, 1987. T.1, p. 342. El subrayado es nuestro.

¹⁷ *Ibidem*. T. 1, pág 343. El subrayado es nuestro.

¹⁸ *Ibidem*, T. II, p. 204. La Ilustración 4 pertenece a la edición de Roma de 1603

En esta descripción del Vicio o Perversidad, ideada por Ripa, hallamos la clave para la identificación de las figuras y también la idea general que impregna las figuras de los “judíos”. El artista no quiere romper la estética de la escultura haciendo dos seres deformes y repugnantes, pero, sin embargo, quiere dejar muy clara la idea de que la fealdad del cuerpo corresponde con la fealdad del alma. En este mismo sentido habría que ver el rostro del segundo judío, apodado popularmente el “Verruga”, debido a que la situada en su mejilla derecha, debajo del ojo, le afea extraordinariamente el rostro, confiriéndole un aspecto siniestro (Ilustración 5) Este, al igual que su compañero, posee una nariz extraordinariamente larga y de aspecto aguileño, tratando de identificarlo de una manera indudable con el pueblo judío. La verruga puede recordarnos, aunque de lejos, la iconografía de la Servidumbre: *“Mujer delgada y con la cabeza afeitada, que aparece descalza y mal vestida, llevando un signo grabado sobre el rostro, grilletas en los pies y yendo atada con cadenas”*¹⁹, pudiendo interpretarse como la servidumbre de estos seres malignos con respecto al pecado. Sin embargo, no creemos que en este caso pueda tratarse de este aspecto, sino que más bien lo que trata el escultor, como hemos dicho anteriormente, es de deformar el rostro del sayón haciéndolo repulsivo para el espectador, a fin de conseguir un rechazo instintivo hacia la figura..

Uno de los rasgos más determinantes en ambas figuras es el aspecto del rostro, que viene determinado tanto por la expresión de la mirada, con ojos desencajados por el furor, que casi parecen inyectados en sangre.

De nuevo hemos de recurrir a la Iconología de Ripa, a fin de encontrar una base o un paralelismo en dicha iconografía. Esta actitud podemos encontrarla en varias de las alegorías, todas ellas de un claro signo negativo. La primera de ellas creemos que es plenamente coincidente con la actitud de estos personajes en relación con Cristo:

*“INJURIA: Mujer joven y de terrible aspecto, que ha de tener los ojos inflamados, yendo vestida de rojo y con la lengua fuera de la boca, siendo esta similar a la de las serpientes, y derramando por todas partes su saliva”*²⁰.

Es evidente que el aspecto general coincide con el de los judíos, salvando lógicamente la obvia diferencia del sexo.

De gran similitud es asimismo la iconografía del Furor:

*“Hombre de rabioso y airado rostro... Hombre espantoso y con los cabellos desmelenados...”*²¹.

“COMPLEXIÓN COLÉRICA, POR EL FUEGO

*Joven delgado, de tez amarillenta y muy fiera mirada. Va casi desnudo y sostiene con la diestra desenvainada una espada, aparentando estar pronto para entrar en combate”*²² (Ilustración 6).

¹⁹ Ibídem, T. II, p. 313.

²⁰ Ibídem, T. 1, p. 526.

²¹ Ibídem, T. 1, págs. 452-453.

²² Ibídem, T. 1, p. 199.

Es evidente, que si a esta última figura le sustituimos la espada por el martillo que enarbola el “Verruga”, tendremos una iconografía de un gran parecido, no ya en cuanto al aspecto, sino incluso en la actitud.

Podríamos seguir poniendo ejemplos en los cuales pudiéramos ir encontrando similitudes o más bien paralelismos entre las figuras de Chaveli, y la iconografía elaborada por Cesare Ripa a principios del siglo XVII, aunque pensamos que los ejemplos aportados queda suficientemente demostrada la influencia de uno sobre otro.

Es evidente que al no conocer el tratado italiano, lo que ha pretendido de una manera clara es identificar fealdad con maldad. Tal como nos dice Ripa, la deformidad del cuerpo es el símbolo palpable de la deformidad del alma. Ante la imposibilidad de plasmar la maldad, se ha de recurrir a identificarla con los cuerpos feos y contrahechos. No creemos que haga falta incidir demasiado en esta realidad, tan visible en todos los ámbitos de la vida, incluso de la nuestra actualmente, es algo obvio y palpable.

Al tratar de identificar la fealdad con la perversidad, uno de los rasgos de los que se sirve el artista, y no el de menor importancia, es el tamaño y forma de la nariz de ambos personajes, que permite identificarlos sin lugar a dudas, como pertenecientes al pueblo judío. Dado el momento histórico en que se realizan las figuras, 1939, la palabra judío, adquiere connotaciones claramente negativas, asimilables fácilmente a la idea del mal²³. Afortunadamente, esta identificación entre judío y mal ha ido desapareciendo posteriormente.

Cuando hablamos de la influencia de Ripa, no quisiéramos con esto dar a entender que el artista valenciano de principios de este siglo se haya inspirado directamente en el iconólogo italiano. No es probable que en ese momento pudiera disponer del tratado original, ya que dejando algunas ediciones del siglo XVIII, no se ha vuelto a editar hasta muy recientemente. Lo que sí creemos que es indudable e indiscutible, es que Ripa marcó un hito en la iconografía cristiana, creando unos modelos de gran aceptación popular que se han ido estabilizando y generalizando a lo largo de varios siglos de arte religioso, o más bien cristiano. Estos modelos se han ido estabilizando hasta convertirse en estereotipos plenamente aceptados por una gran mayoría de fieles, que aún sin poseer unos conocimientos artísticos, teológicos o literarios, son capaces de identificarlos e incluso de “bautizarlos” adecuadamente.

Lo que es indudable es la gran importancia que tuvo la obra de Ripa a lo largo de los siglos. Las ediciones se han venido sucediendo ininterrumpidamente durante los siglos XVI, XVII y XVIII, siendo fundamental su influencia en prácticamente la totalidad de los tratados de iconografía posteriores. Esto ha dado lugar a que se haya ido creando unos modelos iconográficos que han calado hondamente en el pueblo, en un amplio conjunto de espectadores de arte cristiano. La grandeza del tratado de Ripa radica precisamente en el hecho de que los espectadores actuales, así como los de los siglos anteriores han aceptado sus modelos como algo indiscutible, cuya autoría no se identifica con una persona concreta, sino que pertenecen a todo un pueblo, a toda una cultura. Con los modelos creados por Cesare Ripa, sucede algo parecido a lo que ocurre con las canciones o los cuentos populares, que son patrimonio de todo un pueblo, y nos atreveríamos a decir que a toda la humanidad.

La grandeza de estos modelos iconográficos, lo mismo que la de todo el arte, ha sido la adaptación al cambio de los tiempos. Lo fundamental para comprender la vida y el espíritu del arte, es cuando este no muere con el paso de su época, sino que sabe pervivir y adaptarse según los gustos y mentalidades venideras. Pensamos que este ha sido el caso de Cesare Ripa, cuyos modelos han sido capaces de sobrevivir al paso de los siglos y mentalidades, calando en el público hasta el punto de que se consideren como propios.

²³ FERRER BENIMELI: José Antonio: *El contubernio judeo-masónico-comunista*. Madrid. Istmo, 1982.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BANDA Y VARGAS, Antonio de la: *La escultura gaditana*, Enciclopedia Gráfica Gaditana. Vol. IV, Cádiz. Caja de Ahorros de Cádiz, 1988.
- BIBLIA DE JERUSALÉN: Bruxelles. Desclée de Brouwer, 1967.
- FERGUSON, George: *Signos y símbolos del arte cristiano*. Buenos Aires. Emece, 1956.
- FERRER BENIMELI, José Antonio: *El contubernio judeo-masónico-comunista*. Madrid, Istmo, 1982.
- HERMANDAD DEL DESCONSUELO: *Semana Santa*, 1997..
- PANOFSKY, Erwin: *Estudios sobre iconología*. Madrid. Alianza Editorial, 1982.
- REAU, Louis: *Iconographie de l'art chrétien*. París. Presses Universitaires de France. 1955-1959.
- RIPA, Cesare: *Iconología*. Madrid. Akal, 1987.
- RIPA, Cesare: *Iconología*. Roma, 1603.
- ROMERO COLOMA, Aurelia M.^a: *Aportaciones al estudio de la imaginería procesional jerezana desde los siglos XV al XX*.
- SANTOS OTERO, Aurelio de: *Los Evangelios Apócrifos*. Madrid. B.A.C. 1988.
- VORÁGINE, Santiago de la: *La leyenda dorada*. Madrid. Alianza Editorial, 1989.



Ilustración 6. Complejión Colérica por el Fuego.

LA PARROQUIA JEREZANA DE SAN DIONISIO DURANTE EL SIGLO XVII: SUS RELACIONES CON EL CABILDO MUNICIPAL

ESPERANZA DE LOS RÍOS MARTÍNEZ
Universidad de Sevilla

De las Parroquias fundadas por Alfonso X, esta es la sexta, en orden de antigüedad, ocupando este lugar en el Libro del Repartimiento¹. Se dedicó a dicho Santo por ser la fecha en que se realizó la Conquista definitiva de la ciudad, el 9 de Octubre de 1264.

Fundada en lo más alto de la cuesta del Arroyo, está rodeada por tres de las más importantes plazas de la ciudad, la de Escribanos, donde tenían su oficio los notarios y se encontraban las casas del Ayuntamiento; la de San Dionisio o de Plateros, donde aún se conserva la Torre de la Atalaya o del Reloj² y la de las Berceras o de la Yerba, donde estaba el mercado de verduras. Por sus características, se la ha considerado como perteneciente al llamado “mudéjar jerezano”³.

Su interior es de planta basilical, con tres naves sobre seis pilares; la cubierta, en su origen, fue de carpintería, pues como escribe Rallón, “*se comenzaron de boveda y se acabaron de artesones de madera*”.

Tiene presbiterio poligonal, con contrafuertes y ventanales poco apuntados al exterior, tal como aparece representado en las vistas de Wyngaerde⁴ y en el interior lleva cubierta de crucería.

El hastial es común a las tres naves, presentando portada abocinada, cubierta con un tejeroz a dos aguas. El Padre Rallón testimonia como en su época, delante de esta puerta mayor había un espacio en alto con sus escaleras que estaba cercado de columnas y cadenas que le daban prestancia, “*para darle entrada llana a la iglesia*”⁵; este “*reducto*” era habitual delante de las iglesias jerezanas, con la idea de darle prestigio y relevancia a las entradas principales de las iglesias, como en la Colegial; no olvidemos que, en este caso, era la Parroquia inmediata al Cabildo, donde éste, igual que en la actualidad, celebraba algunas solemnidades.

De forma semejante a lo que ocurre con las demás iglesias medievales de nuestra ciudad, desconocemos fechas exactas en cuanto a su construcción, siendo el canónigo Mesa Ginete quien nos aporta algunos datos al respecto y considerando como su origen una capilla dedicada a San Antonio Abad, donde se celebraban las reuniones municipales y fue

¹ FRANCISCO DE MESA GINETE: *Historia Sagrada y Política de (...) de Jerez de la Frontera*. Jerez, 1888, p. 177. En dicho libro se le asignaban 336 casas, de las cuales en la época de Mesa Ginete quedaban 224 y 1.440 almas. Existían en ella Libros de Bautismos desde 1491 y de casamientos desde 1564.

² FRAY ESTEBAN RALLÓN: *Historia de Xerez de la Frontera*. Jerez, 1926; Tratado V; p. 26.

³ DIEGO ANGULO IÑIGUEZ: *Arquitectura mudéjar sevillana en los siglos XII, XIV y XV*. Sevilla, 1932, pp. 68-70; HIPÓLITO SANCHO: *Introducción al estudio de la arquitectura de Jerez*. Jerez, 1934, pp. 18-19; MANUEL ESTEVE GUERRERO: *Jerez de la Frontera: Guía Oficial de Arte*. Jerez, 1952, pp. 116-117.

⁴ 4.-RICHARD L. KAGAN (director): *Ciudades del Siglo de Oro: las vistas españolas de Anton Van Der Wyngaerde*. Madrid, 1986, pp. 316-317.

⁵ Rallón, *op. cit.*, p. 27.

Ayuntamiento de la ciudad en los primeros tiempos tras la Conquista y tuvo entrada independiente a la Plaza Plateros⁶.

Sobre la capilla de San Antonio existió una capilla abierta dedicada a la Candelaria, desde donde se decía misa a los vendedores de la plaza de las Berceras durante los días de fiesta⁷.

Pero además, esta capilla tuvo una importante función en el protocolo de la fiesta de Corpus Christi, pues desde allí presenciaban el desfile de la procesión los Alcaldes Mayores y Corregidores de la ciudad, junto con sus familias e invitados, asistiendo también a las fiestas que tuviesen lugar en dicha plaza.

Era evidente que esto entraba, a veces, en contradicción con los intereses de los beneficiados de la iglesia, quienes se hacían remisos a la hora de entregar la llave de acceso a dicha capilla⁸: “...el señor Don Andrés Bazán de Valenzuela, canónigo y Vicario de esta dicha ciudad procede contra Juan Díaz de Mendoza, persona que tiene la llave de una capilla que está en la Plaza de las Berceras a que entregue dicha llave a que mañana, día de Corpus Christi (...) asistan en ella las personas que Su Merced señalaré (...) es de tiempo inmemorial que los señores Corregidores y Alcaldes Mayores que han sido y son de la ciudad, asisten en dicha capilla con sus familias y personas que a Sus Mercedes les parece así los días de Corpus Christi de cada un año como a las demás fiestas y procesiones que pasan y se hacen en dicha Plaza (...)”.

Junto a la Torre del Reloj hubo unos soportales donde la ciudad guardaba tinajas de agua de la Alcubilla, que vendía para abastecimiento de los vecinos. En el año de 1600 se mandó quitar y en su lugar se puso la Casa de la Cuna para los niños expósitos, edificio terminado en 1686, donde se recogieron éstos tras la reducción del Hospital de la Misericordia que se hacía cargo de ellos y tras el abandono en que los dejó la Hermandad de los Remedios⁹.

Durante el siglo XVII esta parroquia sufrió diferentes intervenciones arquitectónicas si bien todas ellas estuvieron destinadas a fortalecer su estructura y a conservarla, antes que a transformarla; hasta el siglo XVIII no sufrió una total reforma, quedando cubierta completamente de yeserías.

Ninguna de estas intervenciones han perdurado hasta nuestros días, debido a la restauración sufrida por el edificio en época contemporánea, para reintegrarla a su aspecto primitivo.

⁶ Se creía que la iglesia, en un principio, estuvo dedicada a San Antón; el origen de esta creencia estaba en el hecho de que cuando la hermandad de San Antón cambió de sede, pasando al vecino convento de San Cristóbal en 1561, se colocó en la puerta mayor de la iglesia una imagen de dicho santo, como memoria del culto que había recibido allí (RALLÓN, *op. cit.*, p. 26; MESA GINETE, *op. cit.* p. 181- 182; MUÑOZ Y GÓMEZ, *op. cit.*, pp.73 y 89) La imagen de San Antón ya había desaparecido en tiempos de Muñoz y Gómez.

⁷ RALLÓN, *op. cit.*, p. 27; MESA GINETE, *op. cit.*, p. 180; GRANDALLANA, *op. cit.*, p. 45; y MUÑOZ Y GÓMEZ, *op. cit.*, p. 73. Como sabemos, es un precedente de las capillas posas, pues en 108 mercados españoles era costumbre celebrar la misa en capillas abiertas durante las horas de compra y venta, reduciendo luego esta costumbre a 108 días de fiesta y precepto (Antonio Bonet: *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante el Antipuo Répimen*. Barcelona, 1978, pp. 15-16).

⁸ Archivo Municipal de Jerez de la Frontera. Actas Capitulares de 1641; Cabildo de 29 de Mayo de 1641, f. 1308, r. y vto.

⁹ RALLÓN, *op. cit.*, p. 27. MESA GINETE, *op. cit.*, p. 180. GRANDALLANA, *op. cit.*, p. 45. MUÑOZ Y GÓMEZ, *op. cit.*, p. 73. Este autor transcribe el auto por el cual, en fecha del 6 de Agosto de 1842, tras la demolición de dicha casa de Expósitos, se decidió trasladar al Ayuntamiento la lápida que conmemoraba el fin de la edificación de dicha casa y transcribe la inscripción que conmemoraba este hecho.

La primera obra de la que tenemos conocimiento en el siglo XVI es la de su coro. En el año de 1638, en un informe enviado al Arzobispado el maestro albañil jerezano, Pedro Martín Mendo, declaraba que unos años antes había sido encargado por el mayordomo de dicha fábrica y por sus beneficiados, para hacer la obra de cantería del coro y trascoro. Estaba acabada, apreciada y tasada, tanto de la piedra gastada como de la manufactura, pero en la fecha del informe aún se le debían 800 reales, los cuales había solicitado en diferentes ocasiones a Sebastián de Flores, el mayordomo de la parroquia, pero aún no se los habían pagado¹⁰.

En 1659 la fábrica de la parroquia estaba terminando el coro, sin que se mencione el nombre del maestro a cuyo cargo corrió la dirección de estos trabajos, que consistieron en labrar la cantería para asentar las rejas del coro y se estaba dorando el altar del trascoro¹¹.

La buena situación económica de la parroquia hizo que necesitaran más espacio, para edificar nuevas dependencias, por lo cual en 1662 hizo al Ayuntamiento una solicitud para cerrar una callejuela trasera e incorporarla a sus dependencias.

Este es un aspecto interesante del urbanismo del siglo XVII, pues constantemente observaremos, y esto no es una novedad, que las instituciones eclesiásticas tiene poder para transformar su entorno, generalmente, cerrando al público callejuelas que resultaban peligrosas e insalubres. A veces, eran parroquias con fuertes ingresos, como en este caso, que deseaban ampliar sus dependencias anejas; pero con gran frecuencia, la institución solicitante suele ser pobre y a fuerza de ruegos y de inspirar compasión, también conseguía sus propósitos, aunque todas, incluso aquéllas cuyos ingresos eran abundantes, insistían en carecer de recursos y acudir a las arcas municipales para que les socorriese. La ciudad-convento del siglo XVII es el resultado de ello y a continuación vemos un ejemplo práctico.

En la reunión Capitular de 27 de Marzo de 1662, dos presbíteros: Don Diego Ramos de Baños y Don Juan Cepro Montenegro planteaban la siguiente situación al Cabildo: “*decimos que junto a una de las puertas de dicha está un solar que solo sirve de echar en él los vecinos las basuras y otras inmundicias asquerosas y de tan mal olor que las personas que vienen de la calle Algarve y de aquel sitio no pueden pasar por la callejuela por estar toda ella de inmundicias que así mismo resulta que los ornamentos del servicio de dicha iglesia por estar la parroquia contigua a la dicha callejuela y muladar se humedecen y se pierden con perjuicio de la fábrica de dicha iglesia, por no tener la renta necesaria para celebrar el culto divino con la decencia que se debe y porque la dicha iglesia necesita de hacer osario y no hay otro sitio más a propósito que el sitio de la dicha callejuela del angostillo para poderlo hacer. A Vuestra Señoría pedimos y suplicamos se sirva darnos licencia para cerrar dicha callejuela de dicho angostillo...*” El asunto se remitió al Diputado Don Bartolomé Basurto Dávila para que viese el sitio e informase.

En fecha del 22 de octubre del mismo año, Don Juan Dávila y Vargas, caballero veinticuatro, anunciaba que se había acordado hacer la concesión: “*... y se puede cerrar y atajar pues no hay ningún interesado que pretenda que no se haga y haberse tratado con el*

¹⁰ Archivo Histórico Diocesano de Jerez de la Frontera. Ordinarios, Clase Segunda (Fábricas) Caja 91-A. 1638.

¹¹ El maestro cobró por todo esto 1300 reales durante 108 días que trabajó. Otro maestro que quitó 108 lienzos, y doró el altar del trascoro cobró por 18 días, 180 reales. Los peones cobraron a cinco reales por peonada y fueron ciento veinte peonadas. Además de estas obras se repararon las paredes y 108 cañones de las bóvedas de 108 enterramientos que estaban en él, resolando además, con ladrillos toda la iglesia, gastándose cinco mil quinientos diez reales; se repararon las bóvedas del sagrario con su sacristía que, según el testimonio de Rallón, estaban en el testero de la nave del Evangelio. (A.H.D.J.F. Libro de Fábrica y Visitas, 1649-1661. Visita de 10 de enero de 1659; ff. 39-41).

*Licenciado Francisco de Luna que es la persona que podía tratar de contradecirlo, suplica a la ciudad acuerde se le de el dicho sitio a la dicha iglesia (...)*¹².

Las obras emprendidas a continuación estuvieron destinadas, en parte, a mejorar la sacristía¹³, pero la más importante tenía la finalidad de darle mayor prestancia al presbiterio, construyendo unas gradas de acceso al Altar Mayor, de forma semejante a la obra realizada por estos años por la Parroquia de San Marcos¹⁴.

La remodelación de las gradas solía acarrear infinidad de problemas a causa de los enterramientos que en ellas existían desde “*tiempo inmemorial*”, por emplear la expresión habitual de la época, no siempre exacta, claro. En estos casos, los linajes exigían se mantuviese la situación de los sepulcros familiares, cosa, a veces, imposible de mantenerla, ya que en muchos casos, la economía les había resultado tan adversa que no les era posible mantenerlos donde y como, en su opinión, les correspondía; en consecuencia, las rivalidades, celos y envidias salían a la superficie, transformadas en asuntos de honor.

En la Visita de 6 de Mayo de 1666, se daba cuenta de que para esta obra el permiso del Provisor había sido expedido en fecha del 19 de Junio de 1666¹⁵.

Estos trabajos habían sido concertados con el maestro cantero Juan Díaz Palacios, que había ajustado el precio de la obra por varas de grada, asentada y labrada, constando haber dado carta de pago en el libro de mayordomía en la fecha de 2 de noviembre de 1668.

Dos feligreses contribuyeron a esta obra, dando de limosna varias carretadas de piedra: una carretada la pagó Don Jerónimo de Cuenca, Don Bartolomé Calderón dio otras dos y las demás las compró la fábrica, por un importe de 19.054 reales.

En la fecha de la visita se había empezado a labrar la piedra, como constaba en el libro de mayordomía; hasta esta fecha los gastos habían sido de 101.812 reales.

En el año de 1671 Don Fernando Ramírez de Carrizosa enviaba una protesta al Arzobispado sevillano¹⁶.

El demandante era propietario de un enterramiento de bóveda en las gradas de esta parroquia, que había heredado de sus padres y en ella estaban sepultados todos sus farnifiares desde tiempos muy antiguos. Su entrada estaba situada junto a la puerta de la sacristía del altar mayor (actual sacristía de la iglesia), discurrendo a todo lo largo de las gradas, hasta la entrada del Sagrario antiguo, en la nave del Evangelio.

Las obras emprendidas, que tenían como finalidad bajar el altar mayor, desmontando la grada anterior para hacer la nueva, habían tenido como consecuencia dejar deshecho su enterramiento.

Don Fernando solicitaba que se detuviesen, hasta que se proyectase como había de quedar su enterramiento y los beneficiados y el mayordomo se comprometiesen a dejarlo tal y como estaba cuando se le concedió y como constaba en sus títulos de propiedad.

¹² A.M.J.F. Actas Capitulares 1661-1663; Cabildo de 27 de Marzo de 1662; f. 2952, r. y vto. y Actas Capitulares de 1662; Cabildo de 22 de Octubre de 1662, f. 944 r.

¹³ HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS: *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los donunios cristianos.* (Jerez, 1963). Tomo III, capítulo XV, p. 12. Cita la escritura de concierto entre la fábrica parroquial y el maestro mayor, Antón Martín Calafate, en el año de 1638, ante el escribano Francisco de Meneses, f. 246 y s.s. Sin embargo, la desaparición del documento citado, nos ha impedido comprobar este dato.

¹⁴ 14.-ESPERANZA DE LOS RÍOS MARTÍNEZ: “La Parroquia de San Marcos en el siglo XVII. La configuración del espacio religioso” (en prensa).

¹⁵ Libro de Fábrica y Visitas, 1665-1668. Visita de 6 de Mayo de 1666; ff. 81-85.

¹⁶ A.H.D.J.F., Ordinarios, Clase 2ª (Fábricas) Caja 129, Exte. 6, 1671. Rallón cita, en el presbiterio, el enterramiento de los caballeros Cartagena y en la Epístola el de los Gatica. No menciona, sin embargo, el de la familia Carrizosa (Rallón, *op. cit.*, p. 29).

Remitida esta carta al Provisor de Sevilla, Don Gregorio de Baztan, dio orden de que el mayordomo de la Parroquia se presentase en Sevilla en el término de seis días y diese cuenta de lo ocurrido.

En 1685 los beneficiados se dirigían nuevamente al Municipio, en esta ocasión a causa del deterioro de una parte del templo, exponiendo el asunto:

“ ... tiene y posee en la plaza que llaman de las Berceras una capilla de Nuestra Señora de la Candelaria la cuál está arrimada al Sagrario de esta Iglesia Parroquial de Señor San Dionisio (...) y el bajo ha servido de criar y alimentar a los niños de la cuna, exerciendo en ello la caridad en que Vuestra Señoría acostumbra y lo uno y lo otro está destruido y asolado y sirve de oficinas malas infestando la vecindad y causando mal olor a la iglesia demás de amenazar ruina pues nos fue forzoso a los beneficiados de esta iglesia y capellanes de Vuestra Señoría el quitar la imagen de la dicha capilla y iglesia y traerla a nuestra iglesia tenemos entendido y Vuestra Señoría tiene noticia de esto pues no lo ha remediado: Suplicamos a Vuestra Señoría (...) poner remedio... ”.

Se comisionó a los caballeros veinticuatro Don Francisco del Corral y de la Cueva y al Marqués de Villamarta Dávila para que viesén el sitio y se examinase el daño, para que no se pudiesen dejar basuras en él y no se transformase en un muladar¹⁷.

La última solicitud del clero de esta Parroquia se hizo en 1699. En esta fecha, pedían se les socorriese para adecentar su Sagrario, *“... habiendo muchos días que mantiene la falta de Sagrario(....) pues el que se está usando ha.y en su altar no es propio y ofreciéndose ahora la ocasión de comprar uno con alguna conveniencia por tener con mas decente culto al Santísimo Sacramento y hallándose al mismo tiempo esta iglesia sin caudal bastante y siendo tan justa la causa (...) suplica mandar se libre algún socorro (...). La ciudad acordó librar (....) quinientos reales... ”*¹⁸.

¹⁷ A.M.J.F. Actas Capitulares de 1685; Cabildo de 29 de Octubre de 1685, f. 1007 vto-1008 r.

¹⁸ A.M.J.F. Actas Capitulares de 1699; Cabildo de 4 de Noviembre de 1699, f. 797 vto.

JEREZ Y SUS ILUSTRADOS 1785-1800

ANA LOMAS FERNÁNDEZ

IES “Santa Isabel de Hungría”. Jerez de la Frontera

1. SITUÁNDONOS EN EL SIGLO XVIII

El siglo XVIII constituye un paso esencial en la Historia de la Humanidad, en el que se establecen nuevos principios, inicia una nueva etapa que será clave para el devenir histórico posterior. Los cambios que se promovieron, que fueron muchos, los podríamos calificar de “insconscientemente racionales”; sus protagonistas no tuvieron una conciencia histórica exacta ni previeron las consecuencias que sus postulados políticos, económicos, sociales y culturales tendrían en el futuro. Solamente en los últimos años del siglo con la revolución francesa en las fronteras y las consecuencias políticas que aportaba hizo que el terror se apoderase de la mayoría de los ilustrados españoles y se moderasen sus ideas; pero la semilla estaba echada y el país se dividirá: los principios se revolvieron contra sus iniciales defensores.

Podríamos afirmar que es un siglo “revolucionario” dentro del Antiguo Régimen y creó las estructuras teóricas sobre las que se basa la contemporaneidad. Durante este periodo se producen importantes cambios en la mentalidad occidental. La política comienza a concebirse con principios diferentes; las relaciones internacionales establecen nuevas coyunturas y sus líderes se desplazan. La mentalidad de la gente inicia un lento y progresivo cambio que afectará más a los grupos intelectuales y elitistas noveles que al grueso de la población pero que poco a poco irá calando en los sectores populares provocando reacciones inadmisibles para sus iniciadores.

Con el término Ilustración se denomina a todo el conglomerado de ideas y actitudes que se desarrollan en el siglo XVIII. Es una acepción amplia y ambigua con la que calificamos una manera de hacer y pensar basada en el raciocinio y los conocimientos. La Europa del XVIII se considera ilustrada, pero en cada país, región o comarca presenta peculiaridades diferentes. Los postulados ilustrados no tienen el mismo sentido para un francés que para un español; para un burgués que para un noble; para una ciudad de la Corte como Madrid que para una agrícola como Jerez. Los conceptos felicidad, instrucción, religiosidad, cultura eran diferentes aunque formasen parte de un proyecto común.

La Ilustración no era un movimiento unitario sino la convergencia ocasional de pensadores de formación y motivaciones muy diversas. Según Domínguez Ortiz, a finales del siglo sólo les quedaba abordar el tema político; la Revolución francesa ayudó a fijar posiciones y al rompimiento del grupo ilustrado. El rey español ilustrado por excelencia es Carlos III, aunque intentó muchas reformas pocas fueron llevadas a cabo; sus vacilaciones políticas era un reflejo de las que se producían en el seno de la Ilustración.

Este movimiento llega a España en general con decenios de retraso y se expande lenta y dificultosamente debido en gran medida al analfabetismo imperante en el país y a la nula participación de los sectores influyentes. Algunos sectores de la nobleza incluso valoraban poco el estudio y los conocimientos. Para Domínguez Ortiz hasta los años 60 no se forma “claramente las características del grupo o generación de los ilustrados”. Sus antecedentes están en la generación de Feijoo o los novadores, críticos con la situación. Los ilustrados de Carlos III le dan un carácter más político y pragmático al gozar de más libertad y poder exteriorizar sus opiniones. Con la condena de Olavide se “cierra un ciclo” pero no el impulso.

Este no se frenará hasta que la coyuntura externa e interna en la que se ve sumergida España a fines del siglo XVIII frenen y colapsen la sociedad española:

- Mala coyuntura económica y epidemiológica: fiebres de tercianas a finales del reinado de Carlos III, fiebre amarilla en 1800.
- El reformismo social y político no estaba muy claro en los ilustrados españoles.
- Especulación de los tratantes de grano: años de carestía y hambre.
- El temor a sublevaciones hizo que se tomaran medidas especiales por el paro y el hambre ocasionados en los años desfavorables a la agricultura: reparto de semillas, nuevos cultivos como el maíz y la patata.
- La Revolución Francesa rompe la política exterior e interior de los gobernantes españoles: el pánico de Floridablanca y su política con los extranjeros.
- La supresión de periódicos no oficiales y censura de libros extranjeros.
- Vigilancia a que eran sometidos las asociaciones de jóvenes sobre todo, y la enseñanza de los maestros.

Carlos IV y sus ministros tuvieron la misma actitud. Pero en el gobierno de Godoy hubo un cierto resurgir ilustrado, sin convicciones que le llevan a reformas administrativas: Reales Cédulas rehabilitando a los ilegítimos y expósitos; unificación de pesas y medidas, igualdad fiscal; cementerios lejos de los poblados; censo de 1797; vacunaciones. Aunque la mayoría se quedó en una proclamación de intenciones.

Las ideas revolucionarias republicanas que llegaban de Francia arraigan en algunas ciudades, caso de Cádiz, y en otras muchas no, como en el de Jerez, por sus características rurales y señoriales. El clero en un primer momento predispuesto a las ideas ilustradas, se hizo conservador después de los resultados en Francia y las Cortes de Cádiz. Las clases populares, con ninguna información y las noticias y acontecimientos manipulados, se adhieren a los grupos reaccionarios en su gran mayoría. La guerra contra el invasor francés se convierte en una cruzada en la que se enfrentan los sentimientos más contradictorios¹.

INSTITUCIONES ILUSTRADAS

Las inquietudes ilustradas de los jerezanos se plasmaron en unas instituciones, que aunque minoritarias y controladas por las autoridades locales plasmaron en sus programas las ideas innovadoras que circulaban por los sectores más cultos del país: la Sociedad Económica de Amigos del País y la Academia de la Historia. Sus semillas apenas pudieron sembrarse y sólo fueron recogidas por memoriales que pocos conocieron; pero su espíritu sobrevivió a los avatares del cambio de siglo.

1. La Sociedad Económica de Amigos del País

La Sociedad Patriótica, como frecuentemente se le denomina, constituye por antonomasia la institución más representativa de la sociedad ilustrada y en concreto del Jerez

¹ Para la elaboración de este apartado he tenido en cuenta los conocimientos aportados por algunos de los historiadores del siglo XVIII:

-DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, 1988.

-COMELLAS, J.L.: *Historia de España Contemporánea*. Madrid, 1988.

-TUÑÓ DE LARA, M.: *Centralismo, Ilustración y Agonía del Antiguo Régimen*. Barcelona, 1984.

-MOLA RIBALTA, P.: *La Burguesía Mercantil en la España del Antiguo Régimen*. Salamanca, 1985.

-HERR, R.: *España y la Revolución del siglo XVIII*. Madrid, 1979.

ilustrado de finales de siglo; los avatares por los que pasa, los enfrentamientos que surgen en su seno y todas sus vicisitudes finiseculares constituyen un fiel reflejo de lo que está sucediendo en la sociedad en general. En ellas se recogen todas las inquietudes económicas, culturales del siglo y en su seno se enfrentan las contradicciones de la época.

En Jerez los primeros intentos para la fundación de la Sociedad se inician en 1781; en las actas capitulares del 7 de diciembre, el regente corregidor de Jerez y alcalde mayor D. Juan Ortiz de Azorín lee la carta real dando su aprobación. El proyecto para su creación lo presentan D. Isidro Martínez de Gatica y D. Rafael Velázquez Gaztelu. Aquel es aprobado y el mandamiento real ofrece la sala capitular para sus reuniones. El objetivo de esta fundación era: “el fomento de la agricultura, industrias, artes y oficios”. Se propuso además como medio de financiación que la Junta de Propios, que formaba parte de la Sociedad de Sevilla pase a ser socio de la de Jerez².

Pasaron dos años de silencio contumaz hasta que el tema vuelve a salir a la luz pública en 1783, cuando la Junta General de Comercio, Moneda y Minas pide un informe sobre la industria de la zona y lo que dificulta su desarrollo. Era entonces corregidor de la ciudad D. Ignacio Retama. Este envía una exposición de la situación de Jerez y su comarca, su población, sus instituciones, las posibilidades económicas y lo que ayudaría a su desarrollo la creación de Sociedades patrióticas. Piensa que la poca industria de la zona se debía a la riqueza natural del territorio. Propone actividades nuevas en la agricultura que permitan un mayor desarrollo económico del término de Jerez y una infraestructura de ríos y canales navegables que permitan el comercio. Destaca dos defectos de los naturales: uno la ociosidad de sus gentes y otro la desidia; por ello propone la misma medida que se siguió para los poblamientos de Olavide: familias suizas y extranjeras que “sirviera de ejemplo y estímulo³”.

A pesar del informe y de los buenos deseos de este corregidor que opinaba que de las Escuelas Patrióticas “puede resultar la felicidad de este país” no llegó nunca a promoverlas o al menos no consta en los documentos manejados.

Por ello en 1784 el presbítero D. Felipe Fernández decidió dirigirse al Rey para que autorizase la Sociedad como había en otras ciudades⁴. No obtuvo respuesta en un principio y pensó recurrir (como ya advirtiese el anónimo escritor del Manuscrito de Riquelme⁵) a todos los sujetos notables de la ciudad por su fortuna, nacimiento, ilustración o categoría, ocultando su modesto nombre detrás de otros menos dignos... pero más aceptables a los oídos cortesanos”. Entre ellos se encontraban como representantes de la nobleza al marqués de Villapanés, de Campoameno, de Casa-Vargas, D. Joaquín Bernal; del alto comercio, la burguesía, a Gordón, Beigbeder, de la Tixera; como representantes del Cabildo eclesiástico a D. Antonio Menchaca y el magistral D. Francisco Obedos⁶.

Contó además con la ayuda inestimable del arzobispo de Sevilla D. Alonso Marcos de Llanes y Argüelles, hombre ilustrado de su época. Todo esto hizo que el corregidor colaborase con la creación de la Sociedad y convocase a sus miembros en la casa consistorial. El arzobispo visitó Jerez en dos fechas muy cercanas, en diciembre de 1784 y mayo de 1785, interesándose por la instalación de la Sociedad, que hasta entonces no se había alumbrado a pesar de las gestiones del corregidor y del padre D. Felipe Fernández; aunque el Manuscrito de Riquelme y Bertemati no coinciden en quien fue su principal promotor: para aquel el

² A.H.J.F. Secc. Reservado: Sociedad de Amigos del País, cajón 23, exp. 3.

³ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, pp. 10 ss.

⁴ Ídem, pp. 13 ss.

⁵ M. DE RIQUELME.

⁶ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, p. 14.

corregidor y el padre Fernández según Bertemati⁷. El arzobispo considera que los párrocos eran los primeros patriotas de la nación; el clero una parte importante del movimiento ilustrado y defensores del progreso de la misma a través de la instrucción a los niños, fin que considera primordial para la Sociedad. En Jerez resultaba un buen ejemplo la dedicación y obstinación del presbítero D. Felipe Fernández en tal labor; la nobleza daría consistencia y prestigio a la Sociedad⁸.

El 15 de mayo de 1785 se reunió en la sala capitular lo más florido de Jerez: el Cabildo colegial, el Ayuntamiento, la nobleza, el sector principal del comercio, labradores y algunos “mayetos y artífices”. Todo ello nos demuestra que la propuesta fue vista como una asociación de prestigio en la que todos querían estar; pero ante las advertencias del arzobispo de que la Sociedad suponía costes y ninguna preeminencia, y se consideraba más un servicio a la república que una promoción social, muchos se retractaron. El padre Felipe Fernández logró alistar a 98 personas, temiendo quedarse solo⁹. Ni el arzobispo ni el corregidor animaron a su formación; presentaron una asociación cuya actividad y fines debía ser conocidos por muy pocos jerezanos y estos, ante la falta de incentivos personales no estaban dispuestos a unirse a ella. Los pocos que se alistaron carecían de ideales firmes excepto una pequeñísima minoría entre los que no se encontraba la gran nobleza ni el alto clero.

El expediente se puso en marcha con carta del arzobispo y la intervención de Jovellanos¹⁰.

Pronto hubo disputas entre los miembros de la recién nacida Sociedad sobre quién debía censurar, si la iglesia o el censor nombrado por el Rey; se acordó finalmente que la última palabra la tendría el censor de la Sociedad, pero las reuniones tendrían que celebrarse en las salas capitulares con permiso del corregidor. Con ello la Sociedad nace controlada por los órganos municipales y el funcionariado real y con la presencia del sector eclesiástico¹¹. Pero los acontecimientos acaecidos en Francia puso gran temor en los reyes españoles y un gran sector de la nobleza a principios de 1790, lo que dio lugar a persecuciones por parte de la Inquisición en algunas ocasiones y a la diáspora de muchos de sus componentes.

La formación de la Sociedad, a pesar de la aprobación real, tuvo graves problemas; el Ayuntamiento y el Cabildo colegial pretendían controlar sus actividades, y a su vez el corregidor se ofrece como director para evitar pleitos. El padre Fernández pretendía una Sociedad independiente de los dos cabildos y el corregidor, pues esa era la característica principal de las demás que se habían creado por todo el país; pero uno de los presentes, el Dr. Menchaca expuso: “¿Cómo se puede comparar estos borricos con los económicos de Madrid?”¹². Todo ello nos refleja la situación tensa y conflictiva con que la institución nace. En realidad, como comenta el autor anónimo del M. de Riquelme, “Los Amigos del País son ahora todos los que mandan y no valía la pena inventar nombres nuevos para seguir como antes”, con lo que resume irónicamente la situación de la institución. El corregidor atribuye la formación de La Sociedad a sus gestiones y a las del Cabildo catedralicio y el Ayuntamiento la dirige; en consecuencia, cargos y decisiones pasarán a miembros de las mencionadas instituciones, y los económicos convencidos, los que apoyaban y conformaban la Sociedad sinceramente son

⁷ M. DE RIQUELME, párr. 13°.

⁸ Ídem.

⁹ Ídem, párr. 14°.

¹⁰ RUIZ LAGOS, M.: *Tareas de la Sociedad*, p. 81.

¹¹ M. DE RIQUELME, párr. 17°.

¹² Ídem, párr. 18°.

alejados sistemáticamente de los cargos de decisión, pasando los mismos al corregidor, el Ayuntamiento, el Cabildo colegial y el director Villapanés¹³.

El 17 de Febrero de 1786 se recibe la aprobación de los estatutos de la Sociedad y el 24 de junio se lee en el Ayuntamiento y se manda a imprimir¹⁴. Estos estatutos estaban revisados y enmendados por la Sociedad de Madrid y ello supuso el primer error, puesto que aquella difería mucho de una Sociedad local y no podía entender las circunstancias y condicionantes de Jerez¹⁵. Los estatutos fueron aprobados por el rey Carlos III el 9 de febrero de 1786.

La financiación de la S.E.A.P. se haría sin subvención real, con lo que aportasen sus miembros 60 reales al año cada uno. Esto sería uno de los condicionantes más graves y que sentenciaría la institución jerezana definitivamente evitando que ninguno de sus proyectos pudiesen llevarse a cabo. Bertemati deja entrever que no había voluntad para apoyar a este tipo de asociaciones y que se les temía, poniéndole todas las trabas posibles, como he mencionado anteriormente, y siendo controladas por las autoridades locales: no eran independientes, tenían que autofinanciarse y exigía unos objetivos y un esfuerzo muy grande por parte de sus miembros. En realidad esto las convertía en quiméricas¹⁶.

No obstante las actividades de la Sociedad se iniciaron en el año 1786 y en agosto del mismo año se instalan los telares y escuelas en casa del marqués de Villapanés que sólo estarán funcionando unos meses, puesto que a principios de 1787 se tienen que cerrar por falta de fondos, ya que los socios en su mayoría no aportaban lo que se había estipulado.

Con la llegada del corregidor Eguiluz en abril de 1787, y ante el interés del mismo la S.E.A.P. se anima y son muchos los que se incorporan, llegando su número a 169 “como si esto fuera como una Hermandad o cofradía” apunta irónicamente el autor del Manuscrito de Riquelme¹⁷. Pero esta fiebre durará poco pues el 17 de enero de 1788 anota el mencionado autor que nadie paga a la Sociedad y que quedan sólo 85 miembros que tampoco quieren contribuir.

A partir de entonces poca es la actividad de la Sociedad jerezana que se va extinguiendo lentamente. En 1790 el presidente Villapanés y un grupo de socios constituyen la Academia de la Historia, sin abandonar la Sociedad y en 1791 Villapanés dimite y abandona las dos instituciones. Virués y Brickdael se harán cargo de sus despojos sin actividad ninguna, en un estricto acto de conservación hasta que comience a resurgir en el siglo XIX.

La decadencia y falta de actividad de la Sociedad se debió a su espíritu reformista e ilustrado que se había reflejado en el gobierno inicial de Carlos III. Esta causa nunca estuvo expresa pero sí latente en su creación y desarrollo. El clero fue uno de los estamentos más perjudicados por dicha política dada su elevada situación social, económica y política tanto a nivel estatal como local; defendía con gran celo sus atribuciones y se les consideraba con frecuencia el causante del atraso del país en la economía y obstáculo para modernizar España, por su control sobre la población a través del púlpito y el confesionario y por sus ricas posesiones en la agricultura. Esta influencia era general en todo el país pero más acusada en zonas rurales. La política ilustrada afectaba también a los poderes e influencias de la nobleza que controlaba a su vez el gobierno municipal y el que sentían que se mermaba cada vez más

¹³ Ídem, párr. 24º.

¹⁴ Ídem, párr. 26º, 27º.

¹⁵ BERTEMATI, M.: Memoria Histórico-Crítica..., p. 18.

¹⁶ Ídem, p. 21.

¹⁷ M. DE RIQUELME, párr. 33º.

con el centralismo borbónico a través de sus corregidores, como Eguiluz, que se valen de las instituciones para gobernar en un control absoluto de las actividades locales. Las clases populares más humildes no entendían las reformas por su analfabetismo y falta de participación y estaba fuertemente influidas por el clero. Paradójicamente fueron algunos clérigos los mayores entusiastas del programa ilustrado, como el P. Fernández, y algunos nobles. Una institución que jugó un papel clave en detrimento de la Sociedad fue la Inquisición que persiguió constantemente a los ilustrados, con mayor intensidad a partir de 1789, lo que obliga a la diáspora entre los que se encuentra el padre Fernández o el anónimo escritor del Manuscrito¹⁸. Villapanés y Eguiluz llegaron a entenderse y el marqués hacía y deshacía sin reunir ni consultar a los demás socios; nadie podía reunirse sin permiso del corregidor y el Ayuntamiento no aportó nunca fondos para la Sociedad. De esta etapa tenemos poca documentación, excepto la memoria que se hizo ante el interés de Godoy y lo recogido años más tarde por Bertemati¹⁹.

Los socios, con los hechos acaecidos en Francia, se dividieron. Los sectores reaccionarios de Jerez y el clero comenzaron a señalar a “los herejes afrancesados” y en la S.E.A.P. aparecen dos bandos claros: el de Brickdale y el de Villapanés, reflejo de lo que ocurrirá años más tarde.

El último intento para salvar la Sociedad fueron los oficios de D. Francisco Javier Virués pidiendo a Floridablanca un tercio de las prebendas eclesiásticas, que le fue negado, y hacer corridas de toros para sacar fondos que tampoco era factible porque ya estaban concedidas al Ayuntamiento y además eran contrarias al espíritu de la Sociedad, como algunos apuntaron; la lidia de toros era criticada por un buen sector de ilustrados, porque pensaban que impedía el fomento de la ganadería, uno de los puntos importantes de su programa. Nada de lo que se intentó resultó. Muchos socios tuvieron que exiliarse de Jerez: el padre Fernández se fue a Inglaterra donde murió y D. Miguel Brickdale a Cádiz. En 1798 se vuelve a tener noticia de la Sociedad cuando Godoy se interesó por ella enviando un cuestionario al que D. Francisco Javier Virués contestó con el informe más completo que se ha conserva de la Sociedad Patriótica jerezana del siglo XVIII²⁰. Virués proponía una nueva financiación de la misma sobre las botas de vino que entrasen en Jerez de fuera y lo que pagasen los nobles para costear una escuela de juventud en las instalaciones del antiguo colegio de los jesuitas. También presentaba proyectos y recomendaciones para la salud, la educación y la agricultura, dejando a un lado la industria. En opinión de Bertemati fue poco pragmático, aunque su informe reflejó la firmeza de la Sociedad que seguía manteniendo su antiguo espíritu, a pesar de los avatares que la habían sacudido en la última década²¹.

1800 y la epidemia de Fiebre Amarilla puso el punto final, al morir la mayoría de los socios que quedaban, entre ellos D. Francisco Javier de Virués y el anónimo autor del Manual. Sólo quedaron unos cuantos entre los que figuraban Brickdale y Villapanés, enemigos políticos y personales hasta siempre²².

2. OBRA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

¹⁸ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, pp. 34-37.

¹⁹ Ídem, pp. 47, 48, 49, 50.

²⁰ Ídem, pp. 60-69.

²¹ Ídem, pp. 65-69.

²² Ídem, pp. 70-72.

El interés principal de la Sociedad jerezana era el fomento de la educación y la promoción y modernización de la Agricultura, la Industria y el Comercio. Con ello pensaban que se conseguiría la prosperidad y la felicidad de los pueblos.

Ellos le dieron prioridad en un principio al adiestramiento en las artes de fabricar para 111 industria y desarrollar el comercio; en segundo lugar situaron a la agricultura y por último a la instrucción pública.

2. 1. La industria y el comercio

Su primera labor fue instalar talleres y escuelas de dibujo, pasamanería e hilado al torno; fueron por tanto la industria y la formación profesional lo primero que atendieron²³.

En Jerez ya existían 16 telares de jerga basta que se utilizaba para abastecer el arsenal de la Carraca, forrar navíos, frisar las posterías y clavar de firme los embanos²⁴. Pero esta industria debió resultar de escasa aportación a la economía de la ciudad y ocuparía escasa población como se desprende de la opinión de los económicos: “careciendo tan absolutamente esta ciudad de fábrica que divierta la grande porción de mujeres y hombres ociosos que mantiene”. Esto es un poco contradictorio con otra referencia en la que intenta explicarse la falta de fábricas con la riqueza del territorio que en época de cosecha no tenía Jerez población suficiente para las tareas agrícolas y venían gente de la Sierra y gallegos. La contradicción se justifica por el sistema de propiedad que generaba gran cantidad de jornaleros y se pasaban buenas temporadas del año sin ocupación y sin sustento²⁵.

Virué en su informe cita que en Jerez hubo antes (sobre mediados de siglo) 45 telares y actividades relacionadas con la morera y el cáñamo “en tiempos relativamente recientes porque aún viven personas que la conocieron en esta ciudad”. La desaparición de dichos telares no se explica, pero pudo ser debida a la importación de tejidos de otras zonas de España y Europa a precios más bajos, una vez que se establecen leyes económicas más liberales y el puerto de Cádiz adquiere gran preeminencia comercial.

Hubo un gran deseo de promover la industria unida a la agricultura y crear manufacturas de lienzos y tejidos a precios más asequibles. Se piensa en una industria de cordelería que surta el arsenal del Departamento de Cádiz.

En el mismo apartado de la industria la Sociedad jerezana incluye el comercio y plantean un viejo proyecto que ya se manejaba en los siglos XVI y XVII: la construcción de un canal que uniese el Guadalete y el Guadalquivir. Ello facilitaría el comercio entre Cádiz y Sevilla. Su costo sería importante, pero los beneficios y ventajas sustanciosos para el Estado. El Rey y el gobierno desean que se realice, pero su puesta en práctica choca con intereses locales “de personas poderosas y oposición de alguna ciudad de la cornarca”. Este proyecto se basa en los vestigios históricos del antiguo cauce de estos ríos que se ha modificado con el tiempo y cuyas desembocaduras estaban muy cerca. El beneficio para el comercio interior y exterior sería considerable y los patriotas así lo proponen. Además se beneficiaría la conducción de pertrechos de guerra y otros útiles a la plaza de Cádiz y al arsenal, siendo muy importante para la defensa de aquella ciudad. El suministro se haría a través de Sanlúcar donde un pequeño buque sustituiría a los carros y mulas mucho más costoso para el transporte

²³ Ídem, pp. 38-39.

²⁴ A.H.J.F. Secc. Reservado: Sociedad de Amigos del País, cajón 23, exp. 13.

²⁵ Ídem.

siendo especialmente arriesgado conducir pólvora, También sería importante para los productos agrícolas²⁶.

Pero la infraestructura comercial que preconizan no se remite exclusivamente a este proyecto: también piensan que sería beneficioso para la economía de la zona arreglar caminos para facilitar la comunicación entre los pueblos, la limpieza del río permitiría la navegación a barcos pequeños que traerían productos de la Sierra de Ronda. La canalización del Guadalete favorecería el transporte de Jerez con Arcos; el Guadalquivir de Sevilla y Córdoba, el Majaceite de Ronda y los pueblos de la Sierra²⁷.

Hay que pensar que el arrecife hacia el Puerto no estaba hecho y el de Sevilla se estaba haciendo; los enlaces con la Sierra eran aún más penosos. La vía de transporte más importante era la fluvial a través del río Guadalete, desde el Portal hasta la Bahía.

2.2. La agricultura

El segundo apartado que ocuparon las reflexiones y proyectos de los socios fue la agricultura, pero íntimamente unida a la transformación industrial. Para Bertemati, y para algunos socios ilustrados más tarde, fue un error primar el desarrollo industrial al agrícola y consideran que la agricultura es el principio económico para el desarrollo de la industria y comercio, y por ello su modernización era fundamental.

Los principios agrícolas que se propusieron fueron los siguientes:

- Facilitar la inmigración porque se piensa que en Jerez no hay suficientes brazos, ¿en épocas del año en que las faenas agrícolas son más apremiantes? o ¿qué sirvieran de ejemplo a los naturales como se hizo en los poblamientos de Sierra Morena al traer gente de fuera de la región? En este sentido no aclara nada el informe.
- Repartir tierras entre familias pobres.
- Establecer aldeas en despoblados.
- Libertad de contribución de cualquier especie.
- Facilitar el aumento de propietarios de tierras.
- Instalación de los ministros religiosos precisos para cristianizar; los miembros de justicia necesarios, maestros para instruir y policía.
- Mejorar la producción de las tierras con abono y cultivos rentables.

El aumento de brazos en la agricultura podría hacerse por tres vías:

1. A través de familias inmigradas de suizos y extranjeros “que sirvieran de ejemplo a la desidia de los naturales”.
2. Proponer que los gallegos que temporalmente vienen a trabajar a Jerez solos, lo hagan con sus familias y ellos aceptarían de buen grado, pues en sus tierras lo hacen en terrenos más duros y en “tierras nobales”. Estos además de atender sus tierras trabajarían en otras fincas.
3. Los expósitos serían muy útiles para “el aumento y fomento la agricultura” mejorando su crianza y educación moral. La mortandad es muy elevada entre ellos por lo que se deben crear hospicios “donde a unos los sustenten nodrizas, a otros se les administrase leche de cabras y demás alimentos análogos”.

²⁶ Ídem, cajón 23, exp. 9.

²⁷ Ídem.

Todo estaría a cargo del municipio. Después se le daría educación en una escuela situada en el hospicio, a los niños oficios menestrales o agricultura. Esto se lo proporcionarían labradores que serían retribuidos.

Se piensa que hay que aumentar las propiedades. En los alrededores de Jerez las propiedades pequeñas que son productivas para mantener la familia no deben estar a más de 8 leguas, porque necesitarían de los jornaleros. Estos propietarios necesitan de toda la familia para que la explotación sea rentable. Para tener grandes extensiones han de ser labradores ricos, si no estarían despobladas las tierras al no poder contratar a jornaleros. También se apunta la creación de aldeas en zonas más despobladas con un programa de colonización parecido al que realizó Olavide con los poblados de Sierra Morena.

La libertad de contratación entre propietarios y colonos es lo más conveniente, equilibrando el interés de ambos; la ley de 1785 trajo muchos conflictos con respecto a este tema entre colonos y propietarios.

Imprescindible para mejorar la agricultura consideran que es el aprendizaje de técnicas más modernas por parte de colonos y propietarios. Para aumentar la producción son beneficiosos la utilización del riego en algunos terrenos, el drenaje de otros o arreglar los caminos para facilitar las comunicaciones. La mejor de la agricultura conlleva además buscar los productos más rentables y que pudiesen ser transportados para una industria local: las moreras se podrían plantar en zonas con agua para promover una industria sedera; las márgenes del Guadalete hasta el norte serían adecuadas y se encontraban por entonces sin cultivar, son baldíos, y para evitar problemas con los propietarios colindantes les darían tres años para que plantasen ellos, y de lo contrario se daría al común, arrendando las hojas y cuidando los montes. El cultivo del lino y del cáñamo para estimular la industria de lienzos y tejidos; el cáñamo sería rentable en la zona de los grandes manantiales del término de Jerez y la utilización como medio de transporte el del río hasta Puerto Real.

Todo el programa agrícola planteado por la Sociedad está muy relacionado con el proyecto de la Ley Agraria elaborada por los ministros de Carlos III. El trabajo de la institución jerezana consiste en recomendar a los labradores el plantío del arbolado e instalaciones, de obras de riego. La Sociedad por sí misma no llegó a emprender ninguna obra por lo que es obvio: falta de fondos y la mayoría de las cuestiones eran polémicas por intereses particulares en la que sus miembros eran parte interesada²⁸. Ellos se preocupan esencialmente por la creciente producción vitivinícola y su comercialización y apuntan el establecimiento de un montepío para que los cosecheros no se vean en la dura situación de tener que tomar caudales de los extractores extranjeros a cuenta de sus vinos.

El resultado de la labor de la Sociedad en la agricultura fue el de unos plantíos de moreras, encinas, alcornoques, quehigos..., de los que todavía a finales del XIX se conservaba algo en las playas de san Telmo y cercanías de Cerro Fruto²⁹.

Ante la industria y la agricultura la Sociedad dudó siempre sobre cuál podía ser el verdadero motor del desarrollo económico. Al principio son decididamente partidarios de convertir una población agrícola como Jerez en población industrial o desarrollar sus posibilidades agrícolas de cara a la industria. Esto influiría en los premios que establecieron para enaltecer el trabajo bien hecho tanto en una rama como en otra. En tiempos de Eguiluz y ante la penuria de fondos, el dilema se planteó cuando los primeros trabajos de los telares de Villapanés empezaron a producir y les negaron los premios prometidos; esto fue un duro golpe para sus productores y un descrédito para la Sociedad³⁰.

²⁸ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica*, pp. 40-41.

²⁹ Ídem, pp. 51 ss.

³⁰ Ídem, pp. 45-46.

2.3. La instrucción pública

El tercer apartado que acaparó las reflexiones de la S.E.A.P. fue la instrucción pública, y el tema, aunque en su orden de prioridades lo sitúan en tercer lugar, fue el que más les preocupó y el que más repercusiones tuvo. Su plan de educación pública tenía como objetivo “formar miembros útiles al Estado” y saber para ayudar a cumplir los deberes religiosos, del estado y de si mismos, para establecer la “felicidad” y abolir la relajación de las costumbres perniciosas, el ocio, lujo, y todas las atenciones en que la ignorancia cifra la felicidad³¹.

La penuria que afecta a la Sociedad incide en este apartado especialmente, pues; los socios aspiran a una educación pública y gratuita para los sectores pobres, para utilidad de la agricultura, artes, comercio, convirtiéndose en un elemento valioso para el Estado y para los propios vasallos “estableciendo un colegio dotado de los fondos públicos cuya inversión en este destino no desdice de su principal objeto que es el bien común”. Consideran básica la educación pública para entender las reformas que se propugnan desde el Estado y del sentimiento patriótico. De ahí la desilusión ante la falta de aportación económica por parte de las autoridades de la Corte y del municipio³².

En todo el panorama de la enseñanza jerezana podríamos afirmar que las ideas más progresistas las aportaron las Sociedades Económicas de Amigos del País, pero no encontraron un terreno abonado para que fructificasen, ni ella misma formó un cuerpo coherente para luchar por su imposición. Cuando ellos exponen ante el Cabildo su programa, éste lo califica, como ya mencionamos anteriormente, de “nuevo sistema de escuelas”, lo que Villapanés niega; lo que pretenden es uniformar los métodos, controlar la enseñanza y ver sus progresos: los socios de la Sociedad serán facultativos y los que fijarán el orden y el método. Pero además de esta homogeneización de la enseñanza les preocupa la economía, lo que llaman las “nuevas doctrinas económicas, las ciencias y la tecnología; pretenden implantar clases de matemáticas y geometría “para artesanos” y de literatura³³.

Bertematti recogerá estas ideas años más tarde y las ampliará como requería el siglo XIX: “necesitarnos mayor número de escuelas para pobres, mejor educación para nuestras hijas. Las casas de beneficencia no llenan su objetivo..., suspirarnos por una biblioteca pública, por un jardín botánico, por una granja modelo...”³⁴

En el documento de 1786 sobre las causas de la decadencia de la Sociedad patriótica se insiste en que para la enseñanza de la juventud se mantuviesen cátedras de economía aislándola de la ociosidad, introducirla en el mundo de la industria y comercio. Por ello se piensa que los maestros de primeras letras deberían ser obligados “a llevar a sus discípulos, al menos dos o tres veces cada semana, a oír aquellas doctrinas económicas”³⁵.

La propuesta de estos ilustrados jerezanos es original, pues aunque tienen idea de que otras Sociedades indican la enseñanza de Lengua, Aritmética, Álgebra, Geometría y Dibujo “mas no tenemos noticia de que se haya establecido ninguna Escuela de Economía, en donde se dé una idea general de la importancia de la instrucción y la industria; y de los riesgos y perjuicios de la ociosidad”. Para ellos, la juventud, “sería un curso de verdadera Ética o

³¹ A.H.J.F. Secc. Reservado: Sociedad de Amigos..., cajón 23, exp. 13.

³² Ídem.

³³ A.H. J. F., A. .C. 1787, p. 32.

³⁴ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, pp.68-69.

³⁵ RUIZ LAGOS, M.: *Hª de la S.E.A.P.*, p. 45.

Filosofía moral donde aprendiese el hombre a ser feliz y útil como hombre como ciudadano y como religioso”. Se recomendaba para ello las obras de Bielferd³⁶.

La Sociedad jerezana deseaba controlar la enseñanza creando una dirección asociada y vigilante formada por capitulares y miembros de la misma que entendiesen de gramática, geometría y aritmética: “pues por este medio se consigue también el intento del Sr. Director de adelantar la instrucción de los jóvenes de modo que la Diputación de la ciudad y la Sociedad de acuerdo entablarán los medios más oportunos para el fin tan loable... según el método que observan los demás del reino.”³⁷

La enseñanza va dirigida a toda la sociedad, pero con preferencia a las clases útiles pobres, que hasta entonces no había tenido acceso a ella. La razón era que la sociedad ilustrada pedía ser más rentable a la sociedad, y la ociosidad y la ignorancia daban pasividad a las clases activas con los consiguientes costes económicos, sociales y políticos. Podríamos preguntarnos: ¿Cuál sería el nivel de conocimientos a que debería o podría obtener el hijo de un jornalero?; ¿en qué se le debería adiestrar u oficiar?; y la mujer ¿era objeto de ilustración o sólo un instrumento de la misma?. Por lo expuesto podríamos deducir que los ilustrados jerezanos pensaban en distintos niveles de ilustración según la clase a la que perteneciese: para nobles, escuela de nobles, para pobres, escuela de pobres, para agricultores de agricultura, para la mujer adiestramiento máximo ser maestra de amiga.

Las clases populares debieron ver estas asociaciones como algo ajeno a sus vidas, los hijos eran brazos de trabajo y parte de los exiguos ingresos de la familia, y pocos hijos de jornaleros, pobres de solemnidad tendrían acceso a estas escuelas, casi por inercia social. El niño jornalero, el niño campesino tenía un lugar siempre en la producción, además de que era rentable por su precio más barato. A los hijos de los grupos urbanos les era más difícil encontrar un lugar en el mundo del laboral, por ser actividades más específicas, y hacia ellos debió ser dirigida la escuela de primeras letras; estos hijos de artesanos, comerciantes, hijos de la sociedad urbana eran fáciles de reclutar. También hay que pensar que ellos se podían “costear” la enseñanza pública que consistía en la mayoría de los casos escuelas puestas por maestros en las que el alumnado debía pagar, aunque se les obligaba a que educasen por caridad a cierto número de pobres³⁸. También estaban los conventos que gratuitamente enseñaban, pero a finales de siglo sólo quedaron patronatos y fundaciones que así lo hiciesen.

La cantidad de niños mendigos que pululaban por las calles y que se situaban a las afueras de la ciudad eran la gran preocupación de esta sociedad: recogerlos, darles una utilidad y una educación. Muchos de ellos venían de zonas portuarias como Cádiz o El Puerto y debieron aumentar con el auge comercial de la zona, la población de paso y el asentamiento de tropas. A su educación y mantenimiento dedican los cartujos la parte de su presupuesto para limosnas y el mismo fin busca la creación de la escuela-orfanato de Mesa Xinete³⁹.

La semilla de los ilustrados en materia educativa no quedó perdida, y a partir de entonces la educación, la formación, la cultura se convierte en una riqueza para todas las clases que se hará más extensible a lo largo del siglo XIX. Estudiar, formarse, se convierte en una riqueza personal tan importante a veces como la material, y los gobernantes irán dando prioridad a este aspecto si querían tener un país rico, industrial, productivo. Con ello el sueño de los ilustrados se cumplirá, pero un siglo más tarde y la gratuidad de la enseñanza más de un siglo.

³⁶ Ídem

³⁷ A.H.J.F., A.C. 1787, p. 32.

³⁸ A.H.J.F. Secc. Reservado: Sociedad Económica..., cajón 23, nº 13, exp. 6.

³⁹ Ídem.

Para los económicos no había acto más caritativo que “enseñar gratuitamente a los que todo lo ignoraban”. Por ello en la casa de Villapanés se impartía clases de doctrina cristiana, lectura, escritura y aritmética gratuitamente. También se les concedía premios y distinciones a los profesores que en menos tiempo presentasen más alumnos a examen de la enseñanza elemental; igual a los alumnos que sobresalían sin tener en cuenta la escuela de la que viniese ni los títulos del maestro en siendo jerezano⁴⁰.

Pero las ambiciones educativas de la Sociedad jerezana abarcaban aspectos más amplios que la simple y básica instrucción elemental; tenían en cuenta la educación de la adolescencia con escuelas de artes, de oficios, instalados en las dependencias de la Cruz Vieja: pasamanería, hilado al tomo, dibujo completaban la educación. La instrucción y el adiestramiento los convertiría en buenos agricultores y menestrales, preparando el cuerpo social que sabría asimilar y emprender el movimiento económico que se había iniciado en muchas zonas de Europa y que la población adulta jerezana no estaba preparada para emprender, provocando un distanciamiento económico y cultural de las zonas más avanzadas del continente.

Otro proyecto fue crear con fondos públicos un colegio para la juventud en el que fue colegio de los padres jesuitas, bajo la dirección de la Sociedad; a él asistiría la clase noble y pagaría por los servicios⁴¹.

Todos estos proyectos se consideraban incompletos un siglo más tarde con los cambios que se produjeron en el aspecto político, económico y social, pero gran parte de ellos se llevaron a cabo e incluso algunos se ampliaron.

El Estado y la estructura social no fueron cuestionados por la S.E.A.P., a pesar de que fue la vanguardia ideológica de su tiempo. Su obra se remitió en el siglo XVIII al campo económico y en ella pocas veces aparece una sensibilización ante los problemas sociales provocados por la desigualdad, su preocupación se remitió a proyectar la reinscripción de las clases trabajadoras en un el mundo productivo para mayor prosperidad del país y la consecución de la felicidad.

3. LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

“Era una especie de escuela elemental para niños grandes en la que cada cual tenía su lección señalado de antemano”⁴². Así la define Bertemati y su creación la atribuye al carácter polémico, protagonista y elitista del marqués de Villapanés.

En 1790 la S.E.A.P. jerezana estaba en franca decadencia; las causas más importantes fueron el enfrentamiento y la disparidad de sus socios y la falta de apoyo económico. Entonces Villapanés encarga a su bibliotecario, un hombre culto y socio de la Sociedad, que hiciese una reunión en la que estuviesen sus partidarios: “amigos pocos y bien avenidos”. Esta se realizó el 4 de agosto de 1790 y “se llamó pomposamente Academia de la Historia”. Esta sociedad era ilegal, pero el corregidor consintió en ella porque, según Bertemati, permitía dividir al grupo ilustrado de Jerez, deshacía la S.E.A.P. más incómoda para su gobierno, estaban entretenidos y el podía hacer y deshacer a su antojo en el ayuntamiento; además no le auguraría mucho tiempo dado el temple de Villapanés⁴³. En 1790 la reuniones. y de personas tan afines, eran sospechosas e ilegales pero Eguiluz la admitió provisionalmente. Los

⁴⁰ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, pp. 41-42.

⁴¹ Ídem, p. 36.

⁴² BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, p. 56.

⁴³ Ídem, p. 54 ss.

académicos presentaron el 10 de agosto de 1790 su finalidad al corregidor: “para que en ningún tiempo se pueda presumir que en estas juntas se trata de otra cosa que de la instrucción de sus individuos”. En el acta de apertura se recoge la contestación del corregidor en la que indica que estas juntas están prohibidas por las leyes sin el consentimiento del Consejo, y que cuando se asegurasen los objetivos “loables”, se aprobarían los estatutos. Para ello se ofrece traer ejemplares de la Academia de Valladolid, cuya creación era muy similar a la que se pretendía en Jerez.

La Academia en su primera junta estaba formada por D. Francisco de Paula Peralta como director, D. Juan Pablo Riquelme secretario, D. Francisco Javier Virues lector; D. Gaspar M.^a de Nava, D. Francisco Riquelme, D. Lorenzo de Villavicencio, D. Joseph Carreño y D. Manuel Ponce como socios; Villapanés geógrafo y D. Pedro Cantero censor⁴⁴.

La Academia contó con tres “socios protectores”, D. Manuel Ponce, D. Francisco de Virués y el marqués de Villapanés que eran los encargados de recopilar noticias y documentos para que los estudiaran los académicos.

El objetivo de la misma era la instrucción de sus miembros sin ninguna ambición por expandir los conocimientos fuera del grupo. Con ella se sigue una corriente general en todo el país de instituir Academias de Historia para conocer el pasado, analizar sus defectos y buscar los fundamentos de la monarquía⁴⁵. La Historia no se estudiaba en las universidades y se buscan otras vías para su conocimiento. Para Bertemati la Academia de Jerez no tenía ni el crédito ni la autoridad para recibir tal nombre; era un simple círculo literario⁴⁶.

Las actividades que se realizaban consistían en una lectura y aprendizaje en grupo de la Historia de España, Cronología y Geografía, confrontando a diferentes autores entre sí. Las reuniones se hacían en casa de los Virués y el lector abría la sesión leyendo la Historia Crítica de Francisco Masdeu, retórico especialista en retórica y gramática, que compuso esta obra a partir de 1783, haciendo un análisis no sólo de lo histórico sino cultural de la Historia de España, aunque cayendo en las contradicciones propias de la época⁴⁷. Se leía un capítulo o párrafo correspondiente; el censor traía la lección estudiada y manifestaba su conformidad o desacuerdo con los autores de turno, el padre Mariana o Masdeu. El cronólogo y el geógrafo hacían lo mismo con su materia. El secretario registraba lo que se exponía y los demás escuchaban en silencio⁴⁸.

Las juntas se realizaban los lunes y miércoles para Historia de España, los sábados para Historia Universal. En Historia Universal se seguía a Soufflot, cuya obra pensaban traducir para el público “en idioma vulgar”. En las sesiones se refleja gran preocupación por las obras que habían de escoger. Comenzaban “una hora antes del toque de Ánimas” y duraban unas dos horas. La primera se celebra el día de san Luis.

En las sesiones siempre falta alguno de sus miembros; las actas que se conservan van desde septiembre de 1790 al 28 de febrero de 1791, momento en que se extingue su breve vida. En ellas se especifican los que concurren a las reuniones y los que faltan, y las lecciones que se dan⁴⁹. A lo largo de su corta vida se incorporaron varios miembros más como son D. Joaquín de Virués y Ponce, D. Joaquín Virués y Spínola, etc.; todos prestigiosos apellidos de

⁴⁴ RUIZ LAGOS, M.: Hª de la S.E.A.P., pp. 33-39.

⁴⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado*, p. 482.

⁴⁶ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, p. 55.

⁴⁷ TUÑÓN DE LARA, M.: *Centralismo, Ilustración y...*, pp. 365-366.

⁴⁸ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, p. 56.

⁴⁹ A.H.J.F. Secc. Reservado: Sociedad de Amigos del País. Cajón 23, exp. 8.

Jerez. Los cargos sufren cambio: D. Javier de Virués pasa a secretario mientras que D. Juan Pablo Riquelme pasa a lector.

La sesión inaugural comenzó con un discurso de su director. El cronólogo explicó la importancia que la cronología tiene para la Historia; el geógrafo explica una geografía comparada y D. Juan Riquelme lee unos poemas de producción propia. Esto nos da una idea del carácter sociocultural de esta Academia.

Los temas que se estudiaron, según las actas fueron los siguientes:

- Los principios de geografía del padre Flórez, que les resulta muy complicados y deciden abandonarlos y seguir a Lacroix porque lo consideraban más adecuado para principiantes.
- En historia pretendían hacer una labor de promoción de la misma traduciendo a Soufolk, haciendo una labor crítica de hechos, comprobando lo que se transmitía tradicionalmente, o ver la interferencia de la geografía en la historia. Algunos de sus temas nos podrían resultar de escasa relevancia cómo averiguar si Scipión tomó Cartagena, en las Guerras Púnicas, con flujo o reflujo del mar, y la influencia de ello en el éxito de la operación⁵⁰.

Pero nunca lograron salir de discusiones sobre la Antigüedad: llegada de celtas y fenicios; o discutir los libros y métodos más inteligibles. La corta vida de la institución lo impidió y el abandono progresivo de sus miembros.

La labor de la Academia no salió de su círculo y no hay noticias de la época sobre tal asociación, excepto sus actas. En realidad respondió a los últimos coletazos de una ilustración decadente y a los deseos de protagonismo de un noble que siempre estaba empeñado en una actividad polémica, sin definirse ni ganarse el respeto y aprecio de sus conciudadanos⁵¹; excepto a sus componentes pocos se enteraron, ni les preocupó, su existencia.

Las guerras y las crisis de finales de siglo firmarán su muerte, pero de no ser así tampoco le auguraríamos larga vida. ¿Podríamos afirmar que sirvió para entretener a unos nobles aburridos que imitaban los círculos literarios de la Corte y de la Francia prerrevolucionaria en la moda de ilustrarse?

Su muerte corrió paralela a la S.E.A.P., pero a diferencia de aquella la Sociedad contaba con el interés de unos ilustrados convencidos que a pesar de las dificultades y la diáspora que sufrieron estos años se mantuvo viva hasta finales del siglo XIX.

CONCLUSIONES

La vida de los jerezanos entre 1785-1800 se vio envuelta por los vientos de una ideología que se había ido fraguando a lo largo del siglo y que en Jerez alcanzó su cenit en estos años: la Ilustración. Esta se percibe en dos frentes fundamentales:

Institucional a través de la política real y municipal, por imitación o imposición cédulas reales. Sus resultados fueron:

- Mejoras en la educación pública. del urbanismo y la sanidad.
- Instituciones benéficas y hospitalarias.
- Reactivación del comercio local y exterior.
- Construcción y mejoras de las vías de comunicación.
- Control de grupos marginados.
- Promoción de instituciones que estimulen la política ilustrada.

⁵⁰ Ídem.

⁵¹ BERTEMATI, M.: *Memoria Histórico-Crítica...*, pp. 54 ss.

La Sociedad Económica de Amigos del País formada por un grupo de jerezanos que promovidos por las autoridades, el Rey o la Iglesia, proyectan unos programas dirigidos a desarrollar la economía de la zona, a combatir la ignorancia cultural y técnica de las clases trabajadoras para que se conviertan en elementos útiles al país: adiestramiento industrial, mejorar la agricultura y la educación son sus pilares básicos.

Ella es la mejor representante de la ideología ilustrada y su objetivo es dar empuje al programa ilustrado en Jerez convirtiéndose en promotora y controladora del mismo. Pero esto llega tarde: estamos en los últimos años del reinado de Carlos III, cuya política ha perdido el empuje del principio, y el de Carlos IV, que intenta seguir las mismas líneas, pero lo accidentado de la coyuntura política internacional que le tocó vivir pone constantes frenos, casi asfixiando los ideales ilustrados.

En la ciudad se cierne la confusión que calamidades naturales agudizan; la población se divide en bandos y se buscan chivos expiatorios. Los ilustrados más señalados han de salir de la ciudad, con lo que la institución que pudo ser la punta de lanza del desarrollo económico y cultural para el siglo siguiente, es perseguida y enmudece.

A pesar de todo, en Jerez quedaron algunos vestigios ilustrados como fue el urbanismo en algunas zonas de la ciudad y el espíritu de la S.E.A.P. que quedó dormido hasta que los vientos favorables del XIX lo hicieron despertar, tras la muerte de Fernando VII.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Manuscritas

- Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera: Actas Capitulares de 1785-1787-1792-1797-1800.
- Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera: Bertemati, Manuel: *Memoria Histórico Crítica de la Real Sociedad Económica jerezana, de los tiempos anteriores y posteriores a su primera fundación*. Jerez 1862.
- Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera: Legajos 178-179-180. Cajón 24, nº 13-77.
- Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera: Memoranda.
- Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera, Sección Reservado: Sociedad Económica de Amigos del País. Cajón 23.

Fuentes Impresas

- *Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*. Recogidos por el profesor Don Manuel Ruiz Lagos.
- Gutiérrez, Bartolomé: *Historia y Anales de la muy noble y leal ciudad de Jerez de la Frontera*. Ed. facsímil vol. II. Jerez 1989.
- Muñoz Gómez, A.: *Nuevas Memorias Judiegas*. Jerez, 1903.

- Muñoz Gómez, A.: *Noticias Históricas de las calles y plazas de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1988.
- Parada y Barreto, D.: *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*. Jerez 1875.
- Ponz, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*. Tomo XVII. Ed. facsímil. Madrid, 1972.
- Portillo, Joaquin: *Noches jerezanas, o sea, la historia y descripción de la M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera y su término*. Dos tomos. Jerez, 1839.
- Portillo, J.: *Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera*. Ed. faesímil. Introducción de Diego Caro Cancela. Jerez 1991.
- Trillo y Borbón, J.: *Diario*. Jerez 1890.

Bibliografía

- Aroca Vicenti, F.: *Estudios para la arquitectura y urbanismo del siglo XVIII en Jerez*. San Fernando 1989.
- Barraclough, G.: *Introducción a la Historia Contemporánea*. Madrid 1985.
- Bernal, A.M.: *Señoritos y Jornaleros: la Lucha por la Tierra en la Andalucía Liberal (1778-1868)*. Historia de Andalucía. Volumen VII. Barcelona 1981.
- Clavijo Provencio, R.: *Jerez y los viajeros del XIX*. Jerez 1989.
- Comellas, J. L.: *Historia de España Moderna y Contemporánea (1474-1975)*. Madrid 1985.
- Comellas, J. L.: *Historia de España Contemporánea*. Madrid 1988.
- Domínguez Ortiz, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII Español*. Barcelona 1981.
- Gonzalez Beltrán, J. M.: *Reformismo y Administración local en la Provincia de Cádiz durante el Reinado de Carlos III*. Jerez 1991.
- Hazard, P.: *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid 1985.
- Herr, R.: *Hacia el derrumbe del Antiguo Régimen: crisis fiscal y desamortización bajo Carlos IV*.
- Lozano Salado, M.^a D.: *Jerez a principios del siglo XIX: Urbanismo y propiedad*. Jerez 1992.
- Molas, P.: *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*. Madrid 1985.
- Morgado García, A.: *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*. Cádiz 1989.
- Pascua Sanchez, M.^a J.: *Cádiz y su Provincia. 1700-1788*. Volumen 11. Sevilla 1984.
- Repetto Betes, J. L.: *Francisco de Mesa Xinete. Su autobiografía. Su hospicio de niñas huérfanas*. Jerez 1978.
- Repetto Betes, J.L.: *Historia del Cabildo Colegial de Jerez de la Frontera, (1264-1984)*. Jerez 1985.
- Rodríguez Carrión, J.: *Jerez 1800. Epidemia de fiebre amarilla*. Jerez 1980.
- Ruiz Lagos, M.: *Historia de la S. E. A. P. de Jerez de la Frontera*. Jerez 1972.
- Ruiz Lagos, M.: *Tareas de la Sociedad de Amigos del País de Jerez de la Frontera (1833-1860)*. Ed. crítica del Ms. de Riquelme. Jerez 1974.
- Tuñón de Lara, M.: *Centralismo, Ilustración y agonía del A. Regimen (1715-1833)*. Barcelona 1980.

ECOS Y CRÍTICAS DE LA PRENSA JEREZANA

A LAS OBRAS DE LUIS DE EGUILAZ

VÍCTOR CANTERO GARCÍA
IES “Padre Luis Coloma”. Jerez de la Frontera

Tal como en muchas otras ocasiones, y en relación a otros géneros literarios, los estudiosos del drama han mantenido un silencio cómplice hacia aquellos autores que, a su juicio, no superaban el listón de la medianía. Este silencio ha venido relegando a la figura del dramaturgo sanluqueño Luis de Eguilaz (Sanlúcar, 1830 - Madrid, 1874), a un olvido en absoluto merecido. Somos los investigadores de la realidad literaria los primeros en sorprendemos del modo de proceder de la crítica, pues, en relación con este periodo de nuestra literatura, aquella destaca las aportaciones de Echegaray, Martínez de la Rosa, Duque de Rivas o López de Ayala, a la par que relega a un segundo plano la contribución a la dramaturgia decimonónica de otros compañeros de generación como Escosura, Rodríguez Rubí y Luis de Eguilaz. Nadie puede atribuirse, a nuestro juicio, la potestad de postergar a determinadas figuras literarias de la segunda mitad del XIX por el mero hecho de ser menos conocidas que otras. De acuerdo con ello, el presente artículo pretende rescatar del olvido a un dramaturgo andaluz, cuya vida fue tan corta como efímera su fama; pero que sin embargo nos ha legado una amplia y variada producción dramática a la que he tenido el gusto de dedicar mi tiempo y atención.

Comenzaré mi exposición proporcionando al lector la información que en este caso precisa para conocer la figura del dramaturgo aquí aludido. Dámaso Luis María Martínez de Eguilaz nació el 20 de agosto de 1830, en Sanlúcar de Barrameda. De origen riojano-alavés, su familia se instaló en la ciudad de la manzanilla por su clara vinculación con el negocio bodeguero, pues existen datos que ratifican su posesión de la denominada viña de “Munive”¹. Ya desde niño, nuestro personaje tuvo que suplir con mucha fuerza de voluntad los constantes inconvenientes que le acarreó su débil estado de salud, por lo que su infancia no debió ser demasiado feliz. Su familia se traslada a Jerez en 1845 y Eguilaz, al igual que otros muchos adolescentes, inicia sus estudios de Bachillerato en el Instituto Provincial de esta ciudad. En este centro educativo tuvo la suerte de contar con el magisterio del gran profesor y humanista D. Juan María Capitán, quien pronto supo reconocer las especiales dotes intelectuales del aquel muchacho. Eguilaz demostró ser un excelente alumno durante su estancia en aquella Institución docente² y desde muy tierna edad destacó por su inclinación literaria, como lo atestigua el estreno de su primer juguete cómico titulado *Por dinero baila el perro*, cuando contaba tan sólo con 14 años. La inesperada muerte de su padre obliga a la familia a un nuevo traslado, en este caso a Madrid. Cuenta nuestro autor con 19 años y su madre se empeña en que comience los estudios de Derecho.

¹ Nombre que aún se conserva, y que se corresponde con el del famoso ladrón sanluqueño Luis Munive. De aquí proviene la denominación de un determinado tipo de uva de Sanlúcar.

² Un aprovechamiento del que nos deja constancia Agustín Muñoz Gómez, quien en nota manuscrita sustituye el nombre de Luis de Eguilaz por el de Dámaso Martínez de Eguilaz en el Programa de Exámenes Públicos de 1845. En dicho Programa figura nuestro autor con calificación de sobresaliente en Matemáticas. Cf. *Discurso pronunciado por el Sr. Director del Instituto de Segunda Enseñanza y Colegio de San Juan Bautista de esta ciudad*. D. Domingo Canubio, Pbro. Jerez, Establecimiento Tipográfico de José Bueno, 1845, p. 5.

Una vez instalado en la Villa y Corte no tardó en aflorar con ímpetu su deseo de buscar la fama en el universo de las letras. Animado por su inseparable amigo Diego Luque, comenzó a componer teatro y en 1853 logra estrenar *Verdades amargas*, su primera comedia. No le resultó en absoluto fácil abrirse paso en un panorama teatral fuertemente competitivo, pues no olvidemos que cuando Eguilaz llega a Madrid ya hace tiempo que autores consagrados como Hertenbusch, Eugenio de Ochoa, Bretón de los Herreros o Ventura de la Vega triunfan con sus dramas. Pese a esta lógica rivalidad, el autor sanluqueño consiguió hacerse un hueco y supo ganarse el interés del público con una producción dramática tan extensa como variada. Eguilaz triunfa en la comedia de costumbres burguesas con títulos como *La cruz del matrimonio* (1861); *Los soldados de plomo* (1865) y *Quiero y no puedo* (1867), entre otras. Asimismo, destaca por su gran aportación al drama histórico y dentro de este género nos deja un amplio repertorio de títulos, entre los que cabe citar *Alarcón* (1853); *Las querellas del Rey Sabio* (1858) o *El Patriaca del Turia* (1857). Tampoco desdeñó nuestro autor el cultivo de la comedia de magia, género en el que sobresalió con piezas como *Los encantos de Briján* (1863) y *Mariana La Barlu* (1852). Cierra el poeta andaluz sus aportaciones dramáticas con el cultivo de la zarzuela en la que son dignos de tener en cuenta títulos como *El molinero de Subiza* (1871) y *El salto del pasiego* (1878).

Fue, por tanto, la suya una dilatada carrera dramática, la cual hubiera sido mucho más fructífera de no haberle sorprendido la muerte a tan temprana edad. Nuestro autor muere en Madrid el 21 de julio de 1874, cuando contaba tan sólo con 44 años de edad. Su muerte fue muy sentida, así nos lo da a entender la siguiente reseña recogida por la prensa Jerezana:

*“Cuando se encontraba Eguilaz en plenitud de su gloria le sorprendió la muerte a la temprana edad de cuarenta y cuatro años. La melancolía que en todas sus obras se refleja, ahondada por las desgracias familiares, fue la causa de su muerte. Porque nunca pudieron los triunfos ni las glorias apagar en su alma aquel profundo sentimiento que minaba su vida lentamente.”*³

Podemos ahora afirmar que, tras estas breves pinceladas, ha podido nuestro lector hacerse una idea de quién pudo ser este dramaturgo. Tras ellas paso a centrarme en el asunto que debe ser objeto de nuestra atención en el presente artículo, ya que a lo largo del mismo intentaremos demostrar cómo los estrenos de Luis de Eguilaz tuvieron una clara repercusión en la prensa jerezana de la época. Una repercusión que, al mismo tiempo, pondrá en evidencia que el público de esta ciudad nunca se olvidó de un conciudadano, cuya vocación literaria creció al abrigo de las muchas y provechosas enseñanzas recibidas en el en su día Colegio de Humanidades de San Juan Bautista, más tarde Instituto de Segunda Enseñanza. No obstante, pecaríamos de injustos de no afirmar que tal aprecio fue mutuo, pues el vate sanluqueño nunca olvidó a lo largo de su vida aquella adolescencia jerezana. Un aprecio y un recuerdo que se expresa con suma claridad en su dedicatoria de *Grazalena* a D. Juan María Capitán:

*“Cuando por vez última salí de Jerez, ¡oh! maestro mío, tu docta y santa palabra sonó en mis oídos hasta el instante en que **abandoné mi hermoso pueblo adoptivo**. Tres años son pasados y aún me parece que te veo, aún me parece que te escucho. ¡Ay! Ya no volveré a verte ni a escucharte.
En los momentos que escribo me dispongo a volver a **nuestro hermoso país**. Mi corazón está henchido de alegría porque después de tan larga ausencia voy a abrazar a mi madre y a mis **hermanos, voy a recorrer los alegres campos de***

³ *El Guadalete* (20 de agosto de 1897). Mientras no se diga lo contrario, la negrita y el subrayado en texto y notas es propia.

Jerez y la risueña playa de Sanlúcar, recuerdos vivos de aquella dichosa edad en que aún no sabía lo que son las amarguras de la vida.”⁴

La atención que la prensa jerezana dispensó a las obras de Eguilaz ha de ser tenida en cuenta como uno de los indicadores más fiables en relación con la difusión y la importancia que los estrenos de las mismas alcanzaron. Una importancia de la que ya se encargaron de dejar constancia los periódicos y revistas de carácter nacional, como es el caso de *La Correspondencia*, *La España* o *La Iberia*, entre otros. En el caso que nos ocupa nuestro cometido nos obliga a sacar a la luz aquellas consideraciones que, periódicos tan populares y jerezanos como *El Guadalete*, hicieron sobre los dramas puestos en escena por nuestro autor a lo largo de la segunda mitad de XIX. Con el fin de que aquellas consideraciones sean expuestas con el adecuado rigor expositivo, nos parece oportuno presentarlas al lector en función de la agrupación de las obras por géneros dramáticos. Dicha agrupación, que es ante todo metodológica, nos ayudará a apreciar con evidencia el interés que la obra dramática de Eguilaz suscitó en la prensa local jerezana. Un interés y una consideración de los que es muestra patente el siguiente comentario:

“Es probable que ahora que van a ejecutarse las producciones de nuestro amigo el Sr. Eguilaz, que tan buenas son y tantos apasionados tienen entre nosotros, y cuando van a darse algunas de las mejores obras, que de algún tiempo a esta parte han visto la luz pública en Madrid, en los beneficios de los actores de esta compañía, es probable, decimos, que aumente la concurrencia.”⁵

1. LA IMPORTANCIA DE LAS COMEDIAS DE COSTUMBRES DE LUIS DE EGUILAZ Y SU REPERCUSIÓN EN LA PRENSA JEREZANA

Fue, sin duda, Luis de Eguilaz uno de los dramaturgos de la segunda mitad del XIX que más destacó por el éxito obtenido en el cultivo de la comedia de costumbres burguesas. Nuestro autor, al igual que lo hicieran Rodríguez Rubí, Campodrón o Narciso Serra, supo reflejar de forma magistral sobre las tablas los vicios, modas y costumbres de aquella burguesía urbana madrileña, tan apegada a sus privilegios de clase.

La primera de dichas obras estrenada por el poeta de Sanlúcar será *Verdades amargas* (1853). Una comedia que, en opinión de L. García Lorenzo, ha de calificarse como de: “cos-

⁴ EGUILAZ, LUIS: *Grazalema*. París. Baudry. Librería Europea, 1864, p. 21.

⁵ *El Guadalete* (17 de enero de 1854), n.º 253. Tal importancia no se quedó en simples consideraciones verbales, pues los círculos culturales jerezanos, muy interesados en el teatro, encontraron el modo de perpetuar en Jerez el nombre de Eguilaz. Con tal motivo el teatro-circo de verano que se construyó en 1875 fue ubicado en la plaza que llevaba el nombre de nuestro autor. Cf. *El Guadalete* (26 de junio de 1875), n.º 5.797. Tal teatro-circo, como consecuencia de haberse instalado en la citada plaza, a fecha de 23 de marzo de 1876, ya anunciaba sus funciones como teatro-circo de Eguilaz. Cf. *El Guadalete* (23 de marzo de 1876). A este mismo teatro se refiere Manuel Cancela Ruiz, en los siguientes términos: “*Teatro-circo de Eguilaz*.- En el sitio que ocupó el convento de San Cristóbal, llamado hoy plaz-a de Eguilaz, se levantó hace cinco o seis años, con autorización del Excmo. Ayuntamiento este teatro-circo, sin más que el escenario y una cerca de madera, Y sin otras localidades que sillas colocadas en el centro y asientos de gradas. Después ha venido sufriendo algunas reformas, entre ellas la de colocarse un techo, que no tiene la suficiente garantía, y haciéndole su reparto de localidades más conveniente, pero nunca reuniendo las condiciones que hoy se necesitan en esta clase de edificios. Su cabida puede calcularse en dos mil personas”. Así lo expresa en su *Guía oficial de Jerez. 1882*. Jerez. Imprenta de la Crónica, 1882, p. 255.

tumbres sociales y costumbres político-morales”⁶. Cosechó Eguilaz un notable éxito con el estreno de esta obra, así nos lo da a entender el comentarista de *La Nación*, quien califica el estreno de: “*bellísima producción y buen éxito*”⁷. Los ecos de dicho éxito llegaron a Jerez de manos de *El Guadalete*; el cual, calificado por Tomás García Figueras como: “*la tribuna desde la que expresaron sus ideas una pléyade de Jerezanos que merecieron la gratitud de Jerez*”⁸, se refiere a *Verdades amargas*, como: “*éxito rotundo de Eguilaz*”⁹.

Ocho años tardaría el escritor gaditano en estrenar otra de las comedias de costumbres que lo inmortalizó como maestro de este género, nos referimos a *La cruz del matrimonio* (1861). Nos ofrece en esta ocasión el autor sanluqueño un alegato en favor de la estabilidad del matrimonio y de la familia como pilares esenciales de la sociedad. Se trata de un drama que, en opinión de David Thatcher Gies es: “*jugoso y superconservador, que trata de difundir no sólo que la mujer tiene como destino natural el hogar, sino que la esposa paciente y sufridora es el centro mismo del hogar*”¹⁰. Una tesis que resultó del agrado del público, pues Eguilaz demostró, una vez más, su especial habilidad para conmovir y excitar los sentimientos del espectador con el recurso a grandes novedades formales o temáticas. Una habilidad que no nos extraña; pues, a juicio de Narciso Alonso Cortés, nuestro autor en sus obras: “*da expansión a sus sentimientos ex abundantia cordis*”¹¹.

Muchos fueron los elogios y felicitaciones que cosechó nuestro dramaturgo tras el estreno de *La cruz del matrimonio*. Unos parabienes que no sólo provenían del público, sino de sus propios compañeros, como lo demuestra la corona de laurel que Hartzzenbush y Agustín Durán le entregaron con tal motivo. Una corona que, en palabras de Ángel Lasso de la Vega iba unida a: “*un medallón de oro que encerraba un autógrafo, que decía así:*

AL SR. D. LUIS DE EGUILAZ

*‘Recibe este pobre don que de todo corazón te envío, en el fiel testimonio de aplauso y admiración a **La cruz del matrimonio**’.*”¹²

⁶ GARCÍA LORENZO, LUCIANO: “La denominación de los géneros teatrales en España durante el siglo XIX”, en *Segismundo*, 6-7 (1967), pp. 194-195.

⁷ *La Nación* (21 de enero de 1853).

⁸ GARCÍA FIGUERAS, TOMÁS: *Un siglo de historias e historiadores de Jerez de la Frontera (1863-1972)*. Tomo 1. Jerez. Gráficas del Exportador, 1974, p. 67. También recoge *El Guadalete* las siguientes consideraciones sobre la obra citada:

a. *El Guadalete* (29 de enero de 1853) n.º 92: “*Opinión de la prensa de Madrid sobre el éxito de **Verdades amargas**: La España precisa: falta de verosimilitud en Luis y Carlos; La Época precisa: más pensador y filósofo que poeta*”.

b. *El Guadalete* (9 de febrero de 1853), n.º 103. Incluye anuncio de venta del texto de **Verdades amargas**: “El texto se halla a la venta en la imprenta de este periódico al precio de ocho reales de vellón.”

⁹ *El Guadalete* (25 de enero de 1853). El comentarista toma el dato de *El Heraldo de Madrid*.

¹⁰ THACHER GIES, DAVID: *The theatre in nineteenth-century Spain*, Cambridge. University Press, 1994, p. 274.

¹¹ ALONSO CORTÉS, NARCISO: “El teatro español en el siglo XIX”, en *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, IV. Edición de Guillermo Díaz Plaza. Barcelona. Barna, S.A. 1953, p. 298.

¹² LASSO DE VEGA, ÁNGEL: “Caracteres distintivos de las obras dramáticas de Luis de Eguilaz”, en *Revista de España*, 1(1887), p. 559. Un testimonio firmado por Juan Eugenio Hartzenbusch el 20 de febrero de 1862. El texto incluye la siguiente posdata: “*lo mismo que Hartzzenbusch y más piensa de la obra del Sr. Eguilaz, Agustín Durán.*”

No tardó la prensa jerezana en hacerse eco del éxito obtenido por su conciudadano, como lo demuestran las distintas reseñas y opiniones contenidas en *El Guadalete* y en *La Revista de El Guadalete*. Revista que, con motivo del acierto de nuestro autor, manifiesta que: “Eguilaz ha considerado bien cuanto hay de cómico, de dramático.v aún de tragico, en la estructura del moderno cuerpo social; filósofo a veces, pero antes poeta que filósofo dejando que en **La cruz del matrimonio** vibren más las cuerdas del corazón que las fibras del cerebro”¹³. Otras tantas muestras de adhesión a esta obra y a su autor las encontramos en sendas reseñas aquí incluidas. En ambas se hace referencia al estreno de la obra en Jerez. Por un lado, la citada revista, en su número XVIII, manifiesta que:

*“Y a propósito de concurrencia, nos parece que se prepara un lleno esta semana, cuando se ejecute la obra **La cruz del matrimonio**. ¿Nos equivocaremos? Esperemos que no, tanto por la justa popularidad que ha adquirido aquella preciosa obra del Sr. Eguilaz, tanto por las grandes y cariñosas simpatías que con que este cuenta entre nosotros”*¹⁴.

Mientras que, por otro, la misma publicación, en referencia al acierto con el que la pieza se estrenó en el teatro Variedades de Madrid, expone lo siguiente:

*“En una de las muchas noches en que se representó en el teatro Variedades de Madrid, la comedia, cuyo título encabeza estas líneas, en medio de una tempestad de vítores y aplausos, cayó a los pies del autor, presente en la escena, entre otras cien, una corona de la que pendía un medallón, dentro del cual se halló un manuscrito...”*¹⁵

Ese mismo año estrenó el dramaturgo de Sanlúcar *Los crepúsculos*, una comedia en la que, a juicio de *La Iberia*: “hay ternura y gracia, tristeza y alegría, todo perfectamente combinado para que resalte y se aprecie el contraste. Hay además una lección moral, que brota espontánea del asunto; hay en una palabra talento dramático”¹⁶. Y así debió ser, a tenor de los enormes elogios que la prensa nacional dedicó a tal estreno¹⁷. Mucho nos hubiera gustado encontrar similares valoraciones en la prensa jerezana, pero en este caso -por más que las hemos buscado- no nos ha sido posible encontrarlas.

2. LOS DRAMAS HISTÓRICOS DE LUIS DE EGUILAZ Y LA ACOGIDA QUE A LOS MISMOS SE LES DISPENSÓ EN LA PRENSA LOCAL

Mucho esmero mostró Eguilaz en el tratamiento del género histórico. Un afán, con el que nuestro autor, a juicio de J. M. Cabrales, continúa las tendencias teatrales heredadas del

¹³ Revista de El Guadalete (1861), n.º 8.233.

¹⁴ Ibidem (1862), n.º XVIII, pp. 143-144.

¹⁵ Ibidem (1862), n.º XIX, pp. 150-152.

¹⁶ *La Iberia* (8 de marzo de 1863). La obra se estrenó primero en el teatro principal de Valencia, en 1861 y hasta 1863 no se representó en Madrid.

¹⁷ A tal respecto incluimos los comentarios de algunos periódicos de tirada nacional:

a. *La Esperanza* (26 de febrero de 1863): “El sábado pasado 28.función en el Variedades... del mismo modo se representará **Los crepúsculos** del Sr. Eguilaz”.

b. *La Esperanza* (4 de marzo de 1863): “Éxito de Los crepúsculos, del Sr. Eguilaz en el Variedades”.

romanticismo, pues: “desde la época romántica, el género histórico mantuvo una presencia constante en los escenarios, aumentada a raíz de la Restauración alfonsina”¹⁸. No son, por consiguiente, los dramas históricos del autor sanluqueño un simple añadido a sus comedias melodramáticas, ya que desde muy temprano manifestó especial simpatía por nuestro teatro antiguo. Con esta vuelta a nuestro pasado medieval, renacentista y barroco da cumplimiento a uno de sus más legítimos deseos; es decir, presentar al público -necesitado de buenos ejemplos- el retrato y la biografía de los personajes que, en su opinión, más destacaron en el arte, la **cultura** y las letras de aquellas centurias.

Inicia el escritor andaluz su contribución a este género con el drama titulado *Alarcón* (1853). Con esta composición dramática reivindica para tal personalidad el lugar que le corresponde dentro de la escena española. Tal fue el acierto de su puesta en escena que el cronista de *El Guadalete* no escatima en felicitaciones, tal como se desprende del siguiente comentario:

*“Pocas, poquísimas palabras, vamos a decir acerca del drama estrenado esta noche con el título de **Alarcón**, ni del completo triunfo que alcanzó su autor el Sr. Eguilaz, joven que con su brillante ensayo **Verdades amargas**, se colocó a nivel de nuestros primeros ingenios dramáticos y que con su segunda obra ha sobrepujado las esperanzas que nos había hecho concebir. **Alarcón** es un drama lleno de interés, de caracteres perfectamente dibujados, de intriga y de sentimiento: Elvira, Isabel, el pobre jorobado, Moreto, Medinilla, son tipos arrancados del siglo XVII por una mano maestra. **La ejecución fue excelente**, y el público llamó a la escena al autor desde el final del primer acto, aunque no se presentó hasta la conclusión del drama, entre los más estruendosos aplausos: **el triunfo de los actores no menos espontáneo y merecido.**”¹⁹*

Tal reseña es completada por el cronista del mismo periódico con pormenorizado repaso de todos los aspectos de la obra, que, en su opinión son dignos de mención. De entre todos ellos nosotros destacamos los que aquí se citan:

*“**Alarcón**: la segunda producción del Sr. Eguilaz que hemos visto en nuestro teatro no ha sido recibida con menos entusiasmo que la primera; y ciertamente que es digna del efecto que ha producido. Su argumento perfectamente ordenado crece en interés a medida que avanza el desenlace, y conmovido el espectador con la triste suerte del desgraciado poeta del tiempo de Felipe IV, llega a identificarse con sus sentimientos, acabando por sentir hacia él esa simpatía que nos arrastra hacia el genio y hacia la desgracia, y que el autor de **La verdad sospechosa**, no consiguió de sus contemporáneos.”²⁰*

No menos afortunado fue el dramaturgo andaluz con los siguientes dramas históricos: *El Patriarca del Turia* (1857), dedicado a la figura de Juan Timoneda; *Lope de Rueda* (1870) -dedicado al padre de nuestro primer teatro-, *El Caballero del milagro* (1854), en el que nos presenta la vida de Agustín de Rojas Villandrando. Sin embargo, todos estos éxitos no fueron

¹⁸ CABRALES ARTEAGA, JOSÉ MANUEL: “El teatro neorromántico de Echegaray”, en *Revista Literaria*, 101 (1989), p. 78.

¹⁹ *El Guadalete* (10 de mayo de 1853), n.º 178.

²⁰ *El Guadalete* (20 de agosto de 1853), n.º 180.

recogidos por la prensa local, pues hemos de esperar hasta el estreno de *La vaquera de la Finojosa* (1856) -drama en el que se rememora la vida del Marqués de Santillana-, para que la prensa jerezana nos comente el escaso éxito que esta pieza alcanzó. Un fracaso que el cronista de *El Guadalete* justifica de forma detallada en un largo comentario, del que destacamos los siguientes párrafos:

“La vaquera de la Finojosa, del Sr. Eguilaz, es un drama basado sobre la antigua trova del Marqués de Santillana. El primer acto es bellissimo, tanto por su fácil y armoniosa versificación, como por su diálogo. El segundo y tercero decrecen algo, y dejan bastante que desear en cuanto a la verosimilitud de la composición.

En la Vaquera, ha querido el Sr. Eguilaz imitar el lenguaje antiguo, trabajo que tiene en la presente época más inconvenientes que ventajas, y que sólo es apreciado por muy pocos inteligentes, sin contar con que la mayor parte del público no pudo comprender el sentido de la versificación.”²¹

Retorna Eguilaz con su drama *El padre de los pobres* (1866) una de las figuras que en nuestro primer Renacimiento más se entregó a las obras de caridad, nos referimos a San Juan de Dios. Nada debería de extrañarnos que dicho personaje fuese protagonista de este drama, sin embargo la clara conexión entre esta figura y la de San Juan Grande, patrono de la diócesis de Jerez, nos hace pensar, cuando menos, que Eguilaz conocía las coincidencias existentes en la vida de ambos santos. El autor de Sanlúcar no pudo olvidar la notoria influencia que la personalidad de Juan Grande ejerció sobre las clases populares jerezanas, y con la composición de este drama, dedicado a la figura de San Juan de Dios, indirectamente rinde un merecido homenaje al santo jerezano²².

Con el estreno de *Una broma de Quevedo* (1853) vuelve Jerez a tener en cuenta los éxitos del popular Eguilaz. Así nos los reitera el columnista de *El Guadalete*, quien en alusión al estreno del citado drama en esta ciudad, señala lo siguiente:

“Antes de anoche se representó con muy buen éxito y ante una numerosa concurrencia la linda comedia anunciada del Sr. Eguilaz: Una broma de Quevedo. Vimos con gusto que la concurrencia de señoras fue mayor que la de todas las noches anteriores y esto nos confirmó en nuestra creencia de que el nuevo abono volverá a tomar animación”²³.

Sin embargo, la crítica jerezana no se mostró en modo alguno partidista con nuestro autor, pues tras el manifiesto fracaso de *Una virgen de Murillo* (1854), los elogios se transformaron

²¹ *El Guadalete* (11 de diciembre de 1856), n.º 1.180.

²² Tan clara es la conexión entre la vida de ambos santos que, tal como se desprende del comentario que en su día hiciese José Luis Repetto, la cronología de ambos tiene evidentes coincidencias, pues: *enterado Juan Grande en 1574 de que el Papa Pío V había convertido en comunidad religiosa a los enfermeros del Hospital de San Juan de Dios de Granada -circunstancia que forma parte inseparable de EL padre de los pobres, situada temporalmente en pleno reinado de Carlos V-, y pasando a esta ciudad profesó allí en la nueva Orden. Vuelto a Jerez logró un nuevo acuerdo con la Hermandad de Letrán por la cual la Orden Hospitalaria quedaba encargada del Hospital de la Candelaria. Abrió entonces un noviciado de su Orden en Jerez y formó a numerosos religiosos, que eran buscados por otros hospitales dado el crédito de enfermeros ejemplares que tenían. Con su intervención y aliento se fundan hospitales de la Orden en Sanlúcar, El Puerto, Villamartín, Medina Sidonia, Arcos, etc.”* Cf. REPETTO BETES, JOSÉ LUIS: “Juan Grande: su obra”, en *El Consistorio*, marzo 1996, n.º 56, p. 16.

²³ *El Guadalete* (30 de octubre de 1855), n.º 832.

en duros reproches. Unos reproches expuestos por el articulista de *La Revista de El Guadalete*, quien hace un pormenorizado repaso a las posibles causas de aquel desafortunado estreno, tal como manifiesta en el siguiente comentario:

*“Es una comedia notablemente inverosímil y notablemente bien versificada, en su mayor parte. Adolece esta comedia del defecto de que, salvo rara excepción, adolecen las que son escritas por dos o más ingenios: ni en la partitura de caracteres, ni en la manera de desarrollar la acción de la pieza, hay la homogeneidad, la congruencia, el natural ajuste que, mejor o peor ideada, existe en toda obra que es parto de un sólo talento”*²⁴.

No obstante, no tardaría la prensa local en sacarse la espina de este fracaso, pues con el estreno de *Las querellas del Rey Sabio* (1858), nuestro autor logró uno de sus más sonados éxitos. En el citado drama se vuelve a poner en escena a un personaje histórico con clara vinculación con Jerez. Eguilaz ambienta esta pieza en los últimos años de la vida de Alfonso X el Sabio y la traición de su hijo D. Sancho, es decir en el periodo en el que se arrebataron al poder musulmán las ciudades de Jerez y Sevilla. Entre dichas vinculaciones hemos de destacar la que une a Diego Vargas Machuca -fiel y leal caballero de Alfonso X- con la historia de Jerez. La participación de dicho caballero en la toma de Jerez, en 1232, es recogida por el crítico Francisco Piferrer, quien nos comenta el singular origen del apellido Machuca, con las siguientes palabras: *“su hermano Diego, adquirió renombre en la batalla de Jerez, año 1232, donde habiendo roto en lo recio de la lucha su lanza y espada, desgajó un verdugón de oliva con su cepejón, y siguió peleando con tal destreza y valentía, que tantos moros caían cuantos golpes descargaba. Atónito su caudillo D. Alvar Pérez de Castro de ver tales prodigios de valor, ¡machuca!, Diego, exclamó, recio, ¡machuca! Y desde entonces se llamó Diego Vargas Machuca.”*²⁵.

3. LOS DRAMAS DE CARÁCTER ANDALUZ Y LAS CONSIDERACIONES QUE SOBRE ELLOS HIZO LA PRENSA LOCAL

Los intentos de Eguilaz por dignificar el género teatral andaluz se concretaron en la parodia *Mariana La Barlú* (1852) y en el drama de costumbres populares titulado *La vida de Juan Soldado* (1856). En ambos casos quiso el escritor sanluqueño dejar patente su afán por defender los valores y las señas de identidad de un pueblo al que se sentía muy orgulloso de pertenecer, tal como manifiesta en nota final de *La vida de Juan Soldado*:

“El andaluz no es un pueblo cobarde, vicioso, fanfarrón y gracioso hasta la bufonería, que de mucho tiempo acá se nos viene pintando. Como a los franceses cuando pasan el Pirineo para estudiar nuestras costumbres les cae una venda de los ojos, se les cierran a nuestros compatriotas cuando pisan el ardiente suelo de Sierra Morena. Cuantos de aquel país han hablado, exceptúo siempre a Fernán Caballero, no han visto más que manzanilla, y jaleo, y puñaladas al aire y falsedad y gitanos y mozas juncales. ¿Es esta la antigua Bética? No, mil veces no. Cuente España el número de grandes hombres que le ha dado en las artes, en

²⁴ *Revista de El Guadalete* (1862), n.º XXI, pp. 167-168. En clara alusión a que la obra fue escrita en colaboración con Luis Mariano José de Larra.

²⁵ PIFERRER, FRANCISCO: *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*. Madrid. Imprenta y Fundación de D. Eusebio Aguado, 1855, I, p. 145.

las armas y en las ciencias; tienda los ojos a su ilustración de hoy, a su Bailén de ayer. Pero, ¿a qué buscar pruebas en la historia”²⁶.

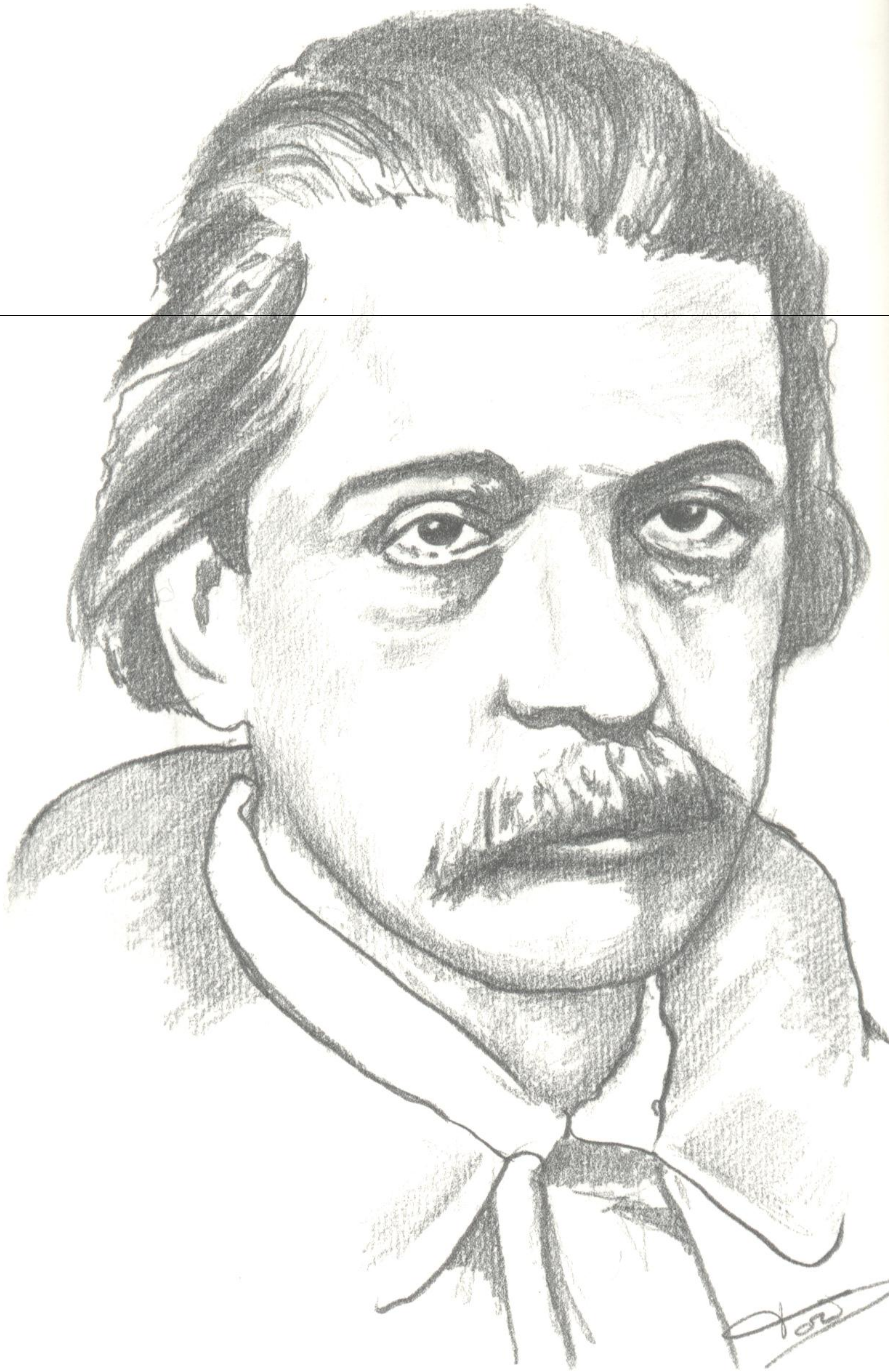
El éxito logrado por esta obra, cuyo fin primordial fue el destacar la idiosincrasia de la población de la serranía gaditana, fue muy notorio. Tal éxito es recogido por el cronista de *El Guadalete*, quien en alusión al próximo estreno de la pieza en Jerez, manifiesta lo siguiente:

*“Si la función de esta noche no llama gente a nuestro coliseo, hay que perder la esperanza de que la afición reviva por ahora entre nosotros. **Una producción nueva del Sr. Eguilaz**, bien conocido por su brillante talento dramático escrita en **ese género tan aplaudido entre nosotros**, obra de gran interés e intención filosófica que se ha repetido durante largos días, **en medio de aplausos**; todos esos alicientes se reúnen hoy para que el beneficio del Sr. Lozano sea justamente favorecido por el público. Este distinguido actor representa uno de los papeles de **La vida de Juan Soldado**, y en él ha merecido los mayores elogios por su brillante desempeño. Ensayado el drama bajo su dirección, es de esperar un completo éxito*”²⁷.

Hasta aquí ha llegado nuestro intento por demostrar que la prensa jerezana realizó un puntual seguimiento de los éxitos y fracasos conseguidos por Eguilaz. Un seguimiento que pone en evidencia que el público jerezano nunca estuvo al margen de cuanto aconteciese a un dramaturgo, a quien siempre consideró muy vinculado a esta ciudad.

²⁶ EGUILAZ, LUIS DE: *La vida de Juan Soldado*. Madrid. Imprenta de José Rodríguez, 1856, p. 79.

²⁷ *El Guadalete* (8 de mayo de 1860), n.º 2.323.



LUIS DE EGUÍLAZ (1830-1874)

LOS SUCESOS TRÁGICOS DE JEREZ DE LA FRONTERA DE 1892: UN BALANCE HISTORIOGRÁFICO*

GÉRARD BREY

Universidad del Franco-Condado, Besançon, Francia

Los organizadores de este congreso han decidido -creo que con razón- que estas jornadas se inauguraran con una evocación de aquellos sucesos cuyo centenario son hoy una ocasión de aproximarnos de nuevo a “Los movimientos sociales en la Andalucía contemporánea”. Al mismo tiempo que me complace hacer público aquí mi agradecimiento ante el encargo de esta conferencia inaugural, quiero de entrada confesar que no aportaré ninguna revelación nueva sobre los que pasó en las calles de Jerez aquella noche del 8 de enero de 1892, ni sobre las circunstancias, anteriores o posteriores, que rodearon aquel episodio, tan frecuentemente mencionado por los historiadores quizá precisamente por su carácter algo enigmático y misterioso. Espero no obstante que sea útil este balance historiográfico, en el cual evocaré sucesivamente las reacciones y comentarios de los periódicos de aquel entonces, la actitud de la prensa y de la historiografía militante anarquista, el tratamiento que recibieron los hechos en la célebre novela de V. Blasco Ibáñez, *La bodega*, y la producción historiográfica aparecida a lo largo de este siglo.

1. LA PRENSA DEL PODER Y DE LAS OPOSICIONES ANTE LOS SUCESOS DE JEREZ

Si bien varios autores han utilizado la prensa como fuente para intentar reconstituir los sucesos de Jerez, no existen análisis específicos del discurso emitido por aquella sobre el particular, excepto el que Jacques Maurice dedicó al diario madrileño *El Imparcial*, portavoz de la entonces oposición liberal, en un coloquio celebrado en Rennes (Francia) en 1984¹. En este trabajo, se puso de manifiesto “la ambigüedad extrema” del diario monárquico liberal tanto hacia los conservadores como hacia los anarquistas. Por un lado, *El Imparcial* impugna la versión oficial de lo ocurrido en la noche del 8 de enero y censura lo que considera como imprevisión por parte de las autoridades; “de entrada -dice J. Maurice- *El Imparcial* intenta explotar el caso contra los conservadores”, denunciando su impericia. Pero conforme van pasando los días, “*El Imparcial* tiene cada vez más tendencia a exagerar los peligros a los que estaba expuesta la gente honrada”, o sea los propietarios de la provincia, y a dramatizar la situación. Ambigüedad también hacia el anarquismo, en el sentido de que al mismo tiempo que el rotativo liberal acreditaba la tesis según la cual se había planificado un vasto complot destinado a implantar un “cantón anarquista” y que resucitaba el espectro de la “Mano Negra”, el periódico aparentaba manifestar cierta comprensión hacia los anarquistas por su determinación. En conclusión de J. Maurice, uno de los diarios más notables de la época, que utilizarían como fuente tanto el novelista Blasco Ibáñez como el criminólogo Bernaldo de

* Este es el texto de la conferencia de apertura del congreso conmemorativo del centenario del asalto campesino a Jerez (1892-1992), dedicado a “Los movimientos sociales en la Andalucía contemporánea” y celebrado en Jerez de la Frontera del 11 al 13 de noviembre de 1992. Desde aquellas fechas, no se ha editado, que yo sepa, nada nuevo sobre el particular, por lo cual no he creído necesario alterar el texto original.

¹ JACQUES MAURICE: “Jerez, 1892: l'événement vu par *El Imparcial*”, en Danièle Bussy-Genevois (ed.), *Typologie de la presse hispanique*, Rennes, Presses Universitaires, 1986, p. 29-37.

Quirós, contribuyó a desnaturalizar los acontecimientos, no sólo porque desempeñó su papel de vocero a la vez anticonservador y antianarquista, sino porque cedió a veces a la tentación del sensacionalismo.

Bien diferentes eran los comentarios que acompañaban las noticias, relativamente abundantes por cierto, del diario gubernamental *La Época*. Al mismo tiempo que evocaba la manifestación y sus antecedentes, proponía hipótesis en cuanto a los objetivos de la misma, contabilizaba las detenciones, narraba las peripecias del primer consejo de guerra e informaba de las condenas, *La Época* se esforzaba por tranquilizar a sus lectores. Se preocupaba por convencerles de que las autoridades, tanto municipales como militares, estaban sobre aviso y habían tomado las precauciones suficientes, de modo que -según afirma en su primer artículo del día 9 dictado probablemente desde las más altas esferas gubernamentales- “el orden quedó totalmente restablecido a la una de la madrugada”. Día tras día, irá repitiendo que las autoridades controlaron la situación en todo momento y que en Jerez “reina tranquilidad completa”, como lo venía telegrafando el alcalde al gobernador civil². Era una forma de contestar a las insinuaciones alarmantes de *El Imparcial*. Del mismo modo, se minimizaba el peligro, al presentar la implantación anarquista en España como un fenómeno marginal: si se admitía que la “intentona” jerezana era “de marcado carácter anarquista”, no pasaba de “puramente local” (9 de enero), dado “el aislamiento selvático en que viven los anarquistas españoles” (10 de enero). Varias noticias ilustran este afán de tranquilizar a la opinión y mostrarle que las autoridades tenían respuestas adecuadas a las circunstancias. Dos ejemplos. Si, el 21 de enero, el diario conservador recoge de *La Correspondencia de España* rumores alusivos a una sublevación anarquista en Ronda, los desmiente el día 24 mediante otro artículo, reproducido de *El Liberal*, diario de la oposición. Segundo ejemplo: el 19 de enero, *La Época* informa que “en Sanlúcar dicen [los periódicos] que hay 2000 braceros que carecen de todo recurso”; pues bien, al día siguiente se apresura a señalar que “el alcalde (...) ha dado trabajo a 1500 trabajadores, evitando así los conflictos a que pudiera dar lugar la miseria de las clases proletarias”, añadiendo que “a Sanlúcar se han enviado fuerzas de caballería”. Funcionando como funcionaban caridad administrativa y vigilancia militar, las clases acomodadas podían quedar aliviadas y tranquilizadas. En cuanto a los objetivos y a las causas de la “algarada”, eran más bien parcos los comentarios de *La Época*, que se limitó a afirmar que los manifestantes habían atacado la cárcel, la casa consistorial y un cuartel, donde fueron rechazados fácilmente. La miseria y el paro no podían, según el diario gubernamental, ser responsables: “Falta de trabajo y hambre, no es cierto que afligiesen ahora a la comarca de Jerez, ocupada en el laboreo de las viñas, su principal riqueza” (10 de enero). Una afirmación totalmente ajena a la realidad, ya que todos los sectores de la agricultura provincial estaban afectados por la crisis desde hacía varios años y unas lluvias invernales impedían precisamente el trabajo en el campo. Por fin, *La Época* pregonó desde el principio la máxima severidad: “débese proceder con actividad y energía al descubrimiento de la conspiración y al castigo de sus autores” (10 de enero). E intentó achacar a Fermín Salvochea la responsabilidad de lo ocurrido, basándose en supuestas declaraciones atribuidas por rumores de origen no identificado (“dícese que...”) a un albañil madrileño convertido en agitador anarquista, el famoso Félix “Gravelez” (sic, por Grávalo) Bonilla. Éste hubiera declarado: “El día 7 de Diciembre vi a Salvochea en la Cárcel de Cádiz. El 8 de Enero estuve en Caulina y vine a Jerez para promover el motín. Pero tuve miedo a los anarquistas y me refugié en casa, donde pasé la noche. Después de los sucesos fui a Cádiz a ver a Salvochea, que me dijo: ‘No supieron ustedes hacerlo. Acudieron a mala hora. Además hicieron un desavío con esos pobres [los dos asesinados] que también viven de su salario’ ” (18 de enero). Es cierto que el 23, *La Época* reprodujo la declaración de F. Salvochea a *El Liberal*, en la cual éste negaba

² Archivo Municipal de Jerez, legajo 303, borradores de los telegramas.

cualquier vínculo con los sucesos. Pero insinúa, que algo queda... Sobre el primer consejo de guerra, el diario “ministerial” informó con cierta parquedad, excepto el día 5 de febrero. Y tuvo buen cuidado de reproducir dos textos: la declaración de Manuel Silva Leal, apodado *El Lebrijano*, cuya espontaneidad parece hoy algo sospechosa, en la cual este condenado a muerte renegaba de sus ideas anarquistas; y las “revelaciones” de Antonio Zarzuela Granja, publicadas primero por *El Imparcial* del 12, según las cuales se estaba preparando desde mayo del 91 un “motín formidable” en el que “habrían de tomar parte todos los jornaleros de Jerez, y gran parte de los de Andalucía”. El diario sacaba motivos de lo ocurrido para justificar la represión del anarquismo en general, cuando decía en su número del 1 de marzo: “puesto que los anarquistas combaten a las leyes, las leyes deben combatir al anarquismo”, aplicándosele el Código penal “con entereza y energía”.

El Liberal tuvo mucho cuidado en no tomar partido en el debate periodístico que oponía *El Imparcial* y *La Época*. En su primer editorial sobre el particular, *El Liberal* del día 10 enero, por ejemplo, considera que “esas aventuras (...) no son más que una de tantas manifestaciones de la gran inquietud, del inmenso malestar que siente este pueblo, desesperado del presente y del porvenir (...). Es la protesta de las desesperación y del hambre”. Condena “esas protestas violentas que comienzan por quebrantar toda noción de derecho”, y simultáneamente pide al gobierno que promulgue medidas -sin especificar cuáles- de modo que “el egoísmo de las clases superiores, de las clases directoras (...) no llegue a conducirnos fatalmente a una catástrofe irremediable”. En el mismo número, relata lo ocurrido, basándose en fuentes “ministeriales”, sin dejar de señalar las contradicciones relativas al número de asaltantes y de grupos que invadieron las calles. A partir del 12, ya dispone de un enviado especial en Jerez, Luis Morote, quien informa sobre lo sucedido, sobre el pánico que se apodera de los propietarios en varias localidades de la provincia, sobre las detenciones, el consejo de guerra y las ejecuciones. *El Liberal* reproduce las declaraciones de F. Salvochea, recogidas por su corresponsal gaditano y amigo del entrevistado, el republicano Ramón León Maínez, en las cuales el anarquista gaditano, encarcelado desde mayo del año anterior, desmiente haber hablado con F. Grávalo Bonilla y achaca la responsabilidad de los sucesos a “la miseria y el abandono a que se tiene reducido al obrero” (23 de enero).

Los portavoces del republicanismo reflejaban en sus reacciones los matices que podían existir entre sus distintas facciones, pero ofrecían algunos juicios comunes. Con más o menos vigor, censuraban lo que *La Andalucía* de Sevilla llamaba tópicamente “las disolventes y absurdas ideas anarquistas”. Lo de Jerez, escribía *El Demócrata* de Madrid el 10 de enero, “nos merece enérgica censura, porque nunca los medios violentos nos parecieron buenos”. *El Resumen* declaraba asimismo que “el anarquismo es una manifestación social digna de las más severas censuras, horrible, ilógica, incapaz para conducirnos a ninguna parte”. Si *El Resumen* se contentaba con pedir una ley de enseñanza gratuita y obligatoria para “convertir a las bestias en hombres”, los demás achacaban la responsabilidad esencial de la explosión a la situación socio-económica y compartían la opinión de *El Demócrata* según la cual “no es posible desconocer que el hambre que lleva a la desesperación, es la causa impulsora de tales hechos” (12 de enero). *El País*, “diario republicano-progresista” es decir portavoz de los zorrillistas, veía en la manifestación de Jerez una justificación de su táctica “revolucionaria” y de su convicción de que “el problema social no admite aplazamientos indefinidos ni soluciones anodinas” (10 de enero). *El País* pedía “hasta donde sea posible, leyes que concurran a la transformación de la propiedad” (10 de febrero). Por fin, la prensa republicana fue unánime en condenar las “repugnantes” ejecuciones, pero no siempre por motivos que tenían algo que ver con el carácter expeditivo y arbitrario de la justicia militar. Unos alegaban que el garrote y las cadenas perpetuas no suprimen las raíces de la rebelión y convierten en mártires a unos individuos desesperados. Y en su número del 4 de febrero, *La Justicia*, órgano de la Unión Republicana de Nicolás Salmerón, escribía que “quitar a siete hombres la vida

por lo que ocurrió en Jerez, nos parece no sólo un crimen abominable, sino también una enorme torpeza política que habrá de costar muy caro”.

En cuanto a los socialistas, adoptaron una postura inequívoca de reprobación. Si bien achacaban la responsabilidad esencial “a la burguesía”, *El Socialista* censuró en seguida “la descabellada intentona”, “la fazaña jerezana”, “ejemplo vivo de aberración pernicioso y suicida” de parte de los anarquistas (15 de enero). Un mes después, mientras se condenaba a garrote vil a cuatro reos, el P.S.O.E. denunciaba a “estos revolucionarios de opereta” y “estos burgueses degenerados” que habían engañado a los jornaleros, añadiendo: “hay que acabar de desenmascararlos; hay que presentarlos ante la clase obrera como lo que son, como sus más peligrosos enemigos, ya que la entregan al suicidio o a la furia capitalista” (5 de febrero). Para *El Socialista*, que dedicó una sección especial al tema durante varias semanas, el malogrado acontecimiento era una ocasión más de denunciar las “erróneas” tácticas anarquistas. Desde luego, el discurso de los anarquistas iba por otros derroteros.

2. LAS REACCIONES DE LA PRENSA ANARQUISTA

Los anarquistas reaccionaron ante lo ocurrido mediante los tres portavoces de que disponían (*El Productor* de Barcelona, *La Anarquía* de Madrid y *El Corsario* de La Coruña) y mediante un folleto confeccionado parcialmente a base de esta información por Ricardo Mella, quien, a la sazón, residía precisamente en Andalucía.

En los números anteriores a los sucesos, las noticias enviadas tanto a *El Productor* como a *La Anarquía* fueron dando cuenta de la tensión constante que reinaba en toda la provincia, donde la burguesía y las autoridades endurecían su actitud ante la reorganización impulsada por los anarquistas. La situación se había agravado no sólo en Cádiz, donde se perseguía a Fermín Salvochea y sus compañeros del “Centro Obrero” por haber organizado una manifestación callejera prohibida el 1 de mayo de 1891, sino en diferentes cortijos, según informaban los “corresponsales” locales de ambos semanarios.

No disponiendo de información directa, *El Productor* se contentó en su número del 14 de enero con reproducir noticias telegrafiadas por la Agencia Mencheta a los otros periódicos; al mismo tiempo, compartía el análisis de una parte “de la prensa burguesa” acerca de las causas de la rebelión: “desigual distribución de la propiedad territorial”, “desfavorables y atropelladas circunstancias en que se llevó a cabo la desamortización”, presión patronal sobre los jornales, derechos a la lectura de los periódicos y a la asociación pisoteados. El 21, denunció la utilización del “inmenso pavor de las clases explotadores” por el gobierno, así como las detenciones a granel, los llamamientos de ciertos periódicos al escarmiento y las prácticas arbitrarias empleadas para convertir a los detenidos en culpables. El 28, lanzó una suscripción a favor de los presos anarquistas de todo el Estado y rechazó los detalles extravagantes inventados por algunos diarios en un afán de sensacionalismo mercantil. El 4 de febrero, se hizo eco de las noticias de *El Imparcial* y *El Liberal* relativas a la profunda alarma que reinaba en la comarca jerezana” para convencer a sus lectores de que la represión era incapaz de intimidar a las clases trabajadoras y levantar el moral de las tropas. El 11 de febrero, protestó contra las ejecuciones, afirmando que habían de convertirse las víctimas en queridos mártires del proletariado y en bandera para proseguir la redentora obra de la emancipación social. El 18, replicó al médico y penalista Rafael Salillas, que había calificado a los anarquistas de “manada de locos” por su fe ingenua en una revolución social inminente. Semana tras semana, *El Productor*, en lugar de hacer el balance del fracaso de los protagonistas del “asalto a Jerez”, prefería reafirmar su confianza en el espontaneísmo de las masas. A partir del 11 de febrero, empezaron a publicarse testimonios directos de los militantes de varios pueblos y de la misma cárcel de Jerez. Estas cartas evocaban cómo se represaliaba a los trabajadores, despidiéndoles (Benaocaz, 7 de abril) o negándoles trabajo

(Medina Sidonia, 9 de junio), cómo se había detenido “a troche y moche a todos los trabajadores más o menos significados como anarquistas” (Arcos de la Frontera, 9 de junio), cómo se habían cerrado los centros obreros y cómo se maltrataba a los presos hacinados en celdas desprovistas “totalmente de condiciones higiénicas” (Jerez, 7 de abril).

En su editorial del 15 de enero, *La Anarquía* se preguntaba: “¿Qué ha sucedido en Jerez?” Las causas había que buscarlas en las arbitrariedades brutales y la inicua explotación “de aquellos desgraciados que ganan dos y medio reales por día”. El semanario madrileño ironizaba acerca de los relatos de “algunos periódicos” que habían presentado un cuadro dantesco del motín y acusado a los manifestantes de las más sangrientas intenciones; denunciaba la hipocresía de una burguesía cuya posición dominante había sido conquistada por la violencia a lo largo “de un siglo revolucionario”, aludiendo a las luchas civiles desde la instauración del régimen liberal y al hecho de que “quien más, quien menos debe la posición que ocupa, civil o militar, a motines sangrientos en los que ha predominado el robo, el incendio y el pillaje”. Al contrario de lo que se escribió -seguía este editorial- el objetivo de los asaltantes no era apoderarse de la ciudad a sangre y fuego, sino de librar a los presos de la cárcel. En otro artículo del mismo número, reproducía fragmentos de *El Liberal*, *El Resumen* y *El Heraldo*, en que se explicaba el motín por causas socio-económicas. En su número del 22, señala que, según cartas de sus corresponsales, un inmenso “temor y sobresalto” se ha apoderado “de la burguesía” y que la brutal y sistemática represión no puede ser la respuesta más adecuada a “las condiciones de aquellos parias”. En el mismo número, Juan Montseny replicaba al famoso artículo, encabezado por una mano negra, un revólver y dos puñales en el que *El Imparcial* del 21 de enero de enero asimilaba los anarquistas a una banda de asesinos. El 5 de febrero, denunciaba “la última arbitrariedad” que consistía en haber entregado “el proceso incoado a los compañeros de Jerez (...) a la jurisdicción militar”, cuando no había habido delito alguno contra el Ejército; para *La Anarquía*, en efecto, “el ataque al cuartel, si es que a esto puede llamarse ataque, fue, no de disparos, que mal podían hacerse con hoces, sino sencillamente de voces y tumulto”. El 11 y el 18 de febrero *La Anarquía* glorificaba la memoria de los dos anarquistas ajusticiados (Antonio Zarzuela Granja y José Fernández Lamela) y expresaba su perplejidad ante la declaración de Manuel Silva Leal, *El Lebrijano*, en la que renegaba de las ideas anarquistas que decía haber profesado e incitaba a los trabajadores a rechazarlas y a “tener fe en Dios y en nuestra religión que predica la fraternidad de todos los hombres”. En una carta enviada desde su cárcel de Cádiz, F. Salvochea denunciaba los métodos empleados para conseguir “la muerte moral” de los condenados, disculpaba a los que habían cedido a las presiones antes de morir y reafirmaba su fe en una revolución próxima.

Las reacciones de *El Corsario* fueron menos ofensivas y más prudentes, en un principio. No disponiendo de “corresponsales” locales como *El Productor* y *La Anarquía*, no evoca “lo de Jerez” hasta su número del 24 de enero, en el cual, basándose en las noticias “que nos proporciona la prensa burguesa”, avanza la hipótesis de que las detenciones preventivas revelan que las autoridades estaban sobre aviso; considera que esta prensa, “por ver si podía sacar unas cuantas perras chicas, ha dado más importancia a los sucesos de Jerez que la que han tenido” y ha intentado “achacar un crimen a los que propagamos las ideas anarquistas”. *El Corsario* acusa de haberse aprovechado de la manifestación “a algunos criminales para asesinar a dos obreros”. Luego, silencio hasta el número del 7 de febrero en cuya cuarta página reproduce un telegrama en el cual se anuncia que “el Consejo de Guerra de Jerez ha sentenciado a muerte en garrote a cuatro anarquistas, que se suponen hayan sido los jefes del asalto”. El 14 de febrero, saluda en primera plana la memoria de los cinco “anarquistas de Jerez” (los cuatro agarrotados y Caro Clavo) y dedica casi todo su número a este desenlace trágico. Si no protesta de las discutibles condiciones en que se montó el consejo de guerra, *El Corsario* afirma que el castigo no soluciona la miseria que ha empujado

a estos trabajadores a “desbordarse por las calles de Jerez (...) buscando a la sociedad para decirle que tenían hambre”; pide instrucción para el obrero y supresión de la pena de muerte; cuenta detalladamente los últimos momentos de los reos en capilla, anuncia “el suicidio” en su celda del condenado a cadena perpetua Caro Clavo, llama a la burguesía a “moralizarse” y a “enmendarse” si quiere “que la Anarquía no triunfe tan pronto”; da cuenta de la suscripción abierta a favor de los familiares de los ajusticiados por la “Federación Coruñesa de Trabajadores” y del telegrama que ésta mandó a la Reina Regente solicitando el indulto para los reos. El *Corsario* no se atreve a condenar la actuación de los asaltantes ni a adherirse totalmente a la tesis de la provocación, pero no se identifica totalmente con los procedimientos de aquellos trabajadores andaluces ni está convencido de su total inocencia. Uno tiene la impresión de que los obreros coruñeses no podían desolidarizarse de sus “hermanos de Jerez”, pero temían acaso que lo acaecido trajera para las asociaciones obreras consecuencias tan funestas como el caso de la “Mano Negra”, dando un nuevo pretexto a las autoridades para limitar su actuación pública. Cabe indicar que, en este momento, *El Corsario* no era exactamente un órgano anarquista como podían serlo *El Productor* y *La Anarquía*, sino el portavoz de una federación local influida por militantes anarquistas, eso sí, pero integrada también por individuos que no lo eran. Era más bien el órgano colectivista de unos gremios artesanales muy apegados, antes que todo, a la lucha sindical directa y legal.

El 1 de enero de 1893, el grupo anarquista coruñés “Ni Dios, ni amo” se hizo cargo de la dirección de *El Corsario* en sustitución de la federación local, que no podía a la vez sufragar los gastos del periódico y los de la organización obrera en unos momentos de reflujo del asociacionismo local. Esta decisión iba a convertir el semanario “anarquizante” coruñés en órgano claramente anarquista. Simultáneamente, empezaban a publicarse en sus columnas los comentarios anónimos (pero redactados por Ricardo Mella), y los documentos reunidos por él acerca de la represión, textos que habían de ser reunidos en un folleto editado en Barcelona en 1893. Estos escritos tuvieron una difusión bastante amplia, dado que la tirada del semanario anarquista gallego era de cinco mil ejemplares y la del folleto propiamente dicho fue de diez mil³. En primer lugar, Mella recuerda la opresión y represión de que son víctimas tradicionalmente los elementos populares en esta parte de Andalucía, aludiendo a los encarcelamientos subsiguientes a la destrucción del cantón gaditano en 1873. Sitúa los dos elementos esenciales del contexto: “Bastante antes de los acontecimientos de Jerez se había dado comienzo en la provincia de Cádiz a la persecución de los anarquistas” (p. 173); por otro lado, estaba la crisis económica y la pésima situación del jornalero en los cortijos (p. 174). Ambas cosas -falta de libertad y agravación de la explotación- eran por lo tanto, para el anarquista vigués, las causas de “la sublevación de Jerez”. Mella pasa luego a resumir los hechos, dejando entender que el propósito de aquellos “algunos centenares de trabajadores” era “libertar a sus compañeros” de la cárcel (p. 175). No niega que fuera un motín de carácter anarquista, pero pretende reducirlo a sus proporciones reales. No oculta que “dos burgueses aparecieron muertos en la vía pública”, pero se extraña de que “nadie se ocupó de la muerte que un cabo de caballería dio a un trabajador indefenso” (p. 176). Hace hincapié en la moderación de los amotinados, que “tuvieron a su disposición todas las riquezas de Jerez y no tomaron un alfiler” (p. 177); rechaza la acusación de “sedición”, bajo cuyo pretexto se confió la causa a la justicia militar y acusa a la burguesía local de haber presionado para conseguir el castigo de los promotores del motín (p. 185). Para R. Mella, el objetivo de la justicia no era esclarecer quiénes asesinaron a las dos víctimas, sino acabar “con todos los anarquistas de aquella feraz campiña” y poner

³ Según cifras de MARIÉ OSWALD: “Le socialisme en Espagne”, *La Revue socialiste*, París, número 137, mayo 1996, p. 590-610, y más concretamente 609-610. El folleto *Los sucesos de Jerez*, (64 páginas), conservado en el Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam, ha sido reeditado en la antología de textos de Mella preparada por Vladimiro Muñoz Congost, *Forjando un mundo rebelde*, Madrid, La Piqueta, 1978, p. 167-212.

fuera de juego, involucrándolo como “inductor” de los sucesos, al que se consideraba como responsable del renacer del anarquismo en la provincia, es decir F. Salvochea (p. 186-7).

Por otro lado, Mella se muestra convencido de que F. Grávalo Bonilla, apodado *El Madrileño*, actuó como falso testigo, delatando a varios anarquistas; le echa la culpa de haber sido “apaleados y atormentados muchos trabajadores que no declaraban acordes con sus denuncias infundadas, falsas, inicuas” (p. 178-9). Acusación que, ocho años más tarde, había de reconocer el propio Grávalo. El folleto de Mella recoge las cartas enviadas desde Jerez -algunas de ellas desde la misma cárcel-, en las que se evidencia la manipulación de *El Madrileño* por las autoridades y se denuncian “los atropellos” cometidos: malos tratos a los presos, amontonamiento, incomunicación injustificada; incautación de los fondos de la solidaridad, secuestro de la prensa anarquista. Mella no deja de denunciar de paso la actitud de los socialistas que “fueron cómplices de esta terrible iniquidad en Jerez cometida” por haber callado ante los atropellos denunciados por los periódicos anarquistas (p. 185-6).

Posteriormente, la prensa anarquista volvió repetidamente a evocar aquellos sucesos. En primer lugar, para mantener vivo el recuerdo de “los mártires” y hacer del 10 de febrero una fecha histórica digna de celebrarse. En segundo lugar, entre febrero de 1900 y enero de 1901, para activar la campaña a favor de la amnistía de los últimos presos, el semanario madrileño *La Revista Blanca. Suplemento* publicó las cartas testimoniales de los condenados que seguían en la cárcel o en el presidio. En una de ellas, fechada el 5 de marzo de 1900 desde el penal de las Islas Chafarinas donde sufría su condena y publicada el 24 de marzo, F. Grávalo Bonilla reconocía que, torturado repetidas veces por la Guardia civil, había acabado por firmar una declaración en la que denunciaba “a varios trabajadores” a los que, excepto uno solo, ni siquiera conocía; con los mismos procedimientos se le había obligado luego a firmar otra declaración “en la que constase que Salvochea había sido el inductor del motín y otros varios coautores”. Para terminar, decía “que nada es verdad de lo que en la causa consta firmado por mi puño y letra, y suplico y espero de mis compañeros de infortunio que me perdonarán el mal que les hice”.

En época más reciente, la historiografía militante volvió a evocar aquel episodio. En su biografía de F. Salvochea, Pedro Vallina considera que los trabajadores “fueron sugestionados” por las prédicas seudorrevolucionarias del “malvado” *Madrileño*, cuyo “propósito descabellado” consistía en “desencadenar la revolución social solamente en Jerez de la Frontera”. Consultado por algunos anarquistas jerezanos, “entre ellos Lamela”, F. Salvochea “rotundamente desaprobó el proyecto levantisco por serle sospechoso, imprudente y disparatado, y como viera vacilar a aquellos hombres de buena fe pero ciegos, les aconsejó que al menos esperasen la llegada de Enrique Malatesta, que a la sazón se hallaba en Madrid y había anunciado su próxima llegada a Cádiz”. Para P. Vallina, “aquel movimiento, evidentemente maquinado por la reacción, tuvo los resultados desastrosos que eran de prever” y fue protagonizado por “un proletariado admirable por su rebeldía y amor a la justicia, pero irreflexivo y siempre dispuesto a lanzarse a las empresas más atrevidas, sin considerar de donde partía el impulso que había de arrastrarle al más penoso desastre”. El interpretar aquel episodio como la consecuencia de una provocación no le impide a Vallina, en una breve narración en la que afirma valerse “de datos recogidos en su mayor parte del propio Salvochea”, escribir -entre otras cosas- que “los revolucionarios atacaron la cárcel para libertar a los campesinos presos so pretexto de “La Mano Negra” (...)”⁴.

3. LA BODEGA DE VICENTE BLASO IBÁÑEZ: MITIFICACIÓN Y MIXTIFICACIÓN

⁴ PEDRO VALLINA: *Crónica de un revolucionario con trazos de la vida de Fermín Salvochea*, París, Ediciones “Solidaridad Obrera”, 1958, p. 33-35. Poco después, Diego Abad de Santillán recogió, resumiéndola, esta versión de P. Vallina, en su *Contribución a la historia del movimiento obrero español*, tomo 1, *Desde los orígenes hasta 1905*, Puebla (Méjico), 1962, p. 424-427.

En 1905, apareció *La bodega*, que tanto iba a influir en la representación que se tuvo posteriormente de los hechos. En primer lugar, el escritor valenciano los utilizó como telón de fondo del desenlace de su novela, y por otra parte dio a uno de los principales protagonistas el nombre de Fernando Salvatierra, demasiado idéntico al del líder anarquista gaditano Fermín Salvochea para que los lectores no confundiesen definitivamente al personaje de la realidad con el de la ficción. En realidad, el tratamiento de un suceso protagonizado por los anarquistas y de la figura del líder gaditano por parte de un escritor republicano que tan poca simpatía sentía hacia los ácratas no podía dejar de plantear algunas interrogaciones.

Analizar el cómo y el porqué de esta adaptación novelesca del episodio jerezano y de Salvochea es una cuestión que evocamos Roland Forgues y yo en uno de los coloquios de Pau, y que volvieron a abordar en sendos estudios Roland Forgues y Carlos Serrano⁵. Recorriendo veredas distintas, llegaron ambos hispanistas franceses a conclusiones similares. Según el primero, las libertades que el novelista se toma con algunos aspectos de los sucesos no son casuales; revelan “una actitud de desconfianza hacia el pueblo”, que “no es capaz de dirigirse solo”. El universo narrativo de *La bodega* patentiza, según Forgues, “la ambigüedad revolucionaria del escritor pequeño-burgués que no logra resolver dialécticamente la contradicción de un hombre que se ha desolidarizado de la burguesía, pero sin adherirse al proletariado”⁶.

En cuanto a Carlos Serrano, demuestra que la “mitificación” de F. Salvochea, convertido, bajo el nombre de F. Salvatierra, en “santo laico” y en uno de aquellos superhombres típicos de las novelas folletinescas, se acompaña de una “mistificación”. En efecto, “muy lejos de ofrecer la figura del líder anarquista y revolucionario”, la novela de Blasco “contribuye a la edulcoración de los aspectos más subversivos de su modelo histórico”, al mismo tiempo que en ella se “afirma la primacía de los hombres ejemplares y la necesidad de los jefes”. Para Blasco, la moraleja del cuento era que las masas campesinas, movidas exclusivamente por el odio a la ciudad, eran incapaces de protagonizar el cambio revolucionario que el país requería y que sólo de las ciudades podía venir.

Era inútil y vano, pues, buscar en esta re-creación de la realidad a favor de esta tesis del reyezuelo populista de Valencia la respuesta a las interrogaciones históricas planteadas por los sucesos de Jerez. No obstante hubo que esperar muchos años para que los historiadores se preocupasen por ofrecer una visión satisfactoria, librándose de algunas interpretaciones erróneas o verdades a medias que venían transmitiéndose desde C. Bernaldo de Quirós o J. Díaz del Moral. A esta producción historiográfica propiamente dicha ya es hora de referirse.

4. DE BERNALDO DE QUIRÓS A LA HISTORIOGRAFÍA MÁS RECIENTE: DE “REVOLUCIÓN” A “ASALTO”

⁵ GÉRARD BREY y ROLAND FORGUES: “Algunas rebeliones campesinas en la literatura española: Mano Negra, Jerez, Casas Viejas y Yeste”, en *La cuestión agraria en la España contemporánea*, Madrid, Edicusa, 1976, p. 329-361, y especialmente p. 333-339.

ROLAND FORGUES: “El universo narrativo de las novelas sociales de Vicente Blasco Ibáñez, *Letras de Deusto*, Bilbao, vol. 8, núm. 15, enero-junio 1978, p. 69-137 y *Vicente Blasco Ibáñez mito y realidad*, Barcelona, Puvill, 1987, 136 p.

CARLOS SERRANO: “Personnage, mythe et mystification: Salvochea et *La Bodega* de V. Blasco Ibáñez”, en Gérard Brey y otros, *Un Anarchiste entre la légende et l'histoire: Fermín Salvochea*, présentation de Jacques Maurice, Saint-Denis, Presses Universitaires de Vincennes, 1987, p. 107-133.

⁶ R. FORGUES: “El universo narrativo...”, p. 136.

En su frecuentemente citado ensayo sobre “el espartaquismo agrario andaluz”, el criminólogo Constancio Bernaldo de Quirós resume los hechos a partir de los relatos de El Imparcial, otorgándole un papel decisivo a la propaganda efectuada por F. Grávalo entre los trabajadores de la campiña. Atribuyendo a “los cerebros exaltados” de éstos el propósito de “apoderarse de Jerez, aislarle del resto de la provincia y hacer de él un cantón anarquista que iniciara el ejemplo”, este autor recuerda cómo la multitud, acéfala, sin jefes ni conductores,” recorrió las calles hasta los cuarteles, la casa consistorial y la cárcel; menciona los dos asesinatos y sin pestañear responsabiliza de ello a los que la justicia militar condenó posteriormente. Carga especialmente las tintas al evocar la figura de Antonio Zarzuela, acusado de uno de los asesinatos: “condenado anteriormente por hurto, probable autor también de un asesinato que logró quedar impune”, este “malhechor” no pudo ocultar “su temperamento de cínico criminal” y, antes de morir agarrotado, clamó por su inocencia y “bebió vino sin cesar, como una bestia lúgubre y miedosa”. C. Bernaldo de Quirós ni pone en tela de juicio las incoherencias de la prensa coetánea, ni se plantea la cuestión de la culpabilidad material de los ajusticiados. Por fin, para él, lo de Jerez era una manifestación más de los estragos del “verbo ácrata”, que tenía “la eficacia de la embriaguez que procura el vino”⁷.

En el breve relato interpretativo que hace de aquel “chubasco efímero”, Juan Díaz del Moral, sin citar fuente alguna en concreto aunque alude al folleto de R. Mella, da una versión algo contradictoria. En efecto, después de pretender que aquello fue un movimiento de carácter revolucionario y “una avalancha de muchos miles de campesinos”, admite que “la guarnición de Jerez, especialmente la oficialidad, reprimió fácilmente el motín”. Su simpatía hacia aquellos obreros agrícolas le obliga a distinguir entre “unos cuantos criminales - responsables de los asesinatos y “aquella masa de hombres ilusos”; y su sentido histórico le permite comprender que lo esencial fueron quizás las consecuencias: “los procedimientos inquisitivos” utilizados en esta ocasión “aplastaron el movimiento obrero en toda Andalucía”⁸. Del notario e historiador social de Bujalance recogió en 1943 lo de los varios miles de asaltantes un autor tan leído en los años sesenta y setenta por los hispanistas deseosos de comprender la España contemporánea como fue Gerald Brenan. Este habla en efecto de una revuelta revolucionaria de “cuatro mil campesinos”⁹. Y a su vez Hobsbawm se inspiró en Brenan para escribir las dos escasas líneas que dedica al suceso en su libro clásico sobre “los rebeldes primitivos” en la Europa contemporánea. Al pasar revista a las distintas revueltas ocurridas en Andalucía desde mediados del siglo XIX hasta la tragedia de Casas Viejas en 1933, dice el historiador británico: “En 1892 hubo otra explosión, que culminó en una marcha, fácilmente reprimida, de varios miles de campesinos sobre Jerez”¹⁰. Conforme

⁷ CONSTANCIO BERNALDO DE QUIRÓS: “El espartaquismo agrario andaluz”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, Madrid, abril 1919, p. 307-319, editado en libro el mismo año en Madrid y reeditado en la antología preparada y prologada por José Luis García Delgado, *El espartaquismo agrario y otros ensayos sobre la estructura económica y social de Andalucía*, Madrid, Ed. Revista de Trabajo, 1973, p. 147-192-, las citas proceden de las páginas 168-172 de esta reedición.

⁸JUAN DÍAZ DEL MORAL: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas - Córdoba (Antecedentes para una reforma agraria)*, Madrid, Alianza, 1967, p. 128-129 y 431 nota 18; la primera edición es de 1929.

⁹ GERALD BRENAN: *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, París, Ruedo Ibérico, 1962, p. 129 y bibliografía p. 288-291.

¹⁰ ERIC J. HOBSBAWN: *Primitive rebels. Studies in archaic forms of social movement in the 19th and 20th centuries*, Manchester, University Press, 1959, VIII-208 p.; cito, traduciendo, la edición francesa, *Les Primitifs de la révolte dans l'Europe moderne*, París, Fayard, 1966, p. 95; existe una versión castellana en Barcelona, Ariel. Las fuentes aludidas por Hobsbawm son esencialmente Díaz del Moral y Brenan.

iba pasando el tiempo, el espacio dedicado al episodio jerezano, quizá por haber sido solamente un “chubasco efímero” cuyo impacto se fue esfuminando, iba reduciéndose: de cinco páginas en Bernaldo de Quirós a dos líneas en Hobsbawn.

Entre 1965 y 1972, Manuel Tuñón de Lara aludió a los sucesos de Jerez en por lo menos tres ocasiones ¿Iba este gran conocedor del movimiento obrero español, aunque no precisamente especialista del anarquismo, a darnos una visión historiográficamente más satisfactoria? Su primera versión fue más bien superficial, puesto que, lejos de esclarecerlos, pasaba por alto los objetivos de los asaltantes, y yuxtaponía unos elementos exactos con algunos errores relativos a la identidad de algunas víctimas y procesados: “El 8 de julio [sic, por enero] de 1892 tuvo lugar una inmensa marcha de campesinos sobre Jerez. Procedentes de todos los pueblos de la comarca, armados de hoces y palos, ocuparon durante la noche la ciudad hasta ser desalojados por la Guardia Civil. Los sucesos de Jerez ocasionaron la muerte de un trabajador y de dos propietarios. La de éstos originó un severo proceso contra numerosos campesinos: el 10 de febrero recibieron garrote vil los procesados Lamela, Zarzuela, Busiqui y Lebrijano, acusados de una complicada sedición, en cooperación con el ex-diputado avanzado Fermín Salvochea, residente en Cádiz, al que se quería hacer pasar como cabecilla de esta insólita «revolución»”. En realidad, una de las dos víctimas de los manifestantes era viajante de comercio, y entre los agarrotados estaba un barbero, José Fernández Lamela, y un zapatero, Antonio Zarzuela Granja, ambos militantes anarquistas de la ciudad de Jerez. Tuñón terminaba su evocación dando cuenta del segundo consejo de guerra en el cual, gracias a unas acusaciones de F. Grávalo que él mismo reconoció (mucho más tarde como hemos visto) haber hecho bajo la tortura, “Salvochea fue condenado a doce años y un día de prisión”¹¹. Poco después, Tuñón volvió a dar casi la misma versión de un episodio considerado como uno de “esos movimientos de rebeldía [que] eran a veces como sacudidas espontáneas” propias del campo andaluz¹². Su perplejidad ante el carácter enigmático de un movimiento calificado de “insólita revolución” y de “sacudida espontánea” de difícil interpretación explica tal vez porqué en su síntesis sobre el movimiento obrero español, Tuñón casi evacúa el tema en cuatro líneas que recogen, sin discutirlo, el tópico de la violencia campesina andaluza: “En Andalucía (...) la tradición de acción colectiva violenta de los jornaleros agrícolas va a proseguir y tendrá momentos dramáticos con los acontecimientos de Jerez de 1892”¹³.

En 1977, apareció simultáneamente en versión original inglesa y en una traducción a veces poco rigurosa, el libro de una historiadora norteamericana sobre los “orígenes del anarquismo” en la provincia de Cádiz hasta 1903¹⁴. Conocidas son las críticas que ha suscitado este libro cuya autora, a pesar de acudir a fuentes de primera mano, ha llegado a veces a conclusiones realmente sorprendentes¹⁵. Se hubiera podido esperar que semejante libro intentase comprender la génesis y la significación de los hechos; pero hay que confesar que el método empleado no podía dar resultado convincente. Al referirse a este episodio, T. Kaplan

¹¹ MANUEL TUÑÓN DE LARA: *La España del siglo XIX (1808-1914)*, París, Librería Española, 1968 (2.ª edición; 1.ª ed. 1965), p. 285-286.

¹² MANUEL NÚÑEZ DE ARENAS Y MANUEL TUÑÓN DE LARA: *Historia del movimiento obrero español*, Barcelona, Nova Terra, 1970, p. 141-142.

¹³ MANUEL TUÑÓN DE LARA: *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Taurus, 1972, p. 336.

¹⁴ *Anarchists of Andalusia, 1868-1903*, Princeton, University Press, 1977, y *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz 1868-1903*, Barcelona, Crítica, 1977.

¹⁵ La crítica más sistemática es la de José Álvarez Junco, “Sobre el anarquismo y el movimiento obrero andaluz”, *Estudios de historia social*, Madrid, núms. 10-11, julio-diciembre 1979, p. 275-297.

mezcla en efecto datos históricos comprobados con suposiciones no demostradas ni demostrables, interpreta de forma más que discutible las actas del congreso campesino andaluz celebrado en Córdoba a fines de 1891, y transforma unos rumores propalados en las columnas de *El Imparcial* en hechos reales. Atribuyendo, tras C. Bernaldo de Quirós, un papel determinante a la propaganda de F. Grávalo en las “reuniones de las secciones anarquistas de Jerez y sus alrededores” e influida sin duda por Díaz del Moral y Brenan, parece privilegiar la hipótesis revolucionaria: “La insurrección de Jerez que tuvo lugar la noche del 8 de enero puede haber sido, finalmente, lo que temían las autoridades locales, una revolución para apoderarse de toda la región de Jerez y establecer una comunidad anarquista como la que los obreros de Sanlúcar trataron de implantar en 1873. De hecho hubo alzamientos simultáneos en Arcos, Lebrija y Ubrique la noche de la insurrección de Jerez, y rumores de otros choques en Bornos, Benaocaz, Montejaque y Grazalema en las semanas subsiguientes”. En realidad, las fuentes periodísticas que yo he podido consultar no mencionan “alzamientos simultáneos”, sino pánico de las clases pudientes ante la posibilidad de movimientos populares en estos pueblos, lo cual es muy distinto... Al mismo tiempo, la propia autora no parece muy convencida de que el proyecto de los asaltantes fuera la instauración de un “cantón anarquista”, ya que añade, en forma dubitativa: “Por otra parte, tal vez la insurrección jerezana de 1892 tenía como primer objetivo liberar a los prisioneros”, puesto que en la cárcel “permanecían presos muchos de sus compañeros desde mayo y agosto anteriores”. Y prosigue: “es también posible que los trabajadores, como en tantos alzamientos anteriores, usaran simplemente de medios políticos violentos para afirmar el derecho a asociarse”¹⁶.

Sólo a partir de 1984 es cuando aparecen, más o menos simultáneamente, varias aportaciones de autores distintos, conscientes de las carencias historiográficas y quizá aguijoneados por las insuficiencias de las versiones de M. Tuñón de Lara y T. Kaplan.

Primero se publica en Jerez un libro de José Aguilar Villagrán, que pretende reconstituir los hechos y dar a conocer las reacciones de las distintas tendencias políticas de la sociedad española de aquel entonces. Dicho sea sin ánimo de ofender, este libro adolece de un escaso rigor metodológico y de una redacción demasiado apresurada y descuidada. A pesar de que el autor -según aparece en la bibliografía- haya acudido a veintiséis periódicos de la época, su libro se convierte a menudo en un mosaico de citas. Y como, además, él carece de sentido crítico a la hora de utilizar estas fuentes hemerográficas, toma frecuentemente por liebre de la verdad el gato que había guisado aquella prensa, y si no disfraza deliberada y sistemáticamente la realidad, no consigue enfocarla de manera coherente. Lo más acertado de este libro es probablemente su título, que ha seducido hasta a los organizadores de este congreso¹⁷.

El mismo año de 1984 se publicó un trabajo mío, en el cual intentaba comprender las condiciones objetivas y subjetivas que llevaron a los sucesos. Para ello, y tomando como marco el conjunto de la provincia de Cádiz, analicé la crisis que afectaba a los distintos sectores de la agricultura: vitivinicultura, cereales, olivares, ganadería. Reconstituí el proceso de reorganización progresiva y semiclandestina del anarquismo a partir de la represión subsiguiente al episodio de la “Mano Negra”. Apoyándome en la prensa nacional, llegué a la conclusión de que el número de revoltosos no era tan elevado como se pretendía desde Díaz del Moral (cosa que ya había señalado T. Kaplan), que el objetivo esencial de los revoltosos debía de ser la liberación de los presos de la cárcel, sin poder establecer con exactitud el

¹⁶ T. KAPLAN: *Orígenes...* Sobre el contexto previo a los sucesos, v. p. 190-194; las citas proceden de las páginas 194-195; a continuación, ella insiste en todo el proceso represivo, p. 196-204.

¹⁷ JOSÉ AGUILAR VILLAGRÁN: *El asalto campesino a Jerez de la Frontera en 1892*, Jerez, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1984.

número de los presos sociales que seguían encarcelados, ni desde cuándo lo estaban. En mi opinión, aquello no había tenido carácter revolucionario alguno, sino que había sido una manifestación a la vez preparada e improvisada, acompañada de dos asesinatos que supieron aprovechar unas autoridades más preocupadas por reprimir un movimiento en trance de reorganización que por establecer quiénes habían sido los autores materiales de los dos asesinatos. Pero este trabajo tenía, lo confieso, un grave defecto: en el momento en que hice la investigación, no había podido consultar ni El *Guadalete*, ni la documentación sobre el particular conservada en el Archivo Municipal de Jerez¹⁸.

Diario y documentación que sí consultó, y con no poco provecho, Antonio Cabral, para redactar un artículo que, sin centrarse exclusivamente en nuestros sucesos, les dedicaba una atención privilegiada¹⁹. De entrada, A. Cabral resumía así la tesis que pretendía demostrar: “1/ El anarquismo es un fenómeno, aunque importante, absolutamente minoritario entre los trabajadores jerezanos”, o sea entre los trabajadores de los gremios artesanales del casco urbano de Jerez. “2/ El anarquismo, desde un punto de vista de su calado social, se vio recluido a los trabajadores del cereal y, de entre éstos, en mucha mayor medida, a los eventuales que a los «fijos» o «sirvientes»” (p. 209).

Para demostrarlo, Cabral se fundamentaba en un análisis del origen geográfico y profesional de los asaltantes, o mejor dicho, “de los detenidos en relación con el «asalto»”, lo cual no era exactamente lo mismo, dado que cayeron en la redada que empezó en la misma noche de la manifestación algunos individuos que no habían participado en ella, como subraya y admite el propio A. Cabral. Basándose en unos legajos hasta ahora sin explotar del Archivo Municipal, A. Cabral demuestra que de doscientos dos “detenidos en relación con el asalto” identificados, noventa y ocho (casi el 50%) eran vecinos de Jerez, veinte lo eran de Ubrique, dieciocho de Bornos, otros dieciocho de Grazalema, seis de Arcos de la Frontera, procediendo los veintiséis restantes de dieciocho pueblos distintos (p. 220). De ello concluye A. Cabral que fue “un asalto de trabajadores jerezanos con una intensa participación de trabajadores serranos que desde hacía ya muchos años se ganaban el sustento en la campaña jerezana” (p. 221). En lo que se refiere a la profesión “de los asaltantes”, A. Cabral muestra que unas dos terceras partes de los noventa y ocho detenidos con profesión conocida, eran “trabajadores de cortijo”; y deduce de ello que “el asalto estuvo protagonizado por los trabajadores del cereal de los cortijos” (p. 222). Por fin, la ideología atribuida por las fuentes (policiales en su mayor parte) es el anarquismo en un 70% de los casos. Pero la muestra disponible es más bien reducida (se refiere a un total de 51 detenidos, cuando hubo unos 400 a 500 asaltantes) y aleatoria (no hay otro criterio de selección que el de aparecer en la fuente con mención de sus “antecedentes”). A pesar de esta doble insuficiencia de la fuente, A. Cabral considera que la identificación de los asaltantes del 92 no es una prueba definitiva para poder concluir acerca de la composición social y arraigo del anarquismo en Jerez. Es tan sólo un indicador aunque importante” (p. 224). De hecho, esta tercera estadística no tiene mucha significación. Más aún: para que pudiéramos hacer extrapolaciones a partir de estas tres estadísticas, sería menester poder cruzar los tres parámetros: origen geográfico, profesional e ideológico. Ahora bien, resulta imposible hacerlo al no disponer de las tres informaciones al mismo tiempo para un grupo de individuos idénticos y suficientemente numerosos. Y habría que dilucidar también si los detenidos lo fueron por haber participado en el asalto, por

¹⁸ GÉRARD BREY: “Crisis económica, anarquismo y sucesos de Jerez (1886-1892)”, *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)*, Córdoba, Publicaciones del Ayuntamiento, 1984, p. 75-127.

¹⁹ ANTONIO CABRAL CHAMORRO: “Un estudio sobre la composición social y arraigo del anarquismo en Jerez de la Frontera, 1869-1923”, *Estudios de historia social*, Madrid, julio-diciembre 1987, p. 209-235; en realidad, dicho número no apareció hasta el año 1989.

anarquistas destacados, por presuntos anarquistas o por jornaleros en paro y por consiguiente sospechosos... De todas maneras, si “no todo Jerez era anarquista”, como afirma en su un tanto polémico trabajo Antonio Cabral, es indudable que en no pocos cortijos del vastísimo término municipal de Jerez y en varios pueblos de la provincia seguía arraigado el anarquismo, y que en la misma ciudad de Jerez existían obreros de oficio partidarios de esta ideología: el barbero Fernández Lamela y el zapatero Zarzuela Granja no debían de ser casos aislados. ¿Hasta qué punto las estrechamente vigiladas sociedades de socorro mutuo que intentaban mantener en vida estos trabajadores servían o no de tapadera al anarquismo? Un elemento de respuesta aparece en unos breves comentarios que acompañan la lista de sociedades existentes en Jerez en 22 de enero de 1892. Acababa de darse de baja “la mayor parte” de los socios del “Círculo de panaderos”, que era oficialmente mutualista, y “se tenía sospecha [de que] pertenecían a la sociedad anarquista”; y del “Círculo de hortelanos”, se dice que “ha desaparecido en el mes de Diciembre último, encontrándose presos por los sucesos anarquistas varios de sus socios”²⁰. ¿No son estos indicios de que entre trabajadores de los gremios jerezanos también había elementos anarquistas o afines al anarquismo? ¿O deben interpretarse estas acotaciones sólo como la prueba de que las autoridades buscaban un pretexto para amordazar cualquier intento de organización popular o profesional?

Si A. Cabral se esforzó por identificar mejor quiénes habían sido los “asaltantes”, Jacques Maurice volvió a considerar lo que él designa como “un insólito motín” desde el punto de vista de la historia de la actitud de la burguesía terrateniente jerezana y del Estado. ¿Cómo explicar unos métodos represivos tan brutales y expeditivos? En primer lugar, “el rigor del castigo” se debía al “pánico” de la población jerezana, aunque la manifestación del 8 no era el preludio de una insurrección generalizada. Por otro lado, “la preocupación de los gobernantes de la época era menos la búsqueda de la verdad que la intimidación del mayor número”; se trataba de persuadir a los que, desde hacía unos meses, habían sido atraídas por la propaganda anarquista y manifestaban actitudes reivindicativas que la burguesía jerezana no estaba dispuesta a tolerar. Para impresionar aún más a los trabajadores e incitar a “las ovejas negras” a volver al rebaño, se resaltó la asistencia espiritual del clero a los condenados, se manipuló a Manuel Silva El *Lebrijano* para que hiciera una declaración de arrepentimiento y se enalteció la caridad de las clases pudientes hacia los desheredados durante las semanas siguientes²¹.

OBSERVACIONES FINALES

“Lo de Jerez” fue una manifestación local que se convirtió en breve motín, pero adquirió resonancia y proporciones importantes por distintos motivos. Primero porque sucedió en una de las ciudades más ricas de Andalucía y porque asustó a la burguesía local y comarcal, que reaccionó con brutalidad al susto que le dio la asonada. Quizás de ahí no

²⁰ Archivo Municipal de Jerez, caja 24, “Relación de las sociedades que se encuentran constituidas en esta Ciudad con expresión de su presidente y fin a que se destinan”, 22 de enero de 1892.

²¹ JACQUES MAURICE: *Recherches sur l'anarchisme rural en Andalousie de 1868 à 1936*, tesis doctoral de Estado leída en la Universidad del Franco-Condado, Besançon, 1985, p. 308-315. En la versión reelaborada y traducida de su tesis, J. Maurice vuelve a mostrar que el asalto -fuese o no una provocación- había ofrecido a las autoridades una ocasión de conceder, utilizando a la par “la espada y la cruz”, un respiro a la burguesía jerezana para varios años, hasta las huelgas de principios de siglo: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 123-127.

hubiera pasado la cosa, al no producirse el asesinato de dos personas (entre ellas el hermano de un concejal del partido conservador en el poder) y al no desencadenarse la represión desproporcionada que se abatió sobre el movimiento anarquista. El caso se convirtió en asunto nacional primero por las polémicas y acusaciones recíprocas de la prensa y, en menor grado, por las escaramuzas parlamentarias a que dio lugar. El sumarísimo consejo de guerra y las cuatro ejecuciones a garrote vil de principios de febrero de 1892 impresionaron a la opinión pública y rodearon de un fuerte dramatismo el recuerdo que se fue transmitiendo. La novela de Blasco Ibáñez dio al episodio la dimensión del mito y su éxito editorial (las tiradas había alcanzado los sesenta mil ejemplares en 1924) contribuyó no poco a mantenerlo perenne en la memoria colectiva.

La historiografía más reciente ha conseguido resolver la mayor parte de las interrogantes y se han desvanecido definitivamente algunas afirmaciones erróneas que se venían repitiendo perezosamente de un autor a otro. Se han elaborado interpretaciones más coherentes y satisfactorias tanto sobre el contexto como el origen de los manifestantes o la actitud de las autoridades. Sin embargo, y a pesar de que en última instancia la liberación de los presos parece haber sido el objetivo esencial de los manifestantes, algo siempre se nos escapará: ¿qué sueños tendrían en la mente aquellos hombres que entraron en Jerez y los que dentro de la ciudad se juntaron a ellos, aquella dramática noche del 8 de enero de 1892?

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

CLAVIJO PROVENCIO, Ramón: *Viajeros apasionados. Testimonios extranjeros sobre la provincia de Cádiz: 1830-1930*. Jerez, Diputación Provincial de Cádiz, 1997.

Natalio Benítez Ragel

La opinión que los demás vierten sobre nosotros nos ayuda a contemplarnos desde fuera, despierta nuestro sentido de la autocrítica y quizás colabore a conocernos mejor. El testimonio de uno, o de varios extraños, sobre nuestras costumbres y forma de vida, puede revelarnos muchos de nuestros defectos y algunas de nuestras virtudes. Bien contrastadas y si nos presentan cierto grado de credibilidad, las impresiones que, como pueblo, causemos a los extranjeros, podría darnos a conocer nuestra verdadera personalidad.

En el libro recientemente publicado por Ramón Clavijo Provencio, *Viajeros apasionados. Testimonios extranjeros sobre la provincia de Cádiz: 1830-1930*, el autor ha recogido diversas descripciones sobre nuestra zona proferidas por quienes nos visitaron en los años referidos. La monografía en cuestión, con una extensión de 167 páginas e ilustrada con numerosas reproducciones de los grabados y fotografías que aparecen en los libros que comenta, distingue tres partes en el siglo que trata, y deja para el final un interesante catálogo alfabético de los viajeros que recorrieron nuestra provincia, sintetizando su obra y opinión. Clavijo ha rescatado del olvido textos prácticamente desconocidos y sin traducción castellana de estos viajeros románticos, en cuya traducción ha intervenido el profesor Javier Porras Cubiles. El prólogo de Diego Caro Cancela, de la Universidad de Cádiz, y el esmero con que Fátima González García ha realizado las reproducciones fotográficas de las ilustraciones originales, contribuyen a hacer de la obra elemento imprescindible en cualquier colección de temática viajera.

La 1ª parte, que viene precedida de un “Índice cronológico de viajeros por la provincia de Cádiz y tabla de los principales acontecimientos históricos 1800-1930”, abarca desde 1830-1850. Es en estos años, en opinión del autor, cuando se produce el descubrimiento romántico de España, atrayendo a los viajeros, sobre todo, ciudades como Sevilla, Granada o Ronda, sin olvidar el encanto que en todos provoca Cádiz, milenaria y protagonista de importantes sucesos políticos de la época. Antes de entrar de lleno en los testimonios de los viajeros, se hace referencia a las principales rutas que éstos seguían dentro ya de nuestra provincia. En realidad se recalaba en las mismas ciudades: Sanlúcar (adonde se solía llegar en barco desde Sevilla), El Puerto, Cádiz, en algunos casos Jerez, pero a veces se realizaba el trayecto por mar y en otras ocasiones se escogía la variante terrestre, tradicionalmente más arriesgada y peligrosa.

En primer lugar se traducen y comentan las impresiones de dos afamados viajeros: Alexander Slidell MACKENZIE y Henry Davis INGLIS. El primero, autor de *A year in Spain*, que sale de imprenta en 1829, no se deshace precisamente en elogios hacia los andaluces, pues considera que “*las clases más bajas de la costa de Andalucía son las más pendencieras, tramposas y vengativas del mundo*”. Al relatarnos el embarque de los viajeros para trasladarse de Sanlúcar a El Puerto de Santa María, más bien parece que nos describiera una partida de bandoleros que un grupo de hombres despiertos dispuestos a no dejar pasar la oportunidad de sacarles unas pesetas de más a los extraños. También critica Mackenzie el viento de levante, que además de imposibilitarle el trayecto Cádiz-Gibraltar en barco produce, según sus propias palabras, “*tensión nerviosa, hace la circulación más lenta y excita al*

exceso y a la voluptuosidad". Hará mención a la facilidad con que se dejaban sobornar los funcionarios aduaneros, y realiza comparaciones entre Gibraltar, para él la civilización, y España, de ningún modo favorables a la segunda. Pero no todos los aspectos del país que está recorriendo son negativos para el viajero estadounidense, pues tras su estancia en Cádiz capital alabará a la mujer gaditana, "*de todas las criaturas de la creación, la más hermosa*".

Heriry Davis Inglis era escocés, y plasmó sus impresiones sobre España en *Spain in 1830*, publicada en 1837. El capítulo XIV ("Xeres and its wines"), está dedicado íntegramente a la producción vinícola jerezana, apuntando que "*la ciudad de Jerez no posee ningún apartado de interés salvo el comercio del vino*". Inglis, que alude a la inseguridad de los caminos de la provincia (cuenta que le aconsejaron escolta desde El Puerto a Jerez), alabó a medias a la mujer gaditana, pues si bien reconoce que "*las mujeres de Cádiz son, sin duda, las más hermosas de España*", tiene un concepto muy bajo sobre su comportamiento, destacando que "*la virtud femenina es algo casi desconocido, y escasamente apreciado*". Una descripción anónima del Carnaval gaditano, *Notes of an Attache in Spain en 1850*, donde el desconocido autor tacha a Cádiz, durante estas fiestas, como "*el lugar más romántico imaginable*", cierra esta primera parte de la obra.

La segunda parte contempla los relatos de los viajeros que pasaron por la provincia entre 1850 y 1900, cuando arrecia el fenómeno turístico sobre Andalucía, dejando paso el escritor-viajero al simple turista. Arranca con el testimonio de Pierre Leonce IMBERT, un francés que tras su paso por España publicó *L'Espagne, splendeurs el misereres*, en 1875; de su relato destaca el pintoresco cuadro que dibuja de su estancia en la *Posada de la Espada*, de El Puerto de Santa María, describiendo incluso un simulacro de corrida de toros escenificada entre risas y vino. El primer viajero que se ocupa de aspectos históricos y culturales sobre nuestro país es el francés, M. L'Abbé-León GODARC, en *L'Espagne. Moeurs et paysages. Histoire et monuments*, de 1885. Godarc, de paso por Jerez, describirá La Cartuja y La Colegial, que para él es "*pesada y de mal gusto*". Su obra está enriquecida con innumerables grabados de Gustavo Doré. De las costumbres religiosas españolas se ocupa HERBERT, en sus *Impresions of Spain*, publicada en 1866. La autora norteamericana asegura en su obra que "*en las iglesias españolas no hay sillas ni asientos. Todo el mundo permanece arrodillados en el suelo durante todo el tiempo*". Abel CHAPMAN, un cazador que recorrió la serranía gaditana en busca de la rara especie llamada "*quebrantahuesos*", nos dejó una completa visión de la España rural en su *Wild Spain*, de 1898. En sus hojas se trasluce una visión de los españoles, y sobre todo de los andaluces, muy cercana a la dejadez y la vagancia: "*donde la naturaleza es pródiga, el hombre se hace proporcionalmente apático*".

Cierra la segunda parte un folleto del portorriqueño Ramón MARTÍNEZ GARCÍA: *Excursión en 16 jornadas por Córdoba, Sevilla, Cádiz, Tánger, Cabo Espartel, Gibraltar, Algeciras, Ronda, Bobadilla, Málaga, Granada y a casa*". Se publicó en 1896 y, según Clavijo, deja entrever "*un apasionado viajero que nos describía una Andalucía que aún conservaba la imagen y los colores que ya cautivarán a los románticos europeos de unas décadas antes*".

Y entramos en la tercera parte de la obra, en los 30 primeros años del siglo actual. De este período se recogen las impresiones de varios viajeros, comenzando por Arthur Stanley RIGGS, que constata el "*final de la Andalucía romántica*" en *The Spanish Pageant (El espectáculo español)*, de 1928. Riggs abomina del cambio que el progreso ha supuesto para la España tradicional, "*que está horrible con los bocinazos de los claxons de los automóviles*". Se aborda también la figura de Keith CLARK, un norteamericano autor de *The spell of Spain (El hechizo de España)*, que vio la luz en 1914. Especialmente llamativa es su descripción del camino entre Cádiz y Algeciras, que cien años antes hicieran Mackenzie o Inglis a lomos de mula y que ahora se realiza en autobús. Tan largo y pesado se haría este trayecto por "*los largos caminos blancos de España*", que los pasajeros del vehículo acaban entablando una

gran amistad. Es un viaje plagado de infinidad de comentarios históricos, con ocasión de la vista de algún paisaje, lugar o pueblo que antaño fuera protagonista de un suceso memorable. Otros viajeros recorrieron los caminos de nuestra provincia a comienzos del siglo XX. Entre ellos, William Dean HOWELLS, autor de *Familiar Spanish travels* (1913), con una descripción pormenorizada de Algeciras y Tarifa; Halford ROSS (*Spain in a two-seater*, 1925), que realiza un viaje “anecdótico” por España acompañado de su esposa; o Boyle O’REILLY, que escribió *Heroic Spain*, publicada en 1911, donde ensalza la hospitalidad y generosidad de los habitantes de Cádiz, asegurando que “un trabajador se desvió de su camino 10 minutos para orientarnos por las complicadas calles y luego escapó riendo para que no le pagáramos sus servicios”.

Jean GERIMONT es el último viajero al que se hace referencia en la obra objeto de nuestra reseña. Este francés plasmó sus impresiones sobre nuestra tierra y sus hombres en *Notes d'un flateur en Andalusie*, de 1924. Particularmente interesante es la descripción que hace Gerimont de su estancia en Jerez, abordando variados aspectos de nuestra ciudad, como los vinos, los juegos de cañas, el flamenco, los toros y hasta la procesión de La Merced. Sin duda es una buena elección para poner la guinda al periplo gaditano que realiza el autor de *Viajeros apasionados*.

En el catálogo de viajeros con que acaba este libro, se completa la antología de textos del cuerpo principal de la obra. En él aparecen nombres como Richard FORD, autor de *Handbook for travellers in Spain*; Theophile GAUTIER, que inmortalizó su periplo hispano en *Viaje por España*; o Washington IRVING, cuya estancia en Cádiz la recogió Claude BOWERS en *Las aventuras españolas de W. Irving* (1939).

En definitiva, la obra de Ramón Clavijo Provencio amplía los conocimientos sobre nuestra provincia en el largo período de que se ocupa, y consagra a su autor, que ya abordó este tema en *Jerez y los viajeros del XIX* (1989), como una autoridad en la literatura de viajes.

Origen e Historia del Antiguo Obispado Asidonense o la osadía de sumergirse en las fuentes de la Historia Antigua y Medieval gaditanas.

Jesús Caballero Ragel

Se acaba de publicar recientemente por los historiadores jerezanos Eugenio José Vega Geán y Francisco Antonio García Romero, miembros del Centro de Estudios Históricos jerezanos, el libro *Origen e Historia del Antiguo Obispado Asidonense*. Este trabajo continua la labor difusora y divulgativa de los saberes históricos sobre la zona geográfica de la comarca de Jerez, ya empezada hace muchos años por esta institución con numerosas publicaciones. Viene precedido de un analítico prólogo del profesor de historia medieval de la Universidad de Cádiz Rafael Sánchez Saus.

El libro es interesante y atrevido. Es importante destacar las enormes dificultades que entraña el sumergirse en unas épocas donde escasean los datos escritos, donde se entrecruzan las certezas de los hechos históricos ocurridos y las exageradas leyendas, y donde los restos arqueológicos no son, por ahora, lo suficientemente abundantes ni precisos para acercarnos con total rigor a la realidad histórica del momento estudiado. Además, el tema del libro, el origen y vicisitudes por las que pasó el obispado asidonense, puede resultar espinoso respecto a la historiografía tradicional envuelta a veces en polémicas torpes, movidas por pasiones patrióticas y localistas o al servicio de oscuros intereses. Como ya deja dicho acertadamente el prologuista, nos resulta más interesante el libro por el intento de desentrañar las realidades sociales e ideológicas de los momentos históricos que se estudian que por la propia historia eclesiástica en sí, observándose claro está que lo eclesiástico de entonces tenía unas connotaciones mucho más graves en todos los aspectos de la vida del hombre de lo que pueda significar ahora.

La obra no tiene desperdicio alguno para cualquier amante o aficionado a la historia, resultando de enorme interés para los estudios de distintas ramas o ciencias auxiliares de la misma. Podríamos decir que posee un gran interés no sólo para la historia antigua, medieval y de la iglesia en la comarca que trata (los límites del antiguo obispado asidonense), sino también es destacable su interés filológico, arqueológico, epigráfico, artístico, geográfico o numismático, sin observarse intenciones devocionales religiosas como el título de la obra pudiera hacer pensar. Como indican los propios autores en la introducción la finalidad de la obra es sólo científica. También nos aportan una rica y valiosa bibliografía sobre el asunto y la época que se trata. Si a esto añadimos una perfecta estructuración y una brillante claridad expositora el resultado es una obra amena y de fácil lectura.

Origen e Historia del Antiguo Obispado Asidonense es un arriesgado estudio sobre el origen y la evolución del cristianismo en la provincia de Cádiz desde los siglos I al XII. Por tanto, trata desde la introducción del cristianismo durante el bajo imperio romano, la sólida confirmación como religión más importante de la zona durante la ocupación bizantina y visigoda, hasta los sucesos trágicos por los que pasó la mozarabía gaditana durante la invasión musulmana. Para ello, Vega Geán y García Romero tienen como hilo conductor de su estudio la creación y evolución del obispado asidonense hasta su desaparición en el siglo XII con la invasión almohade. De esta manera delimitan el ámbito geográfico a estudiar que se corresponde con el área de influencias del primitivo obispado asidonense que se extendía desde Utrera en la zona más occidental, ya limítrofe con la diócesis metropolitana de Sevilla, la serranía de Ronda por el norte, con Zahara y Ronda la Vieja como puntos más avanzados, llegando hasta San Roque por el sur, incluyendo, pues, toda la costa atlántica de la actual provincia de Cádiz, la campiña jerezana y la serranía de Cádiz.

El proyecto es ambicioso y complicado. Se narran los sucesos que motivaron la traslación del obispado desde su primitiva capital, Asido o Medina Sidonia, a la ciudad de Sheris o Xerez Sadunia en el siglo X, antes incluso de la fitna que dio origen al final del califato. Los autores del libro identifican claramente esta población, citada por los autores árabes y cristianos medievales con el actual núcleo urbano de Jerez de la Fra., algo que como explicaré después no tiene hoy día total confirmación ateniéndonos a criterios arqueológicos. Este hecho conllevó a historiadores locales de los siglos XVIII y XIX a agrias polémicas acerca de lo verdadero y duradero de su traslado.

Siguiendo una metodología común para todo el libro, sus autores, con gran acierto, analizan y estudian las fuentes literarias antiguas, relatos legendarios de los que intentan entresacar lo útilmente histórico que posteriormente asocian o contrastan con una ordenada recopilación de todos los vestigios arqueológicos que tengan que ver con la época. El respeto y consideración que los mencionados historiadores tienen a las ciencias arqueológicas, fundamentales para el estudio y análisis de los hechos que se tratan, es patente durante todo el contexto de la obra.

Comienzan analizando la introducción del cristianismo en la Bética imperial romana. Para ello, registran ordenadamente las religiones existentes en la zona, así como los sincretismos producidos entre las mismas. Concluyen como ya a mitad del siglo I se cita a un obispo en Hispania y por lo tanto debía existir algún tipo de jerarquía eclesiástica. Aún así el culto cristiano debió competir junto con otras religiones durante la época imperial romana por lo menos hasta el siglo V d. C. Asociado al judaísmo, el cristianismo debió de convivir con cultos místéricos muy arraigados de orígenes orientalizantes. Entre estos destacan los cultos persas como el del dios Mitra, los frigios como los cultos a Cibeles y Atis, los egipcios como el de Isis y los púnicos como los de Melkart y Astarté. Estos cultos derivarían por sincretismo en divinidades romanas como es el caso del Melkart fenicio que se asimila al Heracles griego y posteriormente se sincretiza en el Hércules romano, cuyo templo gaditano de la isla de Santi Petri fue uno de los más importantes de la antigüedad. Los autores determinan que más que una cristianización jerarquizada desde una cúpula organizada fue una introducción popular a través de viajeros y soldados provenientes de oriente, estando los primeros rituales poco definidos. Para los autores el desarrollo del cristianismo está unido a la romanización.

Centrándose en el hipotético origen del obispado asidonense en época romana, analizan todos los relatos legendarios y fuentes documentales al respecto desde los que confieren mayor antigüedad (traslación de la silla de San Esicio en el 32 d.C. desde Carteya hasta Asido) a bibliografías más modernas que colocan el origen del obispado en el siglo V. Los autores concluyen que no se puede confirmar la existencia del obispado en época romana por no ser del todo fiables las fuentes historiográficas a pesar de que algunas incluso citan el nombre de dos obispos (Máximo y Manucio). Aún así dejan abierta la posibilidad de que desde finales del siglo V pudiese existir el obispado. Realizan también un concienzudo análisis de los restos arqueológicos que constatan cultos paleocristianos de época romana en la provincia gaditana llegando a la conclusión de que a partir del emperador Teodosio (finales del siglo IV) la religión cristiana se generaliza y comienza su estructuración. También analizan los comienzos del monacato considerando que fueron los seguidores de San Paulino y San Agustín las primeras comunidades rurales que desde época bajo imperial se asientan en la Bética.

El segundo gran bloque del libro se corresponde con la épocas visigoda y bizantina (siglos VI-VII). Es en estos momentos es cuando queda clara la existencia del obispado asidonense, así como su extensión que abarca el antiguo *conventus gaditanus*. Se imita la antigua división administrativa romana pero teniendo como nueva capital a la ciudad de Asido, al mismo tiempo que decae en importancia la antigua Gades. Es esta época la que aporta mayor claridad al obispado asidonense. Numerosos documentos conservados en la historiografía

cristiana tradicional, apoyados por numerosos vestigios arqueológicos nos muestran un cristianismo en la zona bien estructurado y definido. Asidonia era sede sufragánea de la sede metropolitana arzobispal de Hispalis. Los autores dan a conocer los obispos que existieron desde Rufino (610) hasta Geroncio (690), último obispo antes de la conquista musulmana. Los obispos de Asidonia controlan ya los monacatos que se habían establecido desde el siglo V, destacando en época visigoda la labor fundadora de San Fructuoso en Asidonia.

Pero la claridad con la que se cuenta para la época visigoda desaparece con la invasión musulmana y otra vez, como en los orígenes, Vega Geán y García Romero se enfrentan a la dificultad de la escasez de fuentes literarias y de escasos vestigios arqueológicos que puedan dar mayor consistencia a sus argumentos. Es quizás en el análisis del obispado asidonense en época musulmana donde los autores muestran su osadía para enfrentarse a las dificultades con las que se encuentran. Ahora los historiadores sí aceptan plenamente la historiografía tradicional, aunque a veces carecen de la existencia de suficientes restos arqueológicos que apoyen sus tesis. La aceptan y asumen siguiendo un criterio que puede ser razonable: se fían de unos historiadores que fueron contemporáneos a los hechos que se estudian. La *Crónica del Moro Rasis y los escritos del siglo XIII* realizados por el arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada merecen para los autores el calificativo de incuestionables.

Vega Geán y García Romero analizan y describen la difícil situación por la que pasó la mozarabía andaluza. Los cristianos andaluces se vieron sometidos a un trato discriminatorio y a veces incluso vejatorio por parte de los musulmanes. Conservaron su religión a cambio de fuertes impuestos y limitaciones en su nivel de vida. Las ventajas de convertirse al islamismo conllevaron a una pérdida importante del número de mozárabes. Respecto al obispado, que subsiste en un ambiente de escasa tolerancia, los autores destacan la decadencia de Asidonia, sobre todo tras la razzia normanda de 844, lo que trajo consigo el traslado de la capitalidad de la Cora a Sheris en el siglo X, una vez que había fracasado el intento de crear una nueva capital en Calsena. Con el traslado de la capitalidad se trasladó también el obispado.

He aquí que nuestros historiadores se enfrentan a un nuevo problema: el oscuro origen eje Jerez de la Fra. Vega Geán y García Romero habían concluido la existencia de *Ceret* en época romana como una población de relativa importancia como para acuñar monedas y que tal vez no se correspondía en su ubicación plenamente con el casco viejo de la actual Jerez sino con una zona del contorno¹. Sin embargo, identifican Sheris o Xerez Sadunia con el actual núcleo urbano de Jerez sin otorgar ningún margen de posibilidad de que esta población estuviese también en los alrededores. Para ellos es clara la existencia de la ciudad en el siglo VIII en el mismo lugar que hoy ocupa, siguiendo las teorías de la historiografía tradicional y las más recientes de Collantes de Terán y Repetto Betes. Sin embargo, las tesis arqueológicas no pueden confirmar estas hipótesis², pues en el núcleo urbano intramuros de Jerez no se han encontrado restos arqueológicos más antiguos del siglo XII, lo que puede poner en duda que la *Ceret* romana o la Sheris musulmana se encontrasen en el mismo núcleo poblacional que hoy ocupa Jerez. La propia *Asta Regia*, en plena decadencia durante toda la etapa musulmana, según las fuentes literarias que apenas la citan, presenta fácilmente entre sus estratos vestigios arqueológicos que van ininterrumpidamente desde el neolítico hasta el siglo XII (le nuestra

¹ Ver la interesante conclusión de los autores en p. 65, nota 14a en la que se siguen diversas fuentes: Marcial, Columela, Chic, Pemán.

² Ver PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Jerez de la Fra.: Ciudad Medieval. Arte Islámico y Mudéjar*. Jerez, 1978, p. 3; y también GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rosalía: "Panorama de la investigación arqueológica de Jerez de la Fra.", *Actas de las I Jornadas de Historia de Jerez*, p. 18: *Es preciso, por tanto, acometer proyectos generales de investigación, que permitan aclarar numerosas dudas e interrogantes que existen, tanto sobre la propia ciudad -respecto a la que han girado hipótesis más o menos brillantes, pero sin comprobación arqueológica alguna...* (Jerez, s.l./s.f.).

era. Para Vega Geán y García Romero a partir del siglo X Jerez recibiría una importante población convirtiéndose en la nueva capital de la Cora lo que provocó el traslado M obispado hacia Jerez, lugar en donde estuvo hasta 1146. En este año se constata la huida del obispo asidonense a Toledo evitando así la nueva invasión almohade. Finalizó de esta forma la existencia de la comunidad mozárabe asidonense que quedaría dispersa y sin jerarquías.

Analizan por último los autores las características del cenobitismo árabe y mozárabe que tuvieron algunas coincidencias, así como el análisis de algunas herejías, como la de Migeccio, fácilmente explicables por el clima de aversión que sufrió la comunidad mozárabe. Acaba el libro con una breve conclusión en la que los autores rinden homenaje a las comunidades mozárabes que tuvieron que pasar las vicisitudes de la historia.

En definitiva, *Origen e Historia del Antiguo Obispado Asidonense* es un buen libro de historia, atrevido y valiente, donde sus creadores se han entregado con entusiasmo a desentrañar los acontecimientos que sucedieron en unas épocas y en una zona donde la historiografía es oscura, inmersa en las leyendas, y donde la arqueología todavía tiene mucho que decir y aportar para corroborar o desmentir las diversas teorías. Seguro que se convertirá en bibliografía básica a citar por aquellos que también se atrevan a adentrarse en estas épocas aún sombrías. El problema de sumergirse en la historia antigua y medieval gaditana es que a veces se corre el peligro de poner luz en las oscuridad del tiempo pasado al mismo tiempo que se crean nuevas sombras y dudas que antes no se veían y ahora nos preocupan. Quizá, con esta valentía que han demostrado Eugenio Vega Geán y Francisco Antonio García Romero es como la historia avanza y se mantiene más viva que nunca.